



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

## I. Marco jurídico de actuación

Datos comprendidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2018.

### MARCO EXTERNO.

LEYES FEDERALES: Ley de Ciencia y Tecnología; Ley Federal de las Entidades Paraestatales; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Ley Federal de Procedimiento Administrativo; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Mejora Regulatoria; Ley Federal del Derecho de Autor; Ley de la Propiedad Industrial; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley Federal de Variedades Vegetales; Ley Federal del Trabajo; Ley General de Bienes Nacionales  
REGLAMENTOS DE LEYES FEDERALES: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial; Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; Reglamento de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

ACUERDOS: Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Agosto del 2010; Acuerdo que modifica al diverso por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado el 10 de agosto de 2010. D.O.F 21/08/2012; Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES QUE RESULTEN APLICABLES: Lineamientos para la Administración de las Cátedras CONACYT; Estatuto del Personal Académico del CONACYT; Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal; Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.

MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS, DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO O DE CUALQUIER OTRO TIPO QUE NORME LA MATERIA: Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros; Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización; Manual Administrativo de Aplicación General en materias Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información; Manual Administrativo de Aplicación General en materias de transparencia y de Archivos.

### MARCO INTERNO

REGLAMENTOS: Reglamento General del Colegio de Postgraduados; Reglamento de Actividades Académicas del Colegio de Postgraduados; Reglamento de Productividad Académica del Colegio de Postgraduados; Reglamento de Promociones Académicas del



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018**



Colegio de Postgraduados; Reglamento de Admisión de Académicos del Colegio de Postgraduados; Reglamento de Superación Académica y Tecnológica del Colegio de Postgraduados; Reglamento de Reconocimientos Académicos del Colegio de Postgraduados; Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Excenciones; Reglamento de la Procuraduría Académica del Colegio de Postgraduados (actualización); Reglamento de Becas; Reglamento de Capacitación y Adiestramiento; Reglamento Catálogos de Puestos; Reglamento de Escalafón; Reglamento de Guardería; Reglamento de Puntualidad y Asistencia; Reglamento de Seguridad e Higiene; Reglamento para el funcionamiento y organización del comité de transparencia del Colegio de Postgraduados.

DECRETOS: Decreto por el que se reforma el similar por el que se crea un Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Postgraduados, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en el DOF el 22 de noviembre del 2012.

REGLAS DE OPERACIÓN: Reglas de Operación, Fideicomiso para apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Centro Público de Investigación Colegio de Postgraduados.

DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES QUE RESULTEN APLICABLES: Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados; Lineamientos para la Operación de las Líneas de Generación y/o aplicación del conocimiento del Colegio de Postgraduados (LGAC) (actualización); Lineamientos para la presentación de Tesis en soporte Digital; Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados; Lineamientos para la Operación y uso de Laboratorios de Cómputo e internet; Lineamientos de protección, difusión, uso y explotación de obras en materia de Propiedad Intelectual en el Centro Público de Investigación, Colegio de Postgraduados; Lineamientos para la Operación de Proyectos en el Colegio de Postgraduados; Lineamientos de Vinculación del Centro Público de Investigación del Colegio de Postgraduados; Lineamientos para la Administración del Parque Vehicular; Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Colegio de Postgraduados; Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Postgraduados; Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Colegio de Postgraduados; Contrato Colectivo de Trabajo Colegio de Postgraduados-Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP); Contrato Colectivo de Trabajo Colegio de Postgraduados-Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP); Cédulas de ingreso - Profesiogramas – SHCP; Criterios Técnicos para trámites administrativos internos del Colegio de Postgraduados; Circular No.3 de enero 2008; Guía para la Organización y Presentación de la Tesis; Procedimientos de la Subdirección de Recursos Humanos; Oficio Circular SEC.08.- 173, Horario de labores personal de mando; Código de Conducta Institucional.

MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS, DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO O DE CUALQUIER OTRO TIPO QUE NORME LA MATERIA: Manual de Organización del Colegio de Postgraduados; Manual de Procedimientos del Plan Rector de Educación, Investigación y Vinculación del Colegio de Postgraduados; Manual de Procedimientos del Departamento de Servicios al Personal del Colegio de Postgraduados; Manual de Operación de la Normateca Interna del Colegio de Postgraduados; Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Colegio de Postgraduados; Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Manual de Procedimientos del Departamento de Tesorería (actualización); Manual de Procedimientos del Departamento de Nómina; Manual de Procedimientos para la aplicación de la prestación denominada "PROTESIS"; Manual de Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica; Manual de Procedimientos del Departamento de Contabilidad; Manual para la Cancelación de Cuentas Incobrables; Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados; Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados.

## **II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios**

### **a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno**

El Colegio de Postgraduados (CP) ,actualizó su Plan Rector Institucional para alinearlo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, en específico, con las metas nacionales II. México Incluyente, III. México con educación de calidad y IV. México Próspero, y con el Programa Sectorial de la SAGARPA y otras Secretarías de Estado relacionadas con el desarrollo del sector rural, así como también,



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI-CONACYT)), más la legislación aplicable.

El CP tiene como misión: Generar, difundir y aplicar conocimientos en materia agroalimentaria, forestal y acuícola, a partir del desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas, que permitan potenciar la formación de recursos humanos de posgrado y la vinculación con el sector, a través de la transferencia de tecnología e innovación, para la producción sustentable de alimentos nutritivos e inocuos, con el propósito de mejorar y preservar la calidad de vida de la sociedad.

Y como visión: Ser un Centro Público de Investigación reconocido y certificado en materia de investigación y educación de posgrado en ciencias agroalimentarias, forestales y acuícolas, que se distinga por sus resultados científicos y tecnológicos, la alta calidad de sus egresados y el impacto y la pertinencia en el desarrollo del sector, en un marco de ética, sustentabilidad y compromiso social.

Para el cumplimiento de su mandato, el CP, luego de la modificación de su decreto de creación y su estatuto orgánico desarrolla las actividades sustantivas de Educación, Investigación y Vinculación enfocadas al sector agroalimentario y los recursos naturales. En función de estas actividades y de la necesidad de fortalecer la administración que permita realizarlas de manera eficaz, se definieron los objetivos estratégicos siguientes:

1. Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable.
2. Realizar investigación científica y desarrollo tecnológico pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios.
3. Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la sociedad y realimentar las actividades académicas a través de la vinculación.
4. Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente las actividades sustantivas de la institución.

El CP fomenta las capacidades para la generación de conocimiento, a través de la investigación básica y aplicada, que impulse el desarrollo económico y el bienestar del campo, la ganadería, con beneficio social y creación de empleos en el país y la región a través de la vinculación, mediante la transferencia del desarrollo tecnológico derivado de lo anterior promoviendo la innovación. Ello favorece que el CP pueda cumplir con su misión y coadyuvar en el alcance de los objetivos y metas del PND 2013-2018 y de los Programas Sectoriales y Especiales. De esta manera, el CP tendrá mayor y mejor oportunidad de vincularse con el sector productivo, las instituciones y las organizaciones, así como con la comunidad científica y tecnológica nacional e internacional.

La educación, la investigación y la vinculación, son actividades enfocadas a la generación, transmisión y aplicación de conocimiento que se realizan articuladamente en la Institución. El CP considera "enseñar a investigar e investigar para enseñar", en un contexto de vinculación con su entorno, componentes fundamentales para una actividad académica pertinente e innovadora.

Las actividades académicas contempladas en el Plan Rector están articuladas de manera congruente entre sí. La investigación genera conocimiento que debe incorporarse continuamente en la oferta educativa institucional; además, es parte fundamental en la formación de los educandos al ser, realizada por ellos bajo la tutoría de profesores investigadores, que además de su labor educativa y de investigación, impulsen y desarrollen el extensionismo y la transferencia de tecnología, como lo establece la reglamentación institucional.

Las acciones de vinculación que los profesores y alumnos realizan para detectar necesidades actuales y futuras de la sociedad, motivan la investigación para encontrar respuestas a dichas necesidades, por lo que sus productos pueden tener carácter básico o estar vinculados con aplicaciones y desarrollos tecnológicos, que contribuyan a solucionar problemas del sector.

Así, la vinculación debe ser parte del currículo del estudiante junto con la investigación y la educación, para formar un círculo virtuoso,



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



creativo e innovador, que distinga al CP, al incorporar la vinculación como una forma para generar conocimiento colectivo, que aproveche y fortalezca el intercambio de éste, con la sociedad.

El CP a través de sus actividades de Vinculación de diferente índole [Microrregiones de Atención Prioritaria (MAPs) y proyectos externos], transfiere información, conocimientos y tecnologías al sector agrícola, pecuario, forestal, acuícola y recursos naturales de México, para: a) Mejorar la producción y productividad del sector rural; b) Reducir el creciente déficit en la producción de alimentos y, c) Incidir hacia el mejoramiento y el bienestar de la población de campo, dando cumplimiento lo establecido en el PND y al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

Por otra parte, los objetivos del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), son impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la Administración Pública Federal, fortalecer el presupuesto basado en la Administración Pública Federal, incluyendo el gasto federalizado, mejorar la gestión pública gubernamental en la Administración Pública Federal y establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

El CP está conformado por siete unidades o campus (Campeche, Córdoba, Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, y Veracruz), lo cual permite: a) atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas, b) dirigir la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable, c) incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación, d) difundir actividades y logros del CP ante la sociedad, y e) establecer procedimientos académicos-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

El CP tiene en proceso la actualización de su misión y visión, las cuales serán consideradas para el planteamiento de su nuevo Plan Rector alineado con las disposiciones gubernamentales; en la actualidad su misión está centrada en: Generar, difundir y aplicar conocimientos en materia agroalimentaria, forestal y acuícola, a partir del desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas, que permitan potenciar la formación de recursos humanos de posgrado y la vinculación con el sector, a través de la transferencia de tecnología e innovación, para la producción sustentable de alimentos nutritivos e inocuos, con el propósito de mejorar y preservar la calidad de vida de la sociedad. Y como visión: Ser un Centro Público de Investigación reconocido y certificado en materia de investigación y educación de posgrado en ciencias agroalimentarias, forestales y acuícolas, que se distinga por sus resultados científicos y tecnológicos, la alta calidad de sus egresados y el impacto y la pertinencia en el desarrollo del sector, en un marco de ética, sustentabilidad y compromiso social.

El CP está conformado por siete unidades o campus (Campeche, Córdoba, Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, y Veracruz), y para el cumplimiento de su mandato, el CP, luego de la modificación de su decreto de creación y su estatuto orgánico, desarrolla las actividades sustantivas de Educación, Investigación y Vinculación las cuales están definidas en los objetivos estratégicos siguientes:

1. Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable.
  2. Realizar investigación científica y desarrollo tecnológico pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios.
  3. Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la sociedad y realimentar las actividades académicas a través de la vinculación.
  4. Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente las actividades sustantivas de la institución.
- La educación, la investigación y la vinculación, son actividades enfocadas a la generación, transmisión y aplicación de conocimiento que se realizan articuladamente en la Institución. El CP considera "enseñar a investigar e investigar para enseñar", en un contexto de



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



vinculación con su entorno, componentes fundamentales para una actividad académica pertinente e innovadora.

El CP fomenta las capacidades para la generación de conocimiento, a través de la investigación básica y aplicada, que impulse el desarrollo económico y el bienestar del campo, la ganadería, con beneficio social y creación de empleos en el país y la región a través de la vinculación, mediante la transferencia del desarrollo tecnológico derivado de lo anterior promoviendo la innovación. Ello favorece que el CP pueda cumplir con su misión y coadyuvar en el alcance de los objetivos y metas del PND 2013-2018 y de los Programas Sectoriales y Especiales. De esta manera, el CP tendrá mayor y mejor oportunidad de vincularse con el sector productivo, las instituciones y las organizaciones, así como con la comunidad científica y tecnológica nacional e internacional.

En el caso de Educación durante el periodo de enero a junio de 2018, se dio continuidad a la atención de la matrícula vigente incluyendo a los estudiantes de nuevo ingreso en el Periodo de Primavera 2018, y al proceso de graduación de los estudiantes de los programas de posgrado con reconocimiento en el PNPC-CONACYT. Con dicha información se atiende trimestralmente, el seguimiento de los avances de los indicadores definidos en el Convenio de Administración por Resultados (CAR) y en la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR).

Durante el primer semestre del 2018 se inscribieron 189 estudiantes de nuevo ingreso en el periodo de Primavera 2018 en los posgrados reconocidos por Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT (PNPC-CONACYT) (maestría profesionalizante, maestría en ciencias, y doctorado en ciencias). El 28.5 % de éstos corresponde a estudiantes de doctorado, el 66.7 % a maestrías en ciencias, y el 4.8 % a maestrías profesionalizantes.

La población total de estudiantes (matrícula de estudiantes vigentes), para el primer semestre del 2018, fue de 1148 estudiantes inscritos en el CP. De esta población, 1085 estudiantes corresponden a programas de posgrado reconocidos por el PNPC-CONACYT, de los cuales 651 son de maestrías en ciencias, 49 de maestrías profesionalizantes, y 385 de doctorados en ciencias. Adicionalmente, se tienen matriculados 4 estudiantes de doctorado en ciencias en la modalidad por Investigación, así como 21 estudiantes especiales (estudiantes de otras instituciones que se inscriben a cursos que se imparten en el CP), y 38 estudiantes inscritos en maestrías tecnológicas que se imparten como parte de la educación continua en los siete Campus del CP. Estos estudiantes sumados con aquellos registrados en los programas de posgrado PNPC-CONACYT, resultan en un total de 1148 estudiantes matriculados/atendidos (vigentes) durante este periodo de evaluación.

El Colegio de Postgraduados cuenta con 26 posgrados reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT (Cuadro 3). De estos 26 posgrados, tres tienen el reconocimiento como posgrados de competencia internacional, la maestría en ciencias en Recursos Genéticos y Productividad, la maestría en ciencias en Edafología, y el doctorado en ciencias en Fitosanidad. Además, el CP cuenta con 15 posgrados con categoría de consolidados, 2 con categoría de posgrados en desarrollo, y 6 como posgrados de reciente creación.

A nivel institucional, se participa también en forma activa en las convocatorias CONACYT de estancias posdoctorales (Segundo año, y Primer año) para apoyar el fortalecimiento de los programas de posgrado reconocidos por el PNPC. Se tienen 10 posgrados en proceso de renovación de vigencia ante el PNPC-CONACYT: Bioprospección y sustentabilidad agrícola en el trópico (M. en C.; Campeche), Innovación agroalimentaria sustentable (M. en C.; Córdoba), Recursos genéticos y productividad (M. en C y D. en C.; Montecillo), Hidrociencias (D. en C.; Montecillo), Edafología (D. en C.; Montecillo), Botánica (D. en C.; Montecillo); Fitosanidad (M. en C.; Montecillo), Estrategias para el desarrollo agrícola regional (D. en C.; Puebla), y Gestión del desarrollo social (M. Profesionalizante; Puebla).

La investigación en el Colegio de Postgraduados tiene la finalidad de generar conocimientos e innovaciones para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos, lo cual puede evaluarse mediante la difusión del



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



conocimiento generado por los profesores, investigadores y estudiantes, a través de las publicaciones en revistas científicas, libros, capítulos de libros y artículos de divulgación. Es por ello que en el primer semestre de 2018 se realizaron 231 publicaciones: 165 fueron artículos científicos (126 publicados en revistas incluidas en el Journal Citation Reports y 39 en revistas que están incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT) y 66 artículos de divulgación o con comité editorial; además, se publicaron 2 libros y 29 capítulos de libros.

Al primer semestre del año 2018, se ha logrado la aprobación de 47 planes estratégicos de las LGAC (antes informadas como LGAC-CP), las cuales fortalecen la investigación en el Colegio de Postgraduados mediante la generación de un cuerpo de conocimiento definido para cada Programa de Posgrado de los siete Campus. Con la aprobación de las 47 LGAC, se han integrado a 432 profesores investigadores del Colegio de Postgraduados.

Durante el primer semestre de 2018, 239 académicos fueron reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que equivale al 51.95% del total de la comunidad académica, siendo 234 Profesores Investigadores de tiempo completo en el Colegio de Postgraduados, dos Investigadores y tres Estancias Posdoctorales; además, se cuenta con 14 Cátedras-CONACYT en el SNI, dando un total de 253 profesores e investigadores del Colegio de Postgraduados que pertenecen al SNI. De los cuales el 7.11% son candidatos, 59.68% están en el Nivel 1, 24.11% en el Nivel 2, 9.10% en el Nivel 3.

Durante el primer semestre la Dirección de Vinculación reporta un total de 18 convenios suscritos, los cuales se caracterizan por ser de tipo: Gubernamental (4 convenios); con Universidades e Instituciones de Educación Superior (6 convenios); con diversos Ayuntamientos (2 convenios); con Empresas (2 convenios), así como Asociaciones Civiles y otros (4 convenios).

Se destaca el convenio de asignación de recursos con el Fondo Institucional del CONACYT (FOINS), con el cual se realizará el proyecto denominado "Formación de maíces ideales que conjunten características deseables para la producción bajo condiciones adversas", así como la colaboración con el Instituto de Ecología, A.C. para desarrollar parte del proyecto "Generación de estrategias científico tecnológicas con un enfoque multidisciplinario e interinstitucional para afrontar la amenaza que representan los complejos ambrosiales en los sectores agrícolas y forestales de México".

Con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, se firmó un convenio de colaboración para que conjuntamente desarrollen proyectos de investigación, capacitación, eventos científicos a nivel nacional e internacional, profesionalización del personal oficial mediante la formación de recursos humanos en áreas estratégicas para la sanidad vegetal; además de coadyuvar con la divulgación y transferencia de tecnología. Asimismo, la colaboración con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas para realizar la Determinación de la Susceptibilidad de *Diaphorina citri* a insecticidas aplicados en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Con respecto a Transferencia de Tecnología, se desarrollaron diversas actividades de vinculación, capacitación y transferencia de tecnología, en torno a las Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP). Durante el ejercicio del primer semestre de 2018 se realizaron acciones en 62 municipios, dando atención a 2,659 habitantes, de las cuales, el 49% fueron mujeres y 51% hombres. De igual manera se fomentó el desarrollo de capacidades al llevar a cabo 147 cursos de capacitación, llevados a cabo en los siete Campus, capacitando a 1,302 mujeres y 1,357 hombres, en temas relacionados con la elaboración de fertilizante orgánico, química analítica de los alimentos, bioquímica de los alimentos, elaboración de composta orgánica, capacitación en la cría y producción de conejos para carne, apreciación de valores y cualidades paisajísticas, buenas prácticas agrícolas para el cultivo de aguacate, sistema de gestión de la calidad en la agroindustria, elaboración de productos lácteos básicos, principios básicos sobre producción de hongo seta, elaboración de productos lácteos avanzados, control biológico de plagas en invernadero, manejo y reproducción de conejo a pequeña escala, introducción a la producción de hortalizas en un huerto de traspatio, elaboración de quesos artesanales, curtido de piel de conejo con pelo, producción de rosal para flor de corte en invernadero, proceso de reventado de amaranto, taller sobre reventado y transformación de amaranto, taller de evaluación de ecotecias, construcción de estufas mejoradas y quemadores de leña, problemas, retos y



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



expectativas desde la acción social de la cadena de valor del aguacate, taller sobre plagas y enfermedades en el cultivo del durazno, sensibilización para la conservación, aprovechamiento y restauración de los recursos naturales, fortalecimiento de capacidades locales para la producción de cultivos básicos, organización de productores para la captación y aprovechamiento del agua de lluvia, pruebas con un ventilador para prevenir heladas en huertos, poda y colecta de vara para injertar, taller de colocación de malla antigranizo con bambúes, manejo Integral del traspatio a nivel comunitario, manejo de densidades de población y escalonamiento de hortalizas, instalación de lombricomposta, la importancia de las fases de la luna en la agricultura, principios para la identificación de recursos productivos, entre otras más.

Durante el primer semestre de 2018 se solicitó una patente al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI); en el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) fueron solicitados tres títulos de obtentor y la inscripción de ocho materiales en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, dando un total de 12 registros.

En cuanto a relaciones institucionales con centros extranjeros de excelencia, se han mantenido las relaciones de intercambio con la Universidad de Florencia para la utilización de tecnologías productivas e investigación avanzada de "Tuna sin semilla" y en materia de Cacao, esto último con participación del Campus Tabasco. Se han establecido recientemente relaciones de trabajo con Calareo Canada and Latin America Research and Exchange Opportunities. Además se tienen 18 convenios firmados con: Universidad Agraria Estatal Rusa; Universidad de Castilla La Mancha, España (Actualización); Universidad Nacional de Nicaragua; Universidad Nacional de Agricultura de la Rep. de Honduras; Universidad Estatal de Illinois; Universidad Cajamarca, Perú; Universidad de Praga; The Global Technology Commercialization Center for the OBOR, Shanghai Advanced Research Institute, Chinese Academy of Sciences (SARI); Universidad de Lakehead, Canadá; Fondo Judío de Israel (KKL - JNF); REZATEC (Reino Unido); CATIE, Costa Rica; Universidad de Vicos, Brasil; Universidad Santiago de Compostela, España (Cotutela); Universidad de Granada, España; Universidad de Helsinki; Universidad de Alcalá, España; y, l'Institut National Universitaire Champollion, Francia.

Datos reales comprendidos del 01 de julio al 31 de agosto de 2018.

El CP tiene a la educación, la investigación y la vinculación como actividades sustantivas en los siete Campus que lo conforman (Campeche, Córdoba, Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz), de las cuales se han definido, como parte del Plan Estratégico Institucional, los siguientes objetivos:

1. Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable.
2. Realizar investigación científica y desarrollo tecnológico pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inoocuos y de otros bienes y servicios.
3. Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la sociedad y realimentar las actividades académicas a través de la vinculación.

La educación en el Colegio de Postgraduados está alineada con el Objetivo III "México con Educación de Calidad" del PND, y con el Plan Rector Institucional. Durante este periodo, se ha dado continuidad a la atención de la matrícula vigente que incluye a los estudiantes de nuevo ingreso en el Periodo de Primavera 2018 y Agosto 2018. Además, se da seguimiento continuo al proceso de graduación de los estudiantes de todos los programas de posgrado con reconocimiento en el PNPC-CONACYT. Con dicha información se atiende de manera trimestral, el seguimiento de los avances de los indicadores relacionados con educación, definidos en el Convenio de Administración por Resultados (CAR) y en la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR), misma que es recabada por cada uno de los siete Campus.

A nivel institucional, se participó también en forma activa en las convocatorias CONACYT (Segundo año, y Primer año) para lograr estancias posdoctorales, y con ello, apoyar el fortalecimiento de los programas de posgrado vigentes en el PNPC. De igual manera, se



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



fomenta y se apoya el proceso de renovación de la vigencia de los Programas de Posgrado ante el PNPC, donde siete posgrados realizaron su evaluación para la renovación de vigencia, mismos que mantuvieron dicha vigencia: Innovación agroalimentaria sustentable (M. en C.; Córdoba), Hidrociencias (D. en C.; Montecillo), Edafología (D. en C.; Montecillo), Botánica (D. en C.; Montecillo); Fitosanidad (M. en C.; Montecillo), Estrategias para el desarrollo agrícola regional (D. en C.; Puebla), y Gestión del desarrollo social (M. Profesionalizante; Puebla).

En el caso de Investigación, se reportan los avances en los indicadores comprometidos en el CAR y MIR, y además, se entregó el proyecto normativo "Reglamento General para la Operación y Uso de los Laboratorios del Colegio de Postgraduados", al Consejo General Académico. Por su parte, la Dirección de Vinculación continua recabando los avances a sus indicadores CAR y MIR, además, atiende el proceso de cierre de un proyecto de mejora registrado en el SIPMG.

Para las Direcciones de los siete Campus (Campeche, Córdoba, Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz), es línea fundamental de política interna, planear, promover y gestionar los recursos necesarios para el desarrollo integral de las actividades sustantivas (educación, investigación, vinculación) y adjetivas que ayuden al cumplimiento de objetivos y metas institucionales en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo de la Administración Pública. Todos los campus se suman al enfoque transversal de un México con Educación de Calidad. Además, también plantean acciones para incrementar la matrícula estudiantil y la productividad de la investigación básica y aplicada, consolidar trabajos interdisciplinarios con proyectos integradores con impacto local y regional, e incrementar el porcentaje de profesores adscritos al SNI para fortalecer los planes de mejora de sus posgrados, y lograr alcanzar las metas y fortalecer sus impactos en las MAP's, a través de la transferencia de conocimientos. Dichas actividades se basan en el Plan Rector Institucional, en concordancia con el Programa Sectorial de la SAGARPA, y el Plan Nacional de Desarrollo. La planeación de las actividades, la gestión de recursos y su aplicación ordenada y transparente es lo que permite el logro de resultados medibles alineados a la política institucional y al Plan de Desarrollo de la Administración Pública Federal.

En lo correspondiente a la Secretaría Administrativa, la información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa, con el seguimiento a las acciones reportadas en lo referente a Transparencia Proactiva, PGCM, Comité de Ética, PTAR, PTCL, etc., como parte fundamental del objetivo estratégico: "Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente las actividades sustantivas de la institución".

Datos estimados comprendidos del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018.

Con respecto a Educación, en el mes de octubre, tres posgrados se someterán al proceso de re-ingreso para la renovación de su vigencia ante el PNPC-CONACYT: Bioprospección y sustentabilidad agrícola en el trópico (M. en C.; Campeche), y los posgrados en Recursos genéticos y productividad (M. en C y D. en C.; Montecillo). Se espera que todos estos posgrados renueven su vigencia y aseguren su permanencia en el PNPC-CONACYT.

En el caso de las tres áreas sustantivas se dará continuidad al reporte final de los indicadores comprometidos en el CAR y MIR, de conformidad con los cierres programados.

b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

Considerando los objetivos estratégicos relacionados con las actividades sustantivas, se describen las siguientes acciones y resultados:

Para el objetivo estratégico "Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable", como parte de su indicador en el Convenio de Administración por Resultados (CAR), la matrícula promedio de estudiantes en oferta educativa del CP, de diciembre 2012 al 31 de



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



diciembre 2017, fue de 1838 estudiantes, con tendencia a disminuir en el último año, atribuida, principalmente a la mejora continua de los criterios de admisión a los posgrados con reconocimiento ante el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNPC-CONACYT) y del Reglamento de Actividades Académicas, cuya actualización se formalizó en diciembre del 2015 por la H. Junta Directiva, y se implementó a partir de marzo del 2016. Lo anterior con la finalidad de fortalecer a los posgrados PNPC-CONACYT al momento de la renovación de su vigencia, reducir los tiempos de graduación de los estudiantes de 3 años, 8 meses a 2 años, 6 meses para Maestrías en Ciencias y Profesionalizantes y, de 5 a 4 años a 6 meses para Doctorados en Ciencias, con fundamento en los requerimientos de graduación que exige el PNPC-CONACYT. Por otra parte, la redefinición de nuevos criterios de admisión más estrictos, permitió evaluar y aceptar aspirantes con mejores aptitudes académicas, de acuerdo con el perfil de ingreso a los posgrados PNPC-CONACYT. En cuanto a graduados con empleo, se espera egresar profesionales con alto nivel científico y tecnológico formados en los posgrados de los siete Campus, se beneficiará la sociedad rural, siendo importante enfatizar lo correspondiente a la competitividad de sus egresados, medida, con base su perfil de egreso en los posgrados. El generar profesionales de alto nivel científico y tecnológico inscritos en programas pertenecientes al PNPC-CONACYT, coadyuva en la resolución de problemáticas, regionales, estatales y nacionales, del ámbito profesional del CP, especialmente cuando se incorporan en los diversos sectores (públicos y privados) afines al quehacer del CP.

En 2012, se contaba con 20 posgrados con reconocimiento en el PNPC y solo cinco de los siete Campus, contaban con este tipo de oferta educativa. Al cierre del 2017, se logró el reconocimiento de 26 posgrados en el PNPC-CONACYT y todos los Campus tienen al menos un posgrado PNPC-CONACYT, que les permite fortalecer la investigación de académicos, al aceptar estudiantes que son becados por el CONACYT. De estos 26 posgrados, 11 de ellos renovaron su vigencia, 6 se crearon y, 3 lograron reconocimiento internacional durante el periodo 2012 al 2017. Los posgrados de reciente creación, como la Maestría en Ciencias en Bioprospección y Sustentabilidad Agrícola en el Trópico, fue reconocida en 2015 por el PNPC-CONACYT, ha permitido que en el Campus Campeche se otorguen becas de manutención para los estudiantes y a partir de 2016 se tuvieron los primeros graduados y egresados. En el caso del Campus Córdoba, se graduaron desde diciembre del 2012, 56 estudiantes en programas registrados en el PNPC-CONACYT, y se lograron estancias académicas nacionales e internacionales, de académicos y estudiantes; se tienen 3 planes estratégicos de las LGAC de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable y 2 Planes Estratégicos de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, la cual inició actividades en 2016. En el caso del Campus Montecillo, se logró la creación y el reconocimiento ante el PNPC-CONACYT, de la Maestría en Ciencias en Agroecología y Sustentabilidad, la cual inició con el ingreso de estudiantes en el periodo de Primavera del 2017. En el Campus SLP, se creó la Maestría en Ciencias en Innovación en Manejo de Recursos Naturales (PNPC-CONACYT), misma que se promovió a la Categoría "en desarrollo" en 2017, de la cual se han graduado 27 estudiantes.

De igual forma, en el Campus Tabasco se logró el reconocimiento ante el PNPC-CONACYT del Doctorado en Ciencias Agrícolas en el Trópico, mismo que inicio actividades en otoño del 2017. Además, en 2017 se consolidó y reinició el programa de Doctorado en Ciencias por Investigación, que se imparte en todos los Campus y que permite matricular a estudiantes cuyas investigaciones se enfocan a problemáticas agropecuarias del país, atendidas a nivel regional de acuerdo con la ubicación geográfica de los estudiantes; a la par, esta oferta educativa, reconocida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (DGP-SEP), permite fortalecer el perfil profesional de los académicos que participan como directores de tesis de los estudiantes, independientemente del Campus donde estén adscritos y, de manera particular, fortalece aquellos académicos en cuyos Campus no existe un programa de doctorado establecido.

Paralelamente desde el 2014, se inició el proceso de actualización de los planes de estudio de los posgrados del CP (reconocidos por el PNPC-CONACYT, de algunas Maestrías Tecnológicas que no tenían registro), y la ratificación de sus correspondientes claves de la DGP-SEP, cuyos dictámenes se obtuvieron en julio del 2017.

Además, se fortaleció la plantilla de Profesores Investigadores al darse la reincorporación de dos nuevos doctores en ciencias, que



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



realizaron estudios de doctorado en Universidades de España, quienes formaron parte del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI) del CP, uno de ellos, se reincorporó al Campus Campeche, y otro al Campus Tabasco. La formación de profesores a través del SFPI, beneficia la enseñanza e investigación de nivel posgrado.

Para el objetivo estratégico "Realizar investigación científica y desarrollo tecnológico pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios", la Dirección de Investigación reporta resultados en programas institucionales, entre los que destacan: el aumento del 27% en publicaciones en revistas científicas; el incremento del 15% de profesores investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y, el aumento del 66% en proyectos de investigación externos. En lo particular, la pertenencia de los académicos al SNI durante el periodo de 2012 a 2016 fue de 55.2% (242 académicos), en promedio. En general, se ganaron 3 proyectos cátedras CONACYT (No. 2181 en el año 2014, No. 1016 en el año 2015 y No. 364 en el año 2016) que permitieron incorporar 10 jóvenes catedráticos en el Campus Campeche, lo que fortaleció a la Maestría en Ciencias que se imparte en dicho Campus. Además, en dicho Campus se desarrollaron proyectos de alto impacto alineados a las principales estrategias de política pública de los tres órdenes de gobierno, en beneficio de poco más de 3,600 usuarios del sector rural del sureste, con la obtención de recursos externos por más de 25 millones de pesos.

Para el objetivo estratégico "Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la sociedad y realimentar las actividades académicas a través de la vinculación", la Dirección de Vinculación indica que se crearon 14 MAP en las que se realizan acciones de transferencia de información, conocimientos y tecnologías en 72 municipios, considerando una población objetivo de 28,612 habitantes (36% mujeres y 64% hombres). El 28% de los municipios atendidos, están considerados dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

A nivel de Campus, en el de Campeche, se han ejecutado 22 proyectos con apoyo del Programa Innovación Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ejerciendo un monto total de 65.85 millones de pesos. La vinculación se realiza a través de: a) Generación y transferencia de tecnología; b) Proyectos externos con instituciones Públicas y Privadas; c) Convenios de colaboración académica; d) Servicio social, residencias y estancias profesionales; e) eventos científicos y de difusión; y, f) Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP). Además, desarrolló proyectos de alto impacto alineados a estrategias de política pública de los tres órdenes de gobierno, en beneficio de poco más de 3,600 usuarios del sector rural del sureste, con la obtención de recursos externos por más de 25 millones de pesos y la participación de 60% mujeres y 40% hombres; identificando y conformando 90 Órganos de Consulta y Planeación, basadas en la metodología de redes de innovación, que apoyan al desarrollo comunitario de las localidades de alta y muy alta marginación, que cuentan con la validación de la comunidad y alto grado de confianza para la toma de decisiones. Además, se están generando Agendas de Innovación y de Gestión en 90 localidades de los estados del sureste.

En el Campus Córdoba, las actividades en MAPs iniciaron desde el 2010 (Chocaman), y en el 2012 y 2013 en la Zona Centro y en Pico de Orizaba. Las actividades de las MAPs se relacionaron con la implementación de proyectos en turismo rural, transferencia de tecnología y agregación de valor en cultivos industriales, frutícolas y ornamentales. Además, se llevaron a cabo acciones de capacitación productores de las MAPs que están involucrados en dichas actividades.

El Campus Montecillo, capacita y transfiere tecnología por medio de la MAP Oriente, que comprende los municipios de Texcoco, Chiconcuac, Chiautla, Papalotla, Tezoyuca, Atenco y Tepetlaoxtoc, lo que se traduce en presencia del Campus en 58 localidades, y desde 2010 a la fecha se han implementado proyectos de transferencia de tecnología y capacitación, relacionados con la captación de agua de lluvia, uso y cultivo de estevia, y con hongos comestibles silvestres Texcoco, Estado de México, entre otros.

A través de las MAP, el Campus Puebla ha constituido un conjunto de organizaciones de productores con sus respectivos comités directivos, para proporcionar capacitación a productores, asesoría a los mismos, procurar financiamiento a proyectos de desarrollo tecnológico con las instituciones de apoyo al campo, brigadas de productores organizados para ofrecer el servicio de poda e injertación



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



a cultivos de manzana, durazno, pera, ciruela, chabacano, entre otros. Asimismo, se ha dispuesto que los trabajos de investigación de tesis de maestría y doctorado de este Campus, puedan llevarse a cabo en las MAP, establecidas en áreas de agricultura de temporal y subsistencia, prioritariamente y, en la medida de lo posible, se incorpora parte del conocimiento campesino de las microrregiones y se transfiere el conocimiento generado a los productores y productoras participantes en las MAP. Los cursos de capacitación en las MAP y los trabajos de investigación de tesis de los alumnos de posgrado, se llevan a cabo utilizando un enfoque de género. El Campus Puebla inició con cinco MAP y, en 2015 se adicionó una más: Valles de Puebla. Las MAP constituyen el espacio geográfico, socioeconómico y cultural en el que convergen, en forma, organizada las actividades del Colegio. En dichos espacios se prueban y generan modelos de desarrollo agrícola y rural con la participación de los actores locales; se promueve la innovación tecnológica y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; se generan espacios de enseñanza aprendizaje para los estudiantes del posgrado; y se contribuye al debate teórico conceptual sobre los procesos de desarrollo agrícola y rural. La nueva MAP, Valles de Puebla, conduce trabajos de desarrollo tecnológico relacionados con la integración de las actividades del traspatio campesino y sobre agricultura urbana y periurbana, acciones, todas ellas, relacionadas con la agricultura familiar.

En el Campus SLP, se generaron cuatro proyectos exitosos, destacando: Módulos agroforestales para el desarrollo rural de San Luis Potosí, Máquina para Reducción del viviparismo de chayote y una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre; además se organizaron 16 eventos científicos.

En el caso del Campus Tabasco, se han capacitado más de 1,000 productores a través de la MAP.

Las acciones llevadas a cabo en MAP del Campus Veracruz desde 2012 a la fecha del periodo solicitado, se han enfocado al impulso de capacidades locales mediante actividades continuas de capacitación y transferencia de tecnología a productores, amas de casa, y estudiantes de diferentes comunidades. Se han establecido módulos de venta de tilapia viva para generar; módulos demostrativos de sistemas de producción multitróficos integrados de producción agro-acuícola; producción de semilla de maíz; sistemas silvo-pastoriles; huertos familiares orientados a lograr la seguridad alimentaria y la mejora nutricional, entre otros.

En referencia al objetivo estratégico "Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente a las actividades sustantivas de la Institución", se están trabajando los Manuales de Procedimientos Administrativos, cuyo avance es del 40%. Sin embargo, no han habido acciones de certificación de los procesos, ya que se requiere optimizar los procedimientos, proceder al mapeo y estandarización, así como la consecuente búsqueda de recursos necesarios para una posible certificación.

En lo referente al tema Inversión e Infraestructura, no hay avance debido a que el CP no cuenta con cartera de inversión aprobada. En el tema Mejora Regulatoria, se han simplificado normas internas, todas las unidades administrativas están orientadas a objetivos estratégicos; además, se ha cumplido con la proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable y el cociente del gasto de operación administrativo ha sido menor a la inflación, el porcentaje de Pp, con información de desempeño, tiene un nivel de logro satisfactorio, se concluyó con los procesos prioritarios optimizados comprometidos.

Asimismo se está estandarizando un proceso, de acuerdo con la Guía de Gobierno Abierto 2017 (DOF, 15 de mayo de 2017); no obstante, el CP no se encuentra en la relación de las dependencias y entidades obligadas a dar atención a las actividades descritas en los apartados de Acceso a la Información y Transparencia Proactiva o Focalizada, se llevan a cabo cursos de capacitación para los servidores públicos. Cabe señalar que anualmente se actualizan los datos abiertos de esta Institución.

Para el caso de programas transversales en los que participa el CP, se cuenta con el Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), el cual ha sido afectado debido a que aún no se valida el Catálogo de Disposición Documental por parte del Archivo General de la Nación (AGN), no se realizan bajas documentales y transferencias secundarias. Relativo al acceso a la información, se han llevado a cabo cursos de capacitación y se ha exhortado a los responsables, dar respuesta a las solicitudes de información que



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



cumplan en tiempo y forma; ya se ha cumplido, con los procedimientos de contratación competidos, con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica y se realizan consolidaciones internas al amparo del Artículo 20 fracción I de Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como, para la modernización de la Administración Pública Federal (DOF, 30 de enero de 2013).

Desde el punto de vista de proyectos de mejora gubernamental registrados en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) de la Secretaría de la Función Pública, se han registrado del 2014 al 2016, cinco proyectos a responsabilidad de la Secretaría Académica a través de los titulares de la Dirección de Educación (dos proyectos), Dirección de Investigación (2 proyectos) y Dirección de Vinculación (1 proyecto), los cuales fueron optimizados y estandarizados, concluidos satisfactoriamente en 2016 y 2017, con excepción de un proyecto de la Dirección de Investigación que sigue en marcha. Además, en 2017 se plantearon dos nuevos proyectos a ser optimizados, uno a responsabilidad de la Dirección de Educación y otro más a cargo de la Dirección de Vinculación, los cuales están considerados para su seguimiento y cierre en agosto del 2018.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

La educación, la investigación y la vinculación son las tres actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados. En función de estas actividades se reestructuró, como parte del Plan Rector Institucional, el Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2016-2018, que incluye el Plan Anual de Trabajo, conforme a los formatos que siguen los Centros Públicos de Investigación del país.

En este sentido, el CAR como instrumento de rendición de cuentas institucional y de conformidad con lo que mandata la Ley de Ciencia y Tecnología, de revisar anualmente en las cuestiones que propongan el CONACyT y de los resultados de las evaluaciones y auditorías que se realicen respecto, se aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de 2016, las modificaciones efectuadas a la matriz de indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2016-2018, quedando 8 indicadores, para el 2017 se integró un indicador más quedando finalmente en 9.

Para el objetivo estratégico "Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable", en su indicador 1, que refiere al Número de estudiantes registrados en las opciones educativas del Colegio de Postgraduados y, cuya estrategia es Aprovechar eficientemente los recursos intelectuales y materiales de la Institución a través de programas específicos que permitan desarrollar nuevas prácticas educativas y generar ideas dirigidas al mejoramiento de la calidad educativa del COLPOS, se tiene al primer semestre un avance del 63.77%.

Para los Indicadores 2 y 3, la estrategia se fundamenta en Mantener y fortalecer programas de posgrado con altos estándares de calidad que tengan congruencia con la visión y misión institucional, el convenio de administración por resultados y la política nacional de Posgrado, asegurando su ingreso y permanencia en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT; de tal manera que la Eficiencia Terminal en Programas de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante, al primer semestre tiene un avance del 18.72%, y en el caso del indicador 3 Eficiencia Terminal en Programas de Doctorado en Ciencias, al primer semestre tiene un avance del 12.8%

Para el objetivo estratégico "Realizar investigación científica y desarrollo tecnológico pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios", el indicador 4, miembros del CP con reconocimiento del SNI, que realizan investigación en el Sector Agropecuario; cuya estrategia es fomentar la participación de los académicos en Redes científicas (Nacionales e Internacionales) que fortalezcan la investigación que realiza el COLPOS, permitan el intercambio libre de ideas, oportunidades conjuntas de financiamiento, de colaboración interinstitucional y que reconozcan tendencias emergentes en varias escalas: mundial, nacional y regional, al primer semestre presenta un avance del 55%.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



El indicador 5, Generación de conocimiento científico, cuya estrategia es Promover la generación de conocimiento efectivo, cuyos productos tengan un impacto nacional o regional, que coadyuven al bienestar de la sociedad a través de la innovación y que puedan ser utilizados en los programas de educación de la institución, el avance al primer semestre es del 0.41%.

El indicador 6, Generación de conocimiento de divulgación, cuya estrategia es Promover la difusión científica del conocimiento generado por la investigación, así como la divulgación y extensión innovadora de sus resultados para usuarios, agentes gubernamentales y público en general, el avance al primer semestre es de 0.30%.

Para el objetivo estratégico "Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la sociedad y realimentar las actividades académicas a través de la vinculación", el indicador 7 correspondiente a las actividades de divulgación por personal académico, cuya estrategia es la generación, difusión, transferencia de tecnología y conocimientos que contribuyan al desarrollo sustentable y al mejoramiento de las condiciones productivas, de los niveles de ingreso y de las condiciones de vida de los habitantes rurales, promoviendo la utilización del conocimiento científico y tecnológico, en congruencia con el conocimiento local de las comunidades rurales, el avance al primer semestre es del 56.1%.

En el Indicador 8, Acciones de Transferencia de Tecnología e Innovación en las Microrregiones de Atención Prioritaria, cuya estrategia es. productores agropecuarios de propiedad colectiva y de bajo ingreso, con acceso a información, conocimientos, innovaciones y tecnologías que les permita incrementar y modernizar su producción y coadyuven a una mejoría en sus ingresos y a elevar su calidad de vida, el avance al primer semestre es del 16.7%.

Finalmente, el indicador 9, Propiedad intelectual solicitada, cuya estrategia es Actividades que generen recursos autogenerados que contribuyan al fortalecimiento y financiamiento de las actividades sustantivas de la institución y al apoyo de sus académicos, el avance al primer semestre es del 66.7%.

En referencia al objetivo estratégico "Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente a las actividades sustantivas de la Institución", se están trabajando los Manuales de Procedimientos Administrativos, cuyo avance es del 45%. Sin embargo, no ha habido acciones de certificación de los procesos, ya que se requiere optimizar los procedimientos, proceder al mapeo y estandarización, así como la consecuente búsqueda de recursos necesarios para una posible certificación.

Relativo al tema de Acceso a la Información, se han implementado plazos de atención a las solicitudes de información más cortos a los establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información; se ha cumplido con los procedimientos de contratación competitivos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica y se realizan consolidaciones internas al amparo del artículo 20 fracción I de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial del 30 de enero de 2013; en el tema Inversión e Infraestructura no se reporta avance, debido a que aunque ya se cuenta con el registro y autorización por parte de la SHCP de las carteras de inversión "1708IZC0002 Sustitución y relocalización del pozo del Campo Experimental Tecámac" y "0908IZC0009 Anexo de Hidrociencias", se realizaran una vez que se cuente con la suficiencia presupuestal; se ha llevado a cabo la simplificación de las normas internas para el cumplimiento del tema Mejora Regulatoria; relativo al tema Optimización de Recursos, todas las Unidades Administrativas están orientadas a objetivos estratégicos, por otra parte, se realizó la ampliación líquida correspondiente a CADOS, y en lo que resta del ejercicio, se gestionaran las adecuaciones autorizadas por la SHCP y SAGARPA para que al cierre de este año se obtenga un resultado favorable y, finalmente el cociente de operación administrativo ha sido menor a la inflación; en el tema Presupuesto basado en Resultado, el porcentaje de Pp con información de desempeño tiene un nivel de logro satisfactorio; relativo al tema de Procesos, se concluyó con la estandarización de los procesos comprometidos, y está ejecutando un proceso prioritario optimizado; se están llevando



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



a cabo las acciones de acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto 2018 en los temas de Política de Transparencia y Participación Ciudadana; en el tema Recursos Humanos, se han llevado a cabo cursos de capacitación para los servidores públicos; relativo al tema Tecnologías de la Información, se realizó el proceso de migración del Sitio Web de acuerdo al material de apoyo enviado por la UGD y SAGARPA, denominado Gráfica Base, asimismo, se llevaron a cabo 4 sesiones de trabajo vía video conferencia con personal de la UGD, SAGARPA y COLPOS, con la finalidad de revisar los formatos descargables (ED1) a formularios web (ED2) de los trámites de la Dirección de Educación y Vinculación que se tiene registrados en el portal gov.mx, de igual forma, se han implementado los sistemas de información en las áreas de Almacén General (Servicio de licenciamiento del Programa para dar solución al registro, operación, procesamiento, control, seguimiento y administración del activo fijo e inventario), Departamento de Servicios al Personal (Control de Asistencia) y Departamento de Tesorería (Archivo electrónico Macro "Generador de Layout", finalmente, se actualizan anualmente los datos abiertos comprometidos por esta Institución.

Datos reales comprendidos del 01 de julio al 31 de agosto de 2018.

El Colegio de Postgraduados da seguimiento de manera continua, a los indicadores y acciones comprometidas en los programas gubernamentales en los que participa, así como en lo referente al informe al CONACYT (PECITI), y a los programas de control interno institucional (PTCI y PTAR).

Las tres Direcciones de área compilaron la información a reportar en el Informe de Autoevaluación correspondiente al Primer Semestre de 2018, mismo que se entregó en la primera semana del mes de agosto, para someterlo a consideración de la H. Junta Directiva, en su próxima sesión ordinaria.

En particular la Dirección de Educación reporta indicadores relacionados con la matrícula vigente y la eficiencia terminal de los programas de postgrado (maestrías y Doctorados) reconocidos por el CONACYT; y da continuidad al proceso de renovación de vigencia de los posgrados ante el PNPC-CONACYT. La Dirección de Investigación, reporta la publicación de artículos científicos, artículos de divulgación, capítulos de libros y libros. Además, cuenta con profesores investigadores que son miembros del sistema Nacional de Investigadores (SNI). La Dirección de Vinculación reporta que se llevaron a cabo proyectos de colaboración con instancias públicas y privadas.

En referencia al objetivo estratégico "Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente a las actividades sustantivas de la Institución", se están trabajando los Manuales de Procedimientos Administrativos, de los cuales se requieren acciones de certificación de los procesos, ya que se requiere optimizar los procedimientos, proceder al mapeo y estandarización, así como la consecuente búsqueda de recursos necesarios para una posible certificación.

Relativo al tema de Acceso a la Información, el promedio de atención a las solicitudes de información fue de un día, en comparación con los veinte días establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública debido a que las solicitudes de información recibidas, no fueron competencia del Colegio de Postgraduados, por lo que al día siguiente se notificó al solicitante a qué institución debe dirigirse. Además; se ha cumplido con los procedimientos de contratación competitivos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica, y se realizan consolidaciones internas al amparo del artículo 20 fracción I de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial del 30 de enero de 2013.

Relativo al tema Optimización de Recursos, todas las Unidades Administrativas están orientadas a objetivos estratégicos, por otra parte, se llevaron a cabo distintas gestiones ante la SAGARPA, entre las que se encuentran: Reintegro a SAGARPA por medidas de cierre, Ampliación líquida 3.4% personal académico, Ampliación líquida 3.4% personal administrativo, Ampliación líquida actualización



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



despensa Mandos Medios, Ampliación líquida incremento Mandos Medios y Asignación de recursos capítulo 6000 (Inversión Pública), asimismo, el cociente del gasto de operación administrativo es menor a la inflación; en el tema Presupuesto basado en Resultados, de acuerdo con los avances registrados en la MIR, el comportamiento de la meta ha sido conforme a lo programado.

En el tema Recursos Humanos, se han llevado a cabo cursos de capacitación para los servidores públicos; relativo al tema Tecnologías de la Información, se realizó el proceso de migración del Sitio Web de acuerdo al material de apoyo enviado por la UGD y SAGARPA, denominado Gráfica Base, asimismo, se llevaron a cabo 4 sesiones de trabajo vía videoconferencia con personal de la UGD, SAGARPA y COLPOS, con la finalidad de revisar los formatos descargables (ED1) a formularios web (ED2) de los trámites de la Dirección de Educación y Vinculación que se tiene registrados en el portal gov.mx; de igual forma, se han implementado los sistemas de información en las áreas de Almacén General (Servicio de licenciamiento del Programa para dar solución al registro, operación, procesamiento, control, seguimiento y administración del activo fijo e inventario), Departamento de Servicios al Personal (Control de Asistencia) y Departamento de Tesorería (Archivo electrónico Macro "Generador de Layout". Finalmente, se realiza la actualización correspondiente de los datos abiertos comprometidos por esta Institución.

En el Marco Técnico de Referencia para documentar las mejoras en materia de procesos, trámites y servicios, en el Colegio Postgraduados se identificaron seis procesos sustantivos y 5 administrativos, de los cuales se registraran 8 proyectos de mejora en el SIPMG (Sistema de Proyectos de Mejora Institucional) obteniendo mejoras importantes que favorecen al cumplimiento de objetivos y metas institucionales al contribuir a la realización de investigación generadora de conocimiento para el manejo de los recursos naturales así como contar con procesos que apoyen de manera eficaz y eficiente las actividades institucionales, a través de la identificación de los procesos prioritarios tanto sustantivos como administrativos y de la delimitación de procesos enfocados al cumplimiento de la razón de ser de la Entidad, contemplando las estrategias y actividades que permitieran dar seguimiento a planes de trabajo establecidos, dimensionando la calidad, el impacto y beneficios, haciendo uso de herramientas como diagramas de flujo que permitieron identificar las oportunidades de mejora del proceso, obteniendo practicas más efectivas y mejora de aspectos concretos como la reducción de tiempos, reducción de actividades, simplificación normativa, digitalización y ampliación de horarios de atención.

Datos estimados comprendidos del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018.

Las tres Direcciones de área darán seguimiento trimestral a los avances en los indicadores CAR y MIR de tal forma que se pueda asegurar el cumplimiento total de las metas comprometidas en los indicadores institucionales, de conformidad con las fechas programadas del cierre correspondiente.

Se llevarán a revisión 5 normas comprometidas para cumplir con la meta establecida al cierre del PGCM; asimismo, se concluirá con el proyecto de "Seguimiento de las MAP's" el 15 de octubre de 2018.

Además, se continuarán con las acciones de acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto 2018 en los temas de Política de Transparencia y Participación Ciudadana. En el tema Recursos Humanos, se llevarán a cabo cursos de capacitación para los servidores públicos. Relativo al tema Tecnologías de la Información, se realizará el proceso de migración del Sitio Web de acuerdo al material de apoyo enviado por la UGD y SAGARPA, denominado Gráfica Base, continuando con la validación de los avisos de privacidad a incluir en cada uno de los formatos correspondientes a la Dirección de Educación y de Vinculación, que se tienen registrados en el portal www.gob.mx.

De igual forma se dará continuidad a las acciones correspondientes a la implementación de los sistemas de información en las áreas de Almacén General, Departamento de Servicios al Personal y Departamento de Tesorería, reportados en la etapa anterior. Además, se continuará con la actualización de los datos abiertos comprometidos por esta Institución.

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



año de gobierno

En materia de Educación, del año 2012 al 2017 se graduaron 2203 estudiantes (367 graduados en promedio por año) egresados de los programas de maestría (Ciencias, Profesionalizante o Tecnológicas) y de doctorado (Ciencias escolarizado o por Investigación); también se crearon seis nuevos posgrados (cinco maestrías en ciencias o profesionalizantes, y un doctorado en ciencias) con reconocimiento PNP-CONACYT y, con ellos, se tiene al menos, un posgrado en cada Campus, lo que impacta en el fortalecimiento académico, científico de los mismos y, de su región geográfica de influencia.

En Investigación, la ejecución de investigaciones en el CP, ha desarrollado alrededor de 90 sistemas productos, los cuales son definidos por la SAGARPA, como el conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos y servicios de la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización. Lo anterior ha permitido incrementar: la cantidad de profesores investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, de 231 a 266; la publicación de artículos científicos con comité editorial de 472 a 602; las publicaciones de libros y capítulos de libro, de 32 a 108; las líneas de investigación pertinentes y con indicadores de mayor impacto, de 16 LPI a 44 LGAC-CP; cantidad de proyectos externos con recurso obtenido, de 9 proyectos de investigación por 75 millones de pesos, a 24 proyectos externos por 60 millones.

Para el caso de Vinculación, el CP impulsó la innovación tecnológica mediante la protección de la propiedad intelectual generada por diversos académicos, investigadores y estudiantes. Se solicitaron ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el registro de 12 patentes, 7 modelos de utilidad y 9 marcas. Ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR) gestionó 13 registros, principalmente de programas de cómputo. Ante el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), se registraron 17 nuevas variedades vegetales, principalmente de pastos y maíz.

Dentro de estos proyectos, destaca la atención del proyecto Plan Tierra Blanca, derivado de un compromiso presidencial que impulsó el extensionismo rural. De igual forma, se dio atención a 114 organizaciones de productores, empresas y organizaciones no gubernamentales, en diversos aspectos de asesoramiento, capacitación y transferencia de tecnología. El CP estuvo presente en el desarrollo de foros nacionales, como el Foro Global Agroalimentario con el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Red Nacional de Vinculación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Reuniones Nacionales de Investigación Agrícola, Pecuaria y Forestal del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Semana de la Ciencia y la Tecnología especialmente dirigida a alumnos de preprimaria, primaria y secundaria, entre otros múltiples eventos de difusión científica. Se desarrolló el Sistema Electrónico de Catálogo de Servicios y Productos del CP (SISERYP); mediante el cual se difunden diariamente cursos de capacitación; diplomados; maestrías tecnológicas; asesorías y consultorías; transferencias de tecnología; servicios de laboratorio; publicaciones y productos derivados de la investigación para su venta al público en general.

Para el registro de proyectos de Transferencia de Tecnología y Capacitación en las Microrregiones de Atención Prioritaria en los años 2016 y 2017, se propuso que la formulación y registro de dichos proyectos se realizaran siguiendo la Metodología de Marco Lógico (MML), la cual facilita la clarificación de los resultados esperados de los proyectos, evita la existencia de bienes y servicios que no contribuyen al logro del objetivo de las MAP, y ayuda a identificar los indicadores necesarios para monitorear el desempeño de las actividades de las mismas; con esto, se busca mejorar la atención de las personas que conforman las comunidades integrantes de la MAP. Para el año 2017, siguiendo esta metodología se registraron cerca de 70 proyectos en las 14 MAP registradas.¿

A nivel de operación de los Campus, se tienen los siguientes avances reportados para las tres actividades sustantivas, de los cuales se incluye la información recabada por los Directores de cinco Campus. En Campus Campeche, de 2015, a la fecha, se han graduado 11 alumnos de nivel Maestría en Ciencias, mediante la realización de un trabajo de investigación de tesis que responde a las necesidades identificadas como prioritarias en el sector agropecuario del sureste. Las evaluaciones anuales de los catedráticos comisionados al



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018**



Campus han sido positivas. Éstas se realizan por pares externos y su aprobación indica que se han cumplido los objetivos del proyecto de manera exitosa. En vinculación, el Campus ha participado en la identificación y conformación de 90 órganos de consulta y planeación, que sirven de apoyo al desarrollo comunitario en localidades de alta y muy alta marginación.

El Campus Córdoba, cuenta con tres Microrregiones de Atención Prioritaria "Chocaman, Zona Centro y Pico de Orizaba", las cuales iniciaron actividades en los años 2008, 2010 y 2012, respectivamente. Los municipios que se atienden en estas 3 MAPs son Chocaman, Tepexilotla, La Perla, Calchahualco, Ayahualulco, Alpatlahuac, Coscomatepec, Amatlán de los Reyes, Fortín de las Flores, Córdoba, Cuicatláhuac, Paso del Macho, Atoyac, Tezonapa y Zentla. Desde el inicio de actividades de la primer MAP a la fecha se han implementado alrededor de 50 proyectos de transferencia de tecnología e innovación, así como capacitación, en temas como: Agregación de valor de los productores alimentarios obtenidos de cultivos como: caña de azúcar, limón persa, café, y aguacate Hass; en proyectos sobre horticultura y, apicultura; prácticas de manejo en café y miel; aprovechamiento de residuos industriales; turismo rural; producción en solares y, unidades de producción familiar, entre otros. Para el año 2017 se han atendido en conjunto en las 3 MAP en promedio a 7,000 personas en diferentes temas.

El Campus Montecillo, capacita y transfiere tecnología por medio de la MAP Oriente, que comprende los municipios de Texcoco, Chiconcuac, Chiautla, Papalotla, Tezoyuca, Atenco y Tepetlaoxtoc, lo que se traduce en presencia del Campus en 58 localidades. El año de inicio de operaciones de esta MAP fue en el año 2010, a la fecha se han implementado cerca de 20 proyectos de transferencia de tecnología y capacitación, en temas como: captación de agua de lluvia, uso y cultivo de estevia, Generar revaloración de los hongos comestibles silvestres y transferir tecnología tendiente a dar un valor agregado a los hongos comestibles silvestres en Texcoco, Estado de México, entre otros, a lo largo del periodo que comprende del año 2012 al 2017, se han atendido cerca de 3,000 personas, en el último año del periodo antes mencionado se propuso una población potencial de 2,000 personas, una población objetivo de 1,500 y se atendieron a 631 personas.

En el Campus Puebla, de las actividades más importantes que se llevaron a cabo en MAP, destacan 85 cursos de capacitación a productores, en una población de 1776 (1520 hombres y 250 mujeres) recibieron asesoría técnica en 2012; 36 cursos a productores; otra población 1072 (852 hombres y 220 mujeres) igualmente, recibieron asesoría técnica en 2013; 95 cursos de capacitación a productores; 1781 productores (1480 hombres y 301 mujeres) recibieron asesoría técnica en 2014; 118 cursos de capacitación a productores; 4291 productores (3900 hombres y 391 mujeres) recibieron asesoría técnica en 2015; 97 cursos de capacitación a productores, 5670 productores (5220 hombres y 450 mujeres) recibieron asesoría técnica en 2016; 49 cursos de capacitación; 5045 productores (4602 hombres y 443 mujeres) recibieron asesoría técnica en 2017. Estudiantes graduados con trabajos de investigación tesis en las MAP, se graduaron 45 en total, 33 de maestría y 12 de doctorado, distribuidos en los siguientes años: 2012 (3 MC y 2 DC); 2013 (7 MC y 2 DC); 2014 (12 MC y 4 DC); 2015 (6 MC y 1 DC); 2016 (4 MC y 1 DC) y, 2017 (3 MC y 2 DC).

En el Campus SLP, se atendieron 50 estudiantes de maestría en ciencias, 85 de maestría tecnológica y 5 de doctorado en ciencias, logrando una eficiencia terminal de 50% en el programa de maestría en ciencias. El 60% de académicos participa en alguna actividad en otro campus. Más del 90% de los egresados tienen empleo. El personal académico se ha actualizado en 500 eventos académicos. Del 26% al 38% de personal académico fueron miembros del SNI nivel I, y 3.8% en nivel II. Se publicaron 169 artículos científicos. Se otorgaron apoyos a 34 proyectos de investigación o vinculación. Once académicos participaron en organizaciones científicas. Se realizaron 12 registros de Propiedad Intelectual, 50 convenios de colaboración, 26 proyectos externos y 368 publicaciones o eventos de divulgación.

En el Campus Tabasco, además de tener dos Programas de Posgrado en el PNPC-CONACYT, se trabaja para conformar una Maestría en Ciencias en Caña de Azúcar y una Maestría Interinstitucional en Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres. El promedio de producción científica anual es de 40 artículos. Los académicos pertenecen a 11 sociedades científicas. En los dos últimos años, se han presentado los avances de Investigación a la sociedad en general, para que conozcan el quehacer de la institución. A través de la MAP,



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



se ha impartido 43 cursos y 10 proyectos a 1160 capacitados, 78 cursos de capacitación con 1401 capacitados, 112 eventos realizados con 7081 participantes, se han firmado 44 convenios de colaboración, el Campus registra un promedio anual de más de 1000 visitantes.

La MAP Angostillo inicio sus operaciones en el año 2009, comprende cuatro municipios de la zona central del estado, aledaña al Campus Veracruz, con condiciones de mediana y alta marginación: Manlio Fabio Altamirano, Paso de Ovejas, Puente Nacional y Soledad de Doblado. Las Principales acciones 2012 a 2017 se han encaminado en impulsar el desarrollo de capacidades locales mediante actividades continuas de capacitación y transferencia de tecnología a productores, amas de casa, niños y estudiantes de diferentes comunidades. En este mismo periodo, se atendió una población de alrededor de 5,000 personas por medio de la capacitación y transferencia de tecnología por medio de proyectos como: Establecimiento de puntos de venta de tilapia viva para generación de empleos y promoción del consumo de pescado, dinamizando toda la cadena productiva. Establecimiento de módulos demostrativos de sistemas de producción multitróficos integrados de producción agro-acuícola. Producción de semilla de maíz CP. Promoción de sistemas silvo-pastoriles. Promoción de manejo de hatos de ganado criollo lechero tropical. Establecimiento de huertos familiares orientados a lograr la seguridad alimentaria y la mejora nutricional, entre otros. Para el año 2017, población potencial para realizar capacitación y transferencia de tecnología fue de 5,000 personas, la población objetivo fue de 3,000 personas y la atendida fue de 1,932 personas. Finalmente, el Campus Veracruz reporta que cuenta con 120 estudiantes activos, y 29 profesores investigadores.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

Derivado de las acciones realizadas en conjunto entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), SAGARPA, CONEVAL, CSAEGRO y el Colegio de Postgraduados (COLPOS), en el año 2015, se realizó la actualización los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario "E-001 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria" para el periodo del primer semestre del 2018, el COLPOS registran 4 indicadores con reporte de acciones con periodicidad anual y uno semestral, que son registrados con base en la información que proveen los siete Campus. En la operación de la MIR, se tiene un avance del 30.56% para el indicador Propósito P.1.2 (Porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNPC-CONACYT con calificación igual o superior a 9.0), para el indicador Componente C1 (Promedio de artículos de investigación publicados por investigador en revistas con Comité Editorial) se tiene un avance del 29.09 %; para el indicador Componente C2 (Porcentaje de capacitaciones otorgadas a productores y técnicos de los sectores agropecuario, acuícola y forestal, respecto a las programadas) se tiene un avance del 43.50 %; mientras que para el indicador Actividad A1.C1. (Porcentaje de proyectos de investigación de las LGAC-CP) el avance es de 44.44 %, y para el indicador Actividad A2.C2 (Porcentaje de programas de vinculación cumplidos) el porcentaje es indeterminado. En general, los porcentajes de avances mencionados están al 50 % con respecto a la meta estimada para cada indicador, para el 2018

Datos reales comprendidos del 01 de julio al 31 de agosto de 2018.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

Datos estimados comprendidos del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018.

De conformidad con lo establecido en los cierres programados para el 2018 se continuará con la actualización y total cumplimiento de los 4 indicadores comprometidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario "E-001 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria":

1. Indicador Propósito P.1.2 (Porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNPC-CONACYT con calificación igual o superior a 9.0),
2. Indicador Componente C1 (Promedio de artículos de investigación publicados por investigador en revistas con Comité Editorial)



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



3. Indicador Componente C2 (Porcentaje de capacitaciones otorgadas a productores y técnicos de los sectores agropecuario, acuícola y forestal, respecto a las programadas) Indicador Actividad A1.C1. (Porcentaje de proyectos de investigación de las LGAC-CP)

4. Indicador Actividad A2.C2 (Porcentaje de programas de vinculación cumplidos).

d. Las reformas de gobierno aprobadas

En este rubro, considerando la Reforma Educativa, ésta ha impactado al CP en la definición de directrices relacionadas con la actualización de los planes de estudio de los posgrados reconocidos en el PNPC-CONACYT, con lo cual se actualizó también su registro ante la DGP-SEP (2014-2017), y se está encausando a los posgrados a contar con cursos enfocados al desarrollo de competencias y habilidades por los estudiantes, de acuerdo con su perfil de egreso, lo que es concordante con los estándares de educación nacionales e internacionales. Esta directriz institucional, fortalecerá, eventualmente a los posgrados, al momento de renovar sus vigencias ante el PNPC-CONACYT. Como acciones de fortalecimiento, la Dirección de Investigación reporta que del 2012 al 2014, el CP se dirige con un Plan Estratégico bajo la autorización de un Órgano de Gobierno, Reglamentos Internos, Consejo General Académico, Evaluadores Externos bajo un Estatuto Orgánico. En 2012 se modifica el Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados y, en 2015, se actualizan los objetivos estratégicos, mediante un Plan Rector alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, para realizar investigación generadora de conocimiento pertinente, para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inoocuos y de otros bienes y servicios. Estas adecuaciones normativas internas del CP, contribuyen al seguimiento de acciones dirigidas al fortalecimiento de las metas establecidas en el objetivo del PND, relacionado con la educación de calidad.

De manera similar, todos los Campus del CP están alineados con el Capítulo Quinto de su Estatuto Orgánico, relativo a la Organización para el Desarrollo de las Actividades Sustantivas del Colegio de Postgraduados, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de junio de 2014, en el que se establecen, además, como actividades principales relacionadas con la Vinculación, las siguientes: 1) Promover y facilitar la vinculación del Campus con los sectores educativo, productivo y gubernamental; 2) Identificar las demandas de innovación y transferencia de tecnología del sector y de la sociedad para la aplicación de conocimiento generado en el Colegio; 3) Apoyar a las Academias en la consecución de convenios y alianzas estratégicas, para la aplicación del conocimiento producto de la investigación y desarrollo tecnológico; 4) Promover la participación de los académicos en los foros de difusión de las actividades sustantivas del Colegio y su impacto socioeconómico y tecnológico, con el fin de aumentar la matrícula. Así, estas acciones o actividades coadyuvan en el fortalecimiento y logro de metas del objetivo "Educación con Calidad" del PND.

En materia de la Reforma Energética el CP, ha implementado un Comité de Uso Eficiente de Energía, el cual ha realizado varias acciones desde que se conformó, en el 2012. Dichas acciones corresponden a lo siguiente:

1. Sustitución de luminarias convencionales por lámparas Led, en todos los Campus.
2. Instalación de calentadores solares en el Campus Montecillo.
3. Mantenimiento a subestaciones y plantas de emergencia, en Montecillo, Tabasco, Veracruz, Córdoba y Campeche.
4. Sustitución de lámparas exteriores fluorescentes por solares en los campus Montecillo y Veracruz.
5. Mantenimiento a los ductos de aire acondicionado.
6. Colocación de carteles alusivos al ahorro de energía en todos los Campus.
7. Oficios alusivos a las mejores prácticas para ahorro de combustible en los automóviles.
8. Colocación de velocímetros en todos los vehículos para verificar el rendimiento de combustible.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

La Reforma Educativa, ha permitido al CP definir directrices relacionadas con la actualización de los planes de estudio de los posgrados reconocidos en el PNPC-CONACYT, y se está encausando a los posgrados a contar con cursos enfocados al desarrollo de



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



competencias y habilidades por los estudiantes, de acuerdo con su perfil de egreso, lo que es concordante con los estándares de educación nacionales e internacionales, lo anterior fortalece al objetivo estratégico relacionado con la formación de recursos humanos con la educación de calidad. Y con los objetivos enfocados al desarrollo de investigaciones pertinentes que atiendan problemáticas locales regionales, estatales o nacionales, y con la transferencia de tecnología que permiten el desarrollo social a nivel de comunidades marginadas y de sistemas agropecuarios de mediana y alta aplicación de insumos tecnológicos. Lo anterior está siendo regulado y supervisado por las Direcciones de Educación, de Investigación y de Vinculación en apego al Plan Rector Institucional el cual está alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Sectorial de SAGARPA.

Dichas acciones son llevadas a cabo en los 7 Campus del Colegio de Postgraduados y durante el periodo que nos ocupa, podemos resaltar que dan seguimiento continuo a las actividades de educación e investigación que permiten generar conocimiento pertinente, para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos. Además, en el ámbito de la vinculación, se da íntegra continuidad a lo que se establece en el capítulo quinto del Estatuto Orgánico, relativo a la Organización para el Desarrollo de las Actividades Sustantivas del CP, en el que se establecen las actividades principales de vinculación y el seguimiento de acuerdos que determine el Comité Técnico de Vinculación, con base en el Plan Rector Institucional. Adicionalmente los cuerpos colegiados de los Campus revisan de manera continua la mecánica operativa de las actividades sustantivas, contribuyendo de manera interdisciplinaria en cada acción a fortalecer la presencia institucional en términos de su misión y visión.

Por lo que respecta a la Reforma Energética el CP, sigue implementado acciones dirigidas por el Comité de Uso Eficiente de Energía, CIUEE, quien sostuvo dos reuniones durante el periodo que se reporta: la primera sesión extraordinaria celebrada 6 de febrero, y la primera sesión ordinaria, celebrada el 18 de mayo, cuyos principales acuerdos son:

#### Primera Sesión Extraordinaria

- 1.El CIUEE solicitó que el área de servicios generales, elaborara una política que defina y estandarice las acciones que se establecerán en los inmuebles y flotas vehiculares del CP, para propiciar el uso eficiente de la energía.
- 2.Se estableció el porcentaje de la meta anual de mejora de rendimiento de combustible, quedando del 7.5%, así como carteles alusivos al ahorro de energía.

#### Primera Sesión Ordinaria

- 1.Solicitud a los subdirectores y jefes administrativos de los Campus, remita el funcionario enlace, por correo electrónico, a más tardar el día 20 de cada mes, información que se presentó a la CONUEE.
- 2.Impartir a los subdirectores y jefes administrativos de cada Campus, durante la última semana de junio, capacitación, mediante videoconferencia, con el tema reportes sobre el ahorro de energía y el llenado de cada uno de los rubros que solicita el sistema de la CONUEE, enfocado a la flota vehicular.
- 3.El CIUEE, recomendó a la Coordinadora de Administración de inmuebles y a los funcionarios operadores, previo análisis, que pondere y en su caso presupueste la instalación de la tecnología LED's en las instalaciones del Colegio de Postgraduados.

Todo ello, dando continuidad a lo reportado en la primera etapa.

Datos reales comprendidos del 01 de julio al 31 de agosto de 2018.

El Colegio de Postgraduados a través de las Direcciones de Educación, de Investigación y de Vinculación, al igual que sus siete unidades académicas (Campeche, Córdoba, Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz), dan seguimiento a actividades específicas en lo referente a los objetivos estratégicos del PND 2013-2018, del Plan Sectorial de SAGARPA y del Plan Rector Institucional; así como a los informes institucionales ante las instancias correspondientes, y al seguimiento y cierre del PGCM con las acciones que se tienen comprometidas. De tal manera que la información reportada en la etapa anterior, se mantiene vigente para esta



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



etapa.

Datos estimados comprendidos del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018.

La Secretaría Administrativa en lo que respecta a la Reforma Energética el CP, buscará la implementación de acciones dirigidas por el Comité del Uso Eficiente de Energía (CIUEE), así mismo durante la Segunda Sesión Ordinaria a celebrarse el 10 de septiembre de 2018, buscará tener los siguientes acuerdos:

- 1.El CIUEE, se dará por enterado que la H. Junta Directiva otorgará nombramientos a nuevos funcionarios (Secretario Administrativo y Director de Finanzas), quienes ejecutarán las funciones que corresponden al Presidente y Secretario Ejecutivo de ese Comité.
- 2.El CIUEE, se dará por enterado que el Director General del Colegio de Postgraduados otorgará el nombramiento al Subdirector de Administración de Campus Montecillo y de Campus Campeche, quienes ejecutarán las funciones como miembros de Comité.
- 3.El CIUEE, determinará que el Funcionario Enlace notifique a los Subdirectores y Jefes de Administración de los Campus, los casos de éxito en el ahorro de energía eléctrica y combustible, así como de las acciones que darán lugar al mismo, con el objeto de que se aprenda y repliquen tales experiencias.
- 4.El CIUEE, se dará por enterado del seguimiento de los acuerdos remitidos, en el entendido de que se encuentra pendiente que el inciso l) del Acuerdo 3.1 ORD.18, recomendando al Funcionario Enlace, insista ante CFE para que se agende una reunión para los efectos señalados en el citado acuerdo.

De acuerdo con la programación de las Sesiones Trimestrales de este Comité, el 16 de noviembre de 2018, se llevará a cabo la 3ra. Sesión Ordinaria, la cual es la última del año.

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como una Estrategia Transversal, el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), que tiene como propósito que los programas derivados del PND, se orienten, entre otros, al logro de resultados, la optimización en el uso de los recursos públicos, el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación y, el impulso de la transparencia y la rendición de cuentas, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2013; es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Con fecha 29 de noviembre de 2013, se firmó el Convenio Específico de Colaboración y Anexo COLPOS, entre SAGARPA y esta Institución, estableciendo indicadores y compromisos por temas, tales como Acceso a la Información, Archivos, Contrataciones Públicas, Inversión e Infraestructura, Recursos Humanos, Optimización del uso de Recursos, Tecnologías de la Información, Presupuesto basado en resultados, entre otros. Mediante oficios Nos. SEC.14.-343 de fecha 5 de marzo, SEC14.-764 del 28 de mayo y SEC14.-1037 del 10 de julio de 2014, se enviaron los informes trimestrales de avances de los compromisos e indicadores a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Con base en la información vertida en el informe de autoevaluación del año 2014, se reporta que en el segundo trimestre de dicho año, los avances de los compromisos e indicadores del Colegio de Postgraduados, fueron calificados por la Coordinadora de Sector con un 75%. Asimismo, se menciona que con fecha 14 de agosto de 2014, el Licenciado Francisco Vallejo Gil, Titular de la Unidad de Enlace y Coordinador del Sector SAGARPA en el PGCM, indica un grado de avance en el cumplimiento de Transparencia Focalizada de un 90% para el Colegio de Postgraduados. De esta forma, las líneas de acción reportadas por las diversas áreas responsables de los compromisos e indicadores del PGCM en 2014, fueron las siguientes: Unidad de Enlace con los temas: participación ciudadana, política de transparencia, acceso a la información. El Departamento de adquisiciones y contratos: difundir y promover en el sector privado los



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes que rigen al CP, utilizar preferentemente el sistema electrónico COMPRANET en los procedimientos de contratación, conforme a la normatividad en la materia; pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla. La Subdirección de Informática tiene los temas sobre tecnologías de la información que incluye trámites y servicios digitalizados, procesos administrativos optimizados digitalizados, índice de datos abiertos. En el caso de las Direcciones de Educación, de Vinculación e Investigación, se tienen los temas e indicadores: MR.1 con indicadores relacionados con simplificación normativa en trámites prioritarios; PRO.1 porcentaje de procesos prioritarios optimizados, y PRO.3 porcentaje de procesos estandarizados.

La Subdirección de Recursos Humanos tiene los temas relacionados con la optimización del uso de los recursos humanos en la APF con los siguientes indicadores: eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas; eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación; acciones encaminadas a que las estructuras orgánicas y/o ocupacionales estén orientadas al logro de objetivos estratégicos para evitar la migración del personal; gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el servicio profesional de carrera por competencias y con base en el mérito; establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC; promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional; establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos; y fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia.

El Departamento de Obras, tiene los siguientes temas: alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la cartera de inversión; fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de asociaciones público privadas; realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como, las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados por la unidad de inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas, para garantizar su rentabilidad social; capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la unidad de inversiones de la SHCP; actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el sistema PIPP. El Departamento de Archivo tienen los temas AR.1 y su indicador IAR.1, y AR.2 con su correspondiente indicador IAR.2

Finalmente, la Dirección de Finanzas tiene dos temas con sus correspondientes Indicadores: a) Presupuesto Basado en Resultados (Revisar anualmente las Matrices para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación; considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas; e identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios; y, b) Optimización del uso de los Recursos en la APF (disminuir de manera anual y gradualmente, el nivel de proporción del gasto en servicios personales con relación al gasto programable observado en 2012; ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación; reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación; evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad; promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación; realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos; y racionalizar el gasto en comunicación social, con una adecuada coordinación y programación del mismo).



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



A nivel institucional, se llevaron a cabo gestiones para fomentar y fortalecer acciones sobre la equidad de género en las políticas públicas y en el ámbito laboral, coadyuvando también con el establecimiento de un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés operando en el CP.

Para fomentar la perspectiva de género, cada campus del CP cuenta con una persona consejera Temporal y su suplente, para acompañar y asesorar posibles casos de hostigamiento o acoso laboral que puedan ocurrir en el CP.

En el informe de autoevaluación del 2016 se reportó lo relacionado con los programas federales, con base en las siguientes dos secciones: 1) Programa de Gobierno Cercano y Moderno; durante el segundo trimestre del 2016, se llevó a cabo el proceso de calibración de líneas base y metas anuales 2014-2018, de los indicadores comprometidos por esta Institución; se calibraron 10 indicadores. Los avances se reportaron trimestralmente en el Portal de Aplicaciones de la SHCP, Programa para un Gobierno Cercano y moderno 2013-2018 PGCM, conforme a los compromisos e indicadores comprometidos en el Anexo Único, establecido en el Convenio Específico de Colaboración de fecha 29 de noviembre de 2013. El porcentaje de avance de los compromisos es del 82.3% y en los indicadores 76.23%. 2) Para el caso del Programa Integridad y Ética, se indicó que El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados, atendió 10 actividades mediante la celebración de tres sesiones ordinarias y 5 extraordinarias en el 2016.

De manera particular, la Secretaría Académica tiene 5 proyectos de mejora continua registrados en la plataforma SIPMG-SFP, tres de ellos bajo la responsabilidad de la Dirección de Educación (2 optimizados y estandarizados que concluyeron entre 2015 y 2016; y un proyecto en ejecución a optimizar en 2018); además, da seguimiento con supervisión de la Subdirección de Informática, a 7 trámites y servicios (no federales) de Ventanilla Única, relacionados con el pre-registro de aspirantes a la oferta educativa (nivel 2 de automatización), así, cada Campus cuenta con un pre-registro de aspirantes a ingresar a los posgrados, que en su mayoría, otorgan beca CONACYT. Por su parte, la Dirección de Investigación actualizó y estandarizó el proceso prioritario registrado en el SIPMG denominado: "Ejecución de la Investigación", mediante el proyecto de mejora: "Fortalecimiento de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento del Colegio de Postgraduados", para consolidar el PGCM.

En lo referente a las actividades del PGCM por parte de las unidades administrativas, se reporta que el PGCM consta de 18 indicadores aplicables al CP; los resultados de los indicadores al corte del 31 de diciembre de 2017, son los siguientes: IAI.1 Tiempo de respuesta a solicitudes y calidad de las mismas: 74.36%; IAR.1 Porcentaje de archivo de concentración liberado: sin información a reportar en el periodo, en tanto no se valide el Catálogo de Disposición Documental por parte del Archivo General de la Nación (AGN), no se realizan bajas documentales y transferencias Secundarias, dicho Catálogo fue entregado al AGN en febrero de 2017, para su validación; IAR.2 Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite: 1.72%, datos registrados conforme a las Transferencias Primarias durante el Cuarto Trimestre, más el acumulado de trimestres anteriores de un total de 9.73%; ICP.1 Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica: 100%; ICP.2 Índice de estrategias de contratación instrumentadas: 0%, sin embargo se llevan a cabo consolidaciones internas al amparo del artículo 20, fracción I, de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (DOF, 30 de enero de 2013); IIEl.1 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex-post de programas de proyectos de inversión e IIEl.2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión; dichos indicadores no presentan avance debido a que la institución no cuenta con Cartera de inversión aprobada; IMR.3 Porcentaje de normas internas simplificadas: 78.26%, IOR.1 Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos: 100%; IOR.2 Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable: 65.57%; IOR.3 Cociente del gasto de operación administrativo: 13.52%; IPbR.1 Porcentaje de Pp, con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio: 66.66%; IPRO.1 Porcentaje de procesos prioritarios optimizados: 100%; IPRO.2 Porcentaje de procesos



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



estandarizados: 80%; IPT.1 Acciones de transparencia focalizada: Sin información a reportar en el periodo, debido a que, de acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto 2017 (DOF, 15 de mayo de 2017), el CP no se encuentra en la relación de las dependencias y entidades obligadas a dar atención a las actividades descritas en los apartados de Acceso a la Información y Transparencia Proactiva o Focalizada; IRH.1 Recursos Humanos Profesionalizados: 88%; ITIC.2 Procesos administrativos digitalizados: Sin información a reportar en el periodo, de acuerdo al avance y resultado del Proyecto "Realizar diagnóstico de los procesos sustantivos del CP susceptibles de optimizar, estandarizar y aplicar mejora continua", propuesto por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional; y ITIC.3 Índice de datos abiertos: 100%.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

Para el caso de programas transversales en los que participa el CP, se cuenta con el Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), a nivel de Secretaría Académica se cuentan con tres proyectos, con seguimiento en este periodo. La Dirección de Educación, da seguimiento proyecto registrado en el SIPMG "Consolidación de una Matriz de Investigación Institucional" que es llevado a cabo en conjunción con la Dirección de Investigación, el cual se encuentra en proceso de finalización, y fortalece acciones de mejora derivadas de una auditoría sobre el seguimiento de proyectos de investigación de los estudiantes.

La Dirección de Investigación fortaleció la estandarización del proceso prioritario de investigación, mediante el proyecto de mejora "Evaluación de Proyectos de Investigación de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento - CP", proyecto cerrado ante el SIPMG.

La Dirección de Vinculación indica que el proyecto registrado en la Plataforma del SIPMG, "Seguimiento y Evaluación de las Microrregiones de Atención Prioritaria", presenta avance al primer semestre del 80%, con una prórroga para el cierre del proyecto al mes de octubre, ya que se requiere la aprobación correspondiente del ordenamiento normativo.

La Secretaría Administrativa indica que el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) consta de 18 indicadores aplicables al Colegio de Postgraduados, sin embargo durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se reporta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente el indicador ICP.1 Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica, mismo que es reportado por la Secretaría de la Función Pública y que cuenta con un avance del 100%, asimismo se reporta el indicador Iel.2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión, dicho indicador no presenta avance debido a que aunque ya se cuenta con el registro y autorización por parte de la SHCP de 2 carteras de inversión, éstas se realizarán una vez que se cuente con la suficiencia presupuestal.

Con respecto a los indicadores del tema de archivo, estos dependen de la validación del Catálogo de Disposición Documental por parte del Archivo General de la Nación (AGN), por lo cual no se pueden realizar bajas documentales.

Por otro lado, respecto a los indicadores con rezago en su cumplimiento al cierre del ejercicio 2017, se llevaron a cabo reuniones con los responsables de cada uno de esos indicadores, mismas que fueron presididas por el Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control, con la participación del Titular de la Subdirección de Recursos Humanos.

Con relación a la perspectiva de género, en esta Institución no se discrimina a persona alguna por razón de género, edad, raza, preferencia sexual, religión, discapacidad y convicción política. Asimismo, la normatividad en esta Institución, establece los derechos y obligaciones de las y los trabajadores, como son las prestaciones que se otorgan sin discriminación de género en el CCT.

Datos reales comprendidos del 01 de julio al 31 de agosto de 2018.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Para el caso de programas transversales en los que participa el CP, se cuenta con el Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), a nivel de Secretaría Académica, la Dirección de Educación en conjunción con la Dirección de Investigación, concluyó el proyecto registrado en el SIPMG "Consolidación de una Matriz de Investigación Institucional" que fue cerrado oficialmente en el mes de agosto, logrando con ello su optimización y su estandarización.

De igual manera la Dirección de Investigación estandarizó uno de sus procesos prioritarios, mediante el cierre del proyecto de mejora "Evaluación de Proyectos de Investigación de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento - CP", para consolidar un gobierno cercano y moderno.

A nivel de Secretaría Administrativa, el PGCM consta de 18 indicadores aplicables al CP. Al corte del 31 de agosto de 2018 se tiene un avance que se enuncia a continuación: IAI.1 Tiempo de respuesta a solicitudes y calidad de las mismas: dicho indicador es reportado por el INAI; IAR.1 Porcentaje de archivo de concentración liberado: continúa sin información a reportar en el periodo en tanto no se valide el Catálogo de Disposición Documental por parte del Archivo General de la Nación (AGN), no se realizan bajas documentales y transferencias secundarias, dicho Catálogo fue entregado al AGN en febrero de 2017 para su validación; IAR.2 Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite: 1.29%, obteniendo un avance acumulado del 13.99%; ICP.1 Porcentaje de procedimientos de contratación competitivos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica, e ICP.2 Índice de estrategias de contratación instrumentadas son indicadores reportados por la SFP; IIEl.1 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex-post de programas de proyectos de inversión e, IIEl.2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión, dichos indicadores no presentan avance debido a que la institución no cuenta con suficiencia presupuestal para llevar a cabo las carteras de inversión; IMR.3 Porcentaje de normas internas simplificadas: 100%, IOR.1 Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos: 100%; IOR.2 Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable: 41.36%; IOR.3 Cociente del gasto de operación administrativo: -38.27%; IPbR.1 Porcentaje de Pp con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio, reportado por la SHCP; IPRO.1 Porcentaje de procesos prioritarios optimizados: 100%; IPRO.2 Porcentaje de procesos estandarizados: 100%; IPT.1 Acciones de transparencia focalizada: 40%; IRH.1 Recursos Humanos Profesionalizados: 86.27%; ITIC.2 Procesos administrativos digitalizados: 100%; e ITIC.3 Índice de datos abiertos: 100%.

Con relación a la perspectiva de género, en esta Institución no se discrimina a persona alguna por razón de género, edad, raza, preferencia sexual, religión, discapacidad y convicción política. Asimismo, la normativa institucional establece los derechos y obligaciones de las y los trabajadores, como son las prestaciones que se otorgan sin discriminación de género en el CCT.

Datos estimados comprendidos del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018.

La Dirección de Vinculación reporta que concluirá con el proyecto de "Seguimiento de las MAP's" el 15 de octubre de 2018; se están llevando a cabo las acciones de acuerdo con la Guía de Gobierno Abierto 2018 en los temas de Política de Transparencia y Participación Ciudadana.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

En lo referente a Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, durante el periodo de enero a diciembre de 2013, el CP realizó mantenimientos en diversas instalaciones (ver informe de autoevaluación 2013): a) Se concluyeron los trabajos de obra pública correspondientes a la Construcción de la Granja Avícola del Campus Montecillo, y la Rehabilitación del Edificio del Campus Tabasco, b) Existe infraestructura que aún no se ha concluido, correspondiente a ejercicios anteriores, para lo cual se están realizando las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para activar el registro de cartera de inversión y estar en posibilidad de concluir las y, c) Se informó a la Dirección Jurídica, la situación de dichas obras para que realice los trámites extrajudiciales pertinentes.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Durante el ejercicio 2015, no se realizaron trabajos de Obra Pública debido a que no se obtuvo la autorización de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por otro lado se realizaron mantenimientos en los siete Campus que conforman el Colegio de Postgraduados, con base en la formalización de 20 contratos de mantenimiento.

En 2016, se llevaron a cabo mantenimientos en los 7 Campus, en el informe de autoevaluación del 2016, se reporta un saldo relacionado con bienes o servicios a recibir, saldo derivado de un anticipo a la empresa Edificaciones y Desarrollos Arquitectónicos SA de CV, por \$194 miles de pesos, derivado del contrato de obra pública CP-OP-LP-009/09, cuyo objeto fue la Construcción de Producción de Lácteos, en el Campo Experimental Tecámac del Campus Montecillo. Dicha obra inició en el ejercicio 2009 y quedó inconclusa, quedando pendiente la amortización de \$87 miles de pesos. Cabe aclarar que se levantó una fe de hechos sobre el estado que guardaba la obra ante el notario público N° 117 del Estado de México, quedando asentado en el instrumento N° 2,881, volumen 111 Especial, de fecha 09 de mayo de 2011.

Durante el primer semestre del ejercicio 2017 se comenzaron trabajos de Obra Pública correspondientes a la "Construcción de la Unidad de Producción de Semilla Mejorada de Hongos Comestibles, Funcionales y Medicinales del Campus Puebla" misma que se encuentra con un avance físico del 40% y se tiene considerado terminarla en el mismo año. Igualmente al Campus Montecillo, se le realizaron, dos servicios de mantenimiento, los cuales se encuentran debidamente justificados y finiquitados. Finalmente se consiguió ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización de 3 carteras de inversión.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

El Plan Rector de Infraestructura, es resultado del diagnóstico, de la proyección académica y del Programa de Infraestructura, que incluyen las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados, cuyo objetivo es analizar el uso actual y las necesidades de crecimiento futuro de la infraestructura física y humana para apoyar la toma de decisiones en cuanto a establecer las estrategias y acciones para la inversión de infraestructura suficiente y moderna, que coadyuve para cumplir la misión y objetivos institucionales.

De conformidad con este el Plan Rector de Infraestructura, durante el primer semestre del ejercicio 2018, se continuó con los trabajos de mantenimiento y/o adecuación, y se han identificado nuevas necesidades de espacios y equipamiento. En lo respectivo a la obra pública se reporta que:

El Campus Puebla cuenta con un importante proyecto de inversión con la integración de fondos concurrentes (COFUPRO, CONACYTFORDECYT, FIDEICOMISO COLPOS) para la construcción de un Centro de Biotecnología de Hongos Comestibles, Funcionales y Medicinales en el Campus Puebla con influencia en los Estados de Puebla, Veracruz y Oaxaca. Aunado a esta obra de inversión, es necesario destacar que en el presente año se formalizaron los diferentes documentos que acreditan que el predio en litigio en donde se ubica la Unidad Académica Huejotzingo, ya es propiedad del Colegio de Postgraduados.

Asimismo, se reporta un proyecto ejecutivo, supervisión de obra, trámites administrativos y certificación de instalaciones de la UPSN (Unidad de Producción de Semilla Mejorada), del mismo Campus, con un porcentaje de avance físico del 95%.

Datos reales comprendidos del 01 de julio al 31 de agosto de 2018.

De conformidad con el Plan Rector de Infraestructura, se continua con los trabajos de mantenimiento y/o adecuación, a la vez de identificar nuevas necesidades de espacios y equipamiento. En lo respectivo a la obra pública, la Secretaría Administrativa reporta que en el periodo del 1 de julio al 31 de agosto, continúan los trabajos correspondientes a la "Construcción de la unidad de producción mejorada de hongos comestibles, funcionales y medicinales del campus Puebla" misma que se encuentra en ejecución con un avance físico y financiero del 99.14%.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Por otra parte, se concretó la legalización de un predio más para el Campus Puebla, cercano a la media hectárea, en donde se ubica la Unidad Académica Huejotzingo, incrementando con ello el patrimonio institucional.

La Secretaría Administrativa, informa que, en relación con los proyectos de mantenimiento, cuyo objeto y propósito fue correctivo y preventivo, se registró: 1 en la Administración Central (Adecuación al área del Órgano Interno de Control del CP).

Datos estimados comprendidos del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018.

De igual forma la Secretaría Administrativa informa que dará continuidad a los 5 proyectos de mantenimiento correctivo y preventivo, como sigue: 4 en la Administración de Montecillo (instalaciones para el establecimiento de los cajeros automáticos; subestación eléctrica y plantas de emergencia; edificio de edafología, compactación y guarniciones a cubículos de estudiantes; y, mantenimiento general a las instalaciones del corral de vacas) y, 1 en el Campus Veracruz (baños de comedor; impermeabilización de aulas; instalación eléctrica a dormitorios; y, subestación general), mismas que satisfacen las necesidades que se estarán presentando en los diversos Campus. Todas ellas con fecha aproximada de termino en noviembre del año en curso.

El Campus Puebla mediante fondos concurrentes de FORDECYT, COFUPRO y FIDEICOMISO DEL COLPOS, culminará el Centro de Biotecnología de Hongos Comestibles y Medicinales, la cual se espera se ubique entre los más importantes del país, por los aportes que pueda hacer al conocimiento científico. La construcción del mismo inició en el 2017 y entrará en funcionamiento a inicios del año 2019, y ya se trabaja en el registro de algunas patentes alineadas a necesidades básicas de la población.

Para el Campus San Luis Potosí es fundamental para su desarrollo, la terminación del Edificio de Laboratorios el cual además del impacto en la formación de recursos humanos de nivel maestría y doctorado, contribuirá a la generación de conocimientos e innovaciones tecnológicas para el desarrollo sustentable del Altiplano Potosino-Zacatecano. Los impactos esperados son: a) Generar investigaciones e innovaciones que solucionen problemas en la producción, industrialización o en la comercialización de productos agrícolas y b) Contribuir a la conservación, uso eficiente y aprovechamiento de los recursos naturales. La obra se encuentra en cimentación y columnas de hierro. El presupuesto requerido para completar la obra es de: 34,249,651.00 (Obra Civil: 24,911,330.00. y Equipamiento: 9,338,321.00).

### **III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios**

#### **a. Los principales logros alcanzados y sus impactos**

Para el objetivo estratégico: "Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable", aun cuando durante el periodo de diciembre 2012 al 31 de diciembre 2017, la matrícula ha mostrado una ligera disminución (+/-220 estudiantes), ha generado el impacto de mejores criterios de admisión y mejores reglamentos de las actividades académicas, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad de los egresados, ya que se aceptan aquellos aspirantes que tengan el perfil de ingreso para los posgrados y con ello, favorecer las habilidades y competencias que deben de adquirir, para atender las problemáticas regionales, municipales, estatales y nacionales del sector afín al CP.

Las mejoras en los criterios de evaluación de aspirantes, aunados a las modificaciones a los tiempos de graduación, ha generado como impacto el fortalecimiento de los posgrados PNP-CONACYT al momento de renovar su vigencia y permanencia en el mismo PNP. Además, el seguimiento de egresados, ha permitido identificar el impacto de aquellos graduados con empleo, lo que permite tener mayor número de profesionales con alto nivel científico y tecnológico formados en los posgrados de los siete Campus del CP y, que, potencialmente, beneficiarán a la sociedad rural, al coadyuvar en la resolución de problemáticas del sector agropecuario, forestal y acuícola del país.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



El aumento en el número de posgrados con reconocimiento en el PNPC de 20 (2012) a 26 (2017), ha significado que en todos los Campus se otorguen becas CONACYT de manutención para los estudiantes, lo que fortalece el desarrollo profesional de los académicos que integran los núcleos académicos básicos y, al formar recursos humanos, también se producen más artículos científicos o se generan desarrollos tecnológicos, lo que da la posibilidad de ingresar o subir de categoría en el Sistema Nacional de Investigadores, indicadores que fortalecen el plan de mejora de los posgrados registrados en el PNPC-CONACYT.

Para el objetivo estratégico: "Realizar investigación científica y desarrollo tecnológico pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios", la inclusión de Cátedras CONACYT ha fortalecido las actividades académicas y de investigación conducidas en los Campus donde han sido adscritos, y, además que su perfil profesional les permite ingresar o pertenecer al SNI, también contribuye en el fortalecimiento del plan de mejora de los posgrados donde se desarrollan sus actividades académicas. De igual forma, el incremento de las publicaciones en revistas científicas o de divulgación (nacionales o internacionales) indizadas, impacta en el reconocimiento internacional de las investigaciones llevadas a cabo en el CP, promoviendo la internacionalización de los posgrados y, así, su permanencia en el PNPC-CONACYT.

Se agrega la reorganización de la investigación en Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento en todos los posgrados, con lo que se incrementa la pertinencia institucional, al darle atención a problemas específicos relacionados con el agro, impactando positivamente el sector social productivo.

Para el objetivo estratégico: "Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la sociedad y realimentar las actividades académicas a través de la vinculación", la ejecución de proyectos de transferencia de tecnología en las Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP), en los municipios del área de influencia de los siete Campus del CP, impactan directamente a sus comunidades, al beneficiar sus actividades productivas y sociales, en especial, en aquellas situadas en municipios que están considerados dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Así, esta vinculación desarrolla proyectos de alto impacto alineados a estrategias de política pública de los tres órdenes de gobierno, permitiendo constituir organizaciones de productores con sus respectivos comités directivos, para proporcionar capacitación a productores, asesoría a los mismos, procurar financiamiento a proyectos de desarrollo tecnológico con las instituciones de apoyo al campo, brigadas de productores organizados para ofrecer los servicios específicos, de los cuales son beneficiados en diferentes ámbitos.

Al incorporar estudiantes de los posgrados en las actividades de vinculación en las MAP, se favorece la formación de recursos humanos que saben cómo trabajar en las comunidades rurales, impactando en la transferencia de tecnología de una manera particular y concordante con la problemática de la microrregión atendida. Además, esta transferencia de tecnología en MAP, también repercute en la integración y el fortalecimiento de las actividades del traspatio campesino, la agricultura urbana y periurbana, acciones que están relacionadas con la agricultura familiar.

Cabe señalar que el Colegio de Postgraduados ha logrado desarrollar proyectos de alto impacto, alineados a las principales estrategias de política pública, de los tres órdenes de gobierno, en beneficio de más de 3,600 usuarios del sector rural, teniendo mayor presencia, en las localidades de influencia de los Campús de la Institución.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

Para el objetivo estratégico: "Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable", durante el periodo de enero a junio de 2018, la matrícula reportada y atendida en todo el Colegio de Postgraduados fue de 1148 estudiantes. Además, se han graduado 112 estudiantes de programas de posgrado con reconocimiento en el PNPC-CONACYT, y de ellos, 110 obtuvieron promedio de igual o mayor de 9.0, lo



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



que representa el 30.56% de la meta estimada (110/360) en la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR). Se renovaron cuatro estancias posdoctorales (segundo año) que están adscritas en el Campus Montecillo. Lo anterior fortalece el logro de los indicadores CAR y MIR que se tienen formalizados en el CP, para el caso de las actividades de Educación. También, se tienen dos nuevos académicos integrantes del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores del CP, que están desarrollando sus programas de doctorado en la Universidad de California-Riverside (USA), y en la Universidad de Santiago de Compostela (España). Con ello, se fomenta la formación de nuevos doctores en ciencias que reforzarán a los posgrados de adscripción, una vez que obtengan sus correspondientes grados académicos y se reincorporen al CP, contribuyendo también, en el fortalecimiento de los planes de mejora de los posgrados con reconocimiento en el PNPC-CONACYT.

Para el objetivo estratégico: "Realizar investigación científica y desarrollo tecnológico pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inoocuos y de otros bienes y servicios", con respecto a investigación, ésta se fortalece con la vigencia de 17 Cátedras CONACYT. También se fortalece con 264 publicaciones en revistas científicas o de divulgación en el periodo de enero a junio de 2018, contribuyendo al reconocimiento científico y la internacionalización de los programas de posgrados. De las 47 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento en todos los posgrados, se da atención a problemas específicos relacionados con el sector agroalimentario, lo que avala la pertinencia institucional.

Para el objetivo estratégico: "Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la sociedad y realimentar las actividades académicas a través de la vinculación", se continua consolidando la transferencia de tecnología en las Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP), mediante acercamiento con: asociaciones de productores, instituciones patrocinadoras de proyectos, Gobiernos Estatales y Municipales, y otros sectores de la sociedad civil que han solicitado la capacitación, asistencia técnica y reuniones de trabajo, de los cuales se derivan convenios de colaboración académica, foros y participación en stand, en beneficio de los posgrados.

Datos reales comprendidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2018

De continuidad con Plan Rector Institucional vigente el cual se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, para el objetivo estratégico: "Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable", durante este periodo, la matrícula reportada y atendida es de 1383 estudiantes (52% mujeres y 48% hombres).

A nivel institucional, se participó también en forma activa en las convocatorias CONACYT de estancias posdoctorales, lográndose obtener el apoyo para tres en este periodo, mismas que contribuyen en el fortalecimiento de programas de posgrado con reconocimiento en el PNPC-CONACYT.

En este sentido, el Colegio de Postgraduados cuenta con 26 programas de posgrados vigentes ante el PNPC-CONACYT, y se logró durante este año, que los siguientes posgrados hayan mantenido y renovado su vigencia: Innovación agroalimentaria sustentable (M. en C.; Córdoba), Hidrociencias (D. en C.; Montecillo), Edafología (D. en C.; Montecillo), Botánica (D. en C.; Montecillo); Fitosanidad (M. en C.; Montecillo), Estrategias para el desarrollo agrícola regional (D. en C.; Puebla), y Gestión del desarrollo social (M. Profesionalizante; Puebla). De estos siete posgrados, tres ellos lograron subir de nivel, pasando de reciente creación a desarrollo (Gestión del desarrollo social), de la categoría en desarrollo a consolidado (Botánica), o de categoría consolidado a competencia internacional (Edafología).

Para el objetivo estratégico: "Realizar investigación científica y desarrollo tecnológico pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos y de otros bienes y servicios", se publicaron 29 artículos científicos o de divulgación, 29 capítulos de libros y dos libros. 260 profesores investigadores están vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores. Se publicó la Convocatoria 2018 para las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC), en la cual participaron 40



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



proyectos de investigación, cuyo objetivo fue atender problemas específicos de la sociedad que pueden resolverse a través de la investigación agrícola, y que además permitiera fortalecer el Plan de Mejora de los Programas de Posgrado.

Para el objetivo estratégico: "Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la sociedad y realimentar las actividades académicas a través de la vinculación", el Colegio de Postgraduados llevó a cabo nueve proyectos de colaboración con instancias públicas y privadas, ejerciendo un total de 6.11 millones de pesos. Se solicitó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) una patente; de igual forma se solicitaron nueve registros de derechos de autor al Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR).

Se continúa la transferencia de tecnología en las Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP), como el caso de Campus Campeche mediante acercamiento con asociaciones de productores, instituciones patrocinadoras de proyectos, Gobiernos Estatales y Municipales, que han originado la ejecución de siete cursos con 93 capacitados, 12 eventos de transferencia realizados con 450 participantes, 187 visitantes, cuatro convenios generales y cuatro convenios específicos de colaboración con cuatro proyectos externos. En Campus Córdoba, se logró realizar la transferencia de tecnología, la gestión de convenios de colaboración en beneficio de los posgrados en Paisaje y Turismo Rural e Innovación Agroalimentaria Sustentable que se encuentran en trámite para su validación y apostillado.

Datos estimados comprendidos del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018

Para el objetivo estratégico: "Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable", se tiene estimado para este periodo, el proceso de pre-registro para renovación de vigencia ante el PNP, de los posgrados en Bioprospección y sustentabilidad agrícola en el trópico (M. en C.; Campeche), y a los posgrados en Recursos genéticos y productividad (M. en C. y D. en C.; Montecillo), de los cuales se espera que se mantengan y renueven su vigencia y permanencia ante el PNP-CONACYT.

Para el objetivo estratégico: "Realizar investigación científica y desarrollo tecnológico pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos y de otros bienes y servicios", se estima publicar 187 artículos científicos o de divulgación, 21 capítulos de libros y tres libros. Además de tener a 262 profesores investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores. También se estima tener autorizada la Convocatoria 2019 para las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) y con ello tener proyectos de investigación, en el marco de las prioridades y demandas de conocimiento relevantes para la sociedad, que permitan fortalecer el Plan de Mejora de los Programas de Posgrado. Se considera tener publicado la actualización de los Lineamientos para la Operación de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento y se estima tener aprobado el Reglamento General para la Operación y Uso de los Laboratorios del Colegio de Postgraduados.

También se buscará fortalecer los Programas de Posgrado, con la participación de los profesores investigadores como líderes en sociedades científicas y con la integración de Profesores Cátedra CONACYT.

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

1. El Modelo de Equidad de Género, con el objetivo de transformar la cultura institucional para fortalecer la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad (política, económica, social y cultural) entre mujeres y hombres, a través de la Comisión de Prevención y Atención de Posibles Casos de Hostigamientos y Acoso Sexual (HYAS) en el Colegio de Postgraduados; así también, mantener la Certificación de la institución en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.

2. La "Transparencia Focalizada", que tiene el objetivo de establecer acciones para la homologación de la sección de transparencia,



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



actualización, mejora y/o publicación de nueva información socialmente útil o focalizada en los portales de internet del Colegio de Postgraduados, mediante difusión por trípticos, carteles o correo electrónico, de la información identificada por parte de la institución como socialmente útil o focalizada.

3. En Educación, es prioritario dar continuidad al fortalecimiento de la oferta educativa mediante el apoyo a los nueve posgrados que renovarían su vigencia en el PNP-CONACYT, así como fomentar la creación de nuevos posgrados con pertinencia en el ámbito científico y social en el sector agropecuario, forestal y acuícola, para promover el ingreso de estudiantes y con ello, fortalecer la matrícula. Se continuará con el Programa de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), el cual contribuye a que los académicos lleven a cabo su programa doctoral en universidades internacionales, para fortalecer la plantilla académica. Se buscará la continuidad de apoyos académicos para la movilidad, tanto de académicos, como de estudiantes, aspecto importante que fortalece a los Programas de Posgrado.

4. En investigación, se dará seguimiento a las convocatorias CONACyT, para buscar recursos externos e incorporar Cátedras CONACyT al Colegio de Postgraduados, ya que permiten a la institución que investigadores jóvenes realicen investigación de vanguardia que contribuya a las nuevas Líneas de Investigación y/o Generación del Conocimiento institucionales y con ello, fortalecer a los Programas de Posgrado y atender problemas nacionales prioritarios. Se agrega, la realización de investigación, para solventar problemáticas regionales, de manera multi y transdisciplinaria, con productos específicos que impatan positivamente el sector en la región de estudio.

5. En Vinculación, se continuará con el modelo de vinculación y transferencia de tecnología ya consolidado, a través de las MAP, porque es necesario dar continuidad al proyecto de Extensionismo Nacional y de los Centros de Extensionismo operados a través de los Instituciones de Investigación y Educación relacionadas con el medio rural, con el fin de fortalecer las acciones de vinculación del Colegio de Postgraduados, que permitan transferir las tecnologías generadas, ya que estas acciones están directamente involucradas con los beneficiarios del sector rural y sus actores de apoyo, tales como, las instancias de toma de decisión, los proveedores de servicios y empresas privadas y de organizaciones de productores.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

Se ha identificado la importancia de mantener el Modelo de Equidad de Género, que coadyuva a fortalecer la igualdad entre mujeres y hombres, con el apoyo de la Comisión de Prevención y Atención de Posibles Casos de Hostigamientos y Acoso Sexual (HYAS), en el Colegio de Postgraduados.

La publicación de trípticos, carteles y correos electrónicos con información socialmente útil, son acciones importantes que deben continuar en los portales de internet, del Colegio de Postgraduados, para la transparencia, actualización y mejora del programa institucional "Transparencia Focalizada".

Para este primer semestre del año 2018, se contempla la continuidad de los 26 Posgrados como la oferta educativa, considerando la renovación de siete Posgrados para su vigencia en el PNP-CONACYT. Mantener el Programa de Formación de Profesores Investigadores (SFPI). Participar en las convocatorias para incorporar Cátedras CONACyT, para contribuir a la renovación de la planta académica y a la obtención de recursos externos y de infraestructura.

Continuar con el modelo de vinculación y transferencia de tecnología ya consolidado, a través de las MAP, así como al proyecto de Extensionismo Nacional y de los Centros de Extensionismo operados a través de los Instituciones de Investigación y Educación relacionadas con el medio rural, con el fin de incrementar las acciones de vinculación del Colegio de Postgraduados, para transferir las tecnologías generadas al usuario final.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



En este periodo, se ha documentado 10 procesos como acciones para continuar con el proyecto de automatización de los procesos académicos y administrativos, a través de una plataforma, y con ello coadyuvar con la estrategia de un "Gobierno Cercano y Moderno".

Datos reales comprendidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2018

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

Datos estimados comprendidos del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018

Se dará continuidad con la formación de capital humano creativo e innovador mediante el fortalecimiento de la oferta educativa, con la renovación de la vigencia de tres Programas de Posgrado en el PNPC-CONACYT.

Se apoyará a los profesores investigadores de todos los programas de posgrado, para participar en las convocatorias para la obtención de recursos externos.

Se continuará con el Modelo de Equidad de Género, que coadyuve a tener una cultura institucional de igualdad entre mujeres y hombres, con el apoyo de la Comisión de Prevención y Atención de Posibles Casos de Hostigamientos y Acoso Sexual (HYAS), en el Colegio de Postgraduados.

Se continuará el programa "Transparencia Proactiva", para la transparencia, actualización, mejora y/o publicación de información socialmente útil en los portales de internet del Colegio de Postgraduados, mediante trípticos, carteles o correo electrónico.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

El Colegio de Postgraduados, como Órgano Descentralizado de la SAGARPA, debe contar con presupuesto de los programas de desarrollo, con el fin de garantizar resultados más contundentes y, continuar con el cumplimiento del proyecto de mejora registrado en el SIPMG-SFP, así como de las metas establecidas en el Convenio de Administración por Resultados (CAR) y en la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) de la institución.

Atención y cumplimiento del Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) que se formaliza en el CP.

Actualizar los reglamentos que rigen las actividades sustantivas de investigación, educación y vinculación del CP.

En Educación dar continuidad a las estrategias implementadas por el CONACYT, para el apoyo de Programas de Posgrado pertinentes de acuerdo con las necesidades de formación de especialistas en los sectores primarios, que contribuya de manera positiva a la evaluación y renovación de vigencia en el PNPC-CONACYT.

Generación de un fondo para que estudiantes de licenciatura realicen estancias de investigación en nuestra institución, que permita, puedan convertirse en aspirantes potenciales a los Programas de Posgrado de los diferentes Campus.

En Investigación, fortalecer el programa de Cátedras CONACYT con financiamiento federal. Así como también a los Programas de Posgrado, a través de las LGAC-CP, con equipamiento y apoyo económico para el desarrollo de los proyectos de investigación de punta. Proyección, al menos por tres años, de acciones de investigación y transferencia de tecnología hasta lograr la consolidación de los grupos y/o empresas rurales.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



En Vinculación, impulsar el Sistema Nacional de Innovadores que propicie el reconocimiento económico a la labor de académicos que desarrollan investigación aplicada y que se traduce en innovaciones tecnológicas que favorecen el incremento de la productividad en el sector agroalimentario. El impacto de este sistema se traduciría en mayor número de solicitudes de registro y otorgamiento de propiedad intelectual a favor del Colegio de Postgraduados.

Comercialización de propiedad intelectual puede generar recursos extraordinarios en beneficio de la operación y modernización del Colegio de Postgraduados.

Generación de una política pública para el desarrollo de Microrregiones de Atención Prioritaria en zonas de alta y muy alta marginación, en localidades de influencia del Colegio de Postgraduados. Se recomienda fomentar el apoyo a través de políticas y programas que permitan a los egresados dar continuidad y contribuir, a través de sus investigaciones en productos innovadores que generen un beneficio a la región de influencia del Colegio de Postgraduados, así como también, a nivel nacional.

Generar una plataforma institucional, para la administración de los alumnos, profesores, investigaciones y productos derivados para su registro, control, actualización y consulta por las áreas, direcciones y subdirecciones de los Campus. Con una plataforma digital, se puede dar seguimiento a los procesos académicos y administrativos, en donde, los candidatos a ingresar al posgrado pueden tener información de la trayectoria académica de los profesores investigadores, con lo cual se apoya a la parte de educación. Además, el permitir subir de manera digital, los productos originados de las actividades sustantivas de investigación, educación y vinculación contribuyen a la difusión de éstos hacia el exterior. En el interior del Colegio, permitirá agilizar la respuesta de información dentro del Campus y a nivel general de la Institución. Ello, en concordancia de la estrategia de un "Gobierno Cercano y Moderno" y buscando mayor transparencia.

Fondos para el inicio de acciones establecidas en el Plan Rector de Infraestructura para que se consolide una política de mantenimiento de los laboratorios existentes y la construcción de nuevos.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

El Colegio de Postgraduados, como Órgano Descentralizado de la SAGARPA, debe contar con presupuesto de los programas de desarrollo, con el fin de garantizar resultados más contundentes y, continuar con el cumplimiento del proyecto de mejora registrado en el SIPMG-SFP, así como de las metas establecidas en el Convenio de Administración por Resultados (CAR) y en la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) de la institución.

Cumplimiento del Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) que se formaliza en el CP.

Fortalecer el apoyo económico para las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento, con el objetivo de generar conocimiento pertinente en la solución de problemas prioritarios en el agro mexicano, a través de proyectos de investigación de los Programas de Posgrado.

Mantener la difusión de los Casos de Éxito institucionales, sobre innovaciones tecnológicas y sociales generadas por académicos, importante para la sociedad.

Actualizar reglamentos y lineamientos de actividades de vinculación por parte del Comité Técnico de Vinculación (CTV) y del Consejo General Académico (CGA).



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Crear una política de fomento y apoyo a la propiedad intelectual (patentes, modelos de utilidad, registro de marca, secretos industriales, etc.) con el fin de acreditar y reconocer el trabajo de académicos y estudiantes quienes están generando innovaciones que deben ser registradas a favor del COLPOS.

Datos reales comprendidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2018

La información reportada en la etapa anterior, se mantiene vigente para esta etapa.

Datos estimados comprendidos del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018

Se recomienda establecer políticas institucionales para incrementar las metas de los indicadores de desempeño establecidos en el Convenio de Administración por Resultados (CAR) mediante el apoyo económico establecido para las publicaciones científicas. Además, se recomienda crear un programa que ayude a los académicos a ingresar o mantenerse en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Se recomienda evaluar el impacto económico, social y ambiental de la actividad sustantiva de vinculación. Se recomienda mejorar o cambiar los indicadores globales de desempeño establecidos en el Convenio de Administración por Resultados (CAR), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), para obtener resultados de mayor impacto.

Se recomienda automatizar los procesos académicos y administrativos, a través de una plataforma, para tener en formato digital, los productos originados de las actividades sustantivas de investigación, educación y vinculación, y con ello coadyuvar con la estrategia para un "Gobierno Cercano y Moderno".

#### **IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales**

##### **Recursos presupuestarios y financieros**

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

Durante 2017, el Ingreso modificado autorizado fue de \$1,425,121,573, cifra superior en \$26,038,628 (1.9%) al presupuesto aprobado originalmente que fue de \$1,399,082,945: \$1,387,082,945 de recursos fiscales y \$12,000,000 de recursos propios. El Gasto total pagado fue de \$1,423,995,128: \$998,335,082 en servicios personales; \$425,395,304 en gasto de operación y \$0 en gasto de inversión. En cuanto a la clasificación funcional-programática, el porcentaje del presupuesto pagado contra el presupuesto modificado es del 100.0% en la función "Educación". En lo que respecta a Recursos Propios, se obtuvieron ingresos por \$11,840,219 que representan el 98.7% del presupuesto autorizado.

Durante 2016, el Ingreso modificado autorizado fue de \$1,317,538,367, cifra superior en \$25,638,367 (2.0%) al presupuesto aprobado originalmente que fue de \$1,291,900,000: \$1,279,900,000 de recursos fiscales y \$12,000,000 de recursos propios. El Gasto total pagado fue de \$1,316,230,052: \$943,883,156 en servicios personales; \$372,346,896 en gasto de operación y \$0 en gasto de inversión. En cuanto a la clasificación funcional-programática, el porcentaje del presupuesto pagado contra el presupuesto modificado es del 100.0% en la función "Educación". En lo que respecta a Recursos Propios, se obtuvieron ingresos por \$11,206,860 que representan el 93.4% del presupuesto autorizado.

Durante 2015, el Ingreso modificado autorizado fue de \$1,242,380,910, cifra superior en \$13,351,827 (1.1%) al presupuesto aprobado originalmente que fue de \$1,229,029,083: \$1,217,029,083 de recursos fiscales y \$12,000,000 de recursos propios. El Gasto total pagado fue de \$1,242,380,910: \$832,069,501 en servicios personales; \$410,311,409 en gasto de operación y \$0 en gasto de inversión.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018**



En cuanto a la clasificación funcional-programática, el porcentaje del presupuesto pagado contra el presupuesto modificado es del 99.3% en la función "Educación". En lo que respecta a Recursos Propios, se obtuvieron ingresos por \$10,454,907 que representan el 87.1% del presupuesto autorizado.

Durante 2014, el Ingreso modificado autorizado fue de \$1,293,641,768, cifra superior en \$110,957,022 (9.4%) al presupuesto aprobado originalmente que fue de \$1,182,684,746: \$1,170,684,746 de recursos fiscales y \$12,000,000 de recursos propios. El Gasto total pagado fue de \$1,291,889,748: \$836,412,428 en servicios personales; \$441,971,588 en gasto de operación y \$13,505,732 en gasto de inversión pública. En cuanto a la clasificación funcional-programática, el porcentaje del presupuesto pagado contra el presupuesto modificado es del 95.1% en la función "Educación". En lo que respecta a Recursos Propios, se obtuvieron ingresos por \$13,225,219 que representan el 110.2% del presupuesto autorizado.

Durante 2013, el Ingreso modificado autorizado fue de \$1,093,785,627, cifra superior en \$28,601,760 (2.7%) al presupuesto aprobado originalmente que fue de \$1,065,183,867: \$1,054,183,867 de recursos fiscales y \$11,000,000 de recursos propios. El Gasto total pagado fue de \$1,093,337,841: \$656,942,500 en servicios personales; \$427,186,178 en gasto de operación y \$9,209,164 en gasto de inversión pública. En cuanto a la clasificación funcional-programática, el porcentaje del presupuesto pagado contra el presupuesto modificado es del 95.1% en la función "Educación". En lo que respecta a Recursos Propios, se obtuvieron ingresos por \$16,598,431 que representan el 150.1% del presupuesto autorizado.

Durante el periodo del 1 al 31 de Diciembre de 2012, el Ingreso fue de \$108,312,225, cifra superior en \$39,882,132 (58.3%) al presupuesto aprobado originalmente que fue de \$68,430,093: \$67,696,758 de recursos fiscales y \$733,335 de recursos propios.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018, el presupuesto modificado autorizado fue de \$655,755,034 cifra superior en 14.6% al presupuesto aprobado originalmente que fue de \$572,140,348 (\$566,404,283 de recursos fiscales y \$5,736,065 de recursos propios) debido a adelantos de calendario del Capítulo 1000 Servicios Personales con el propósito de dar continuidad al pago de los compromisos derivados de las negociaciones con el Sindicato de personal Académico y Administrativo; el gasto corriente devengado fue de \$784,600,243 con un sobre ejercicio neto de -\$128,845,209 derivado principalmente de pasivos 2017 pagados con recursos de 2018 por \$26,263,573, más compromisos comprometidos y reflejados de manera anual en el avance presupuestal del periodo; en servicios personales el ejercicio real fue de \$447,989,018 y el gasto de operación fue de \$145,715,689 con unas diferencias de \$-31,988,114 y \$94,038,441 respectivamente; el gasto de inversión fue de \$0.

En lo que respecta a Recursos Propios, se obtuvieron \$5,736,065 y se devengaron \$2,766,768.

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, el presupuesto modificado autorizado fue de \$967,059,148 (\$959,334,217 de recursos fiscales y \$7,724,931 de recursos propios) cifra superior en 10.5% al presupuesto aprobado originalmente que fue de \$875,006,106 ; el capítulo 1000 "Servicios Personales" refiere un sobre ejercicio por -\$115,067,125, debido principalmente a los adelantos de calendario realizados, con el propósito de dar continuidad al pago de los compromisos derivados de las negociaciones con los Sindicato de personal Académico y Administrativo; el gasto de operación devengado fue de \$373,796,741 que comparado contra el presupuesto modificado autorizado de \$430,758,619 presenta un sub ejercicio neto de \$56,961,878 que incluyen pagos de pasivos 2017 pagados con recursos de 2018 por \$27,650,828, más los compromisos comprometidos anuales; el gasto de inversión fue de \$0. En lo que respecta a Recursos Propios, se obtuvieron \$7,724,931 y se devengaron \$4,835,379.

Por el periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018 se reportan cifras estimadas, en donde el presupuesto modificado autorizado se proyecta por \$331,423,157 (\$328,117,320 de recursos fiscales y \$3,305,836 de recursos propios) y el original por \$365,956,733 observando una disminución de \$34,533,576 originada principalmente por los adelantos de calendario autorizados



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



efectuados al capítulo 1000 "Servicios Personales" realizados con el propósito de dar continuidad al pago de los compromisos derivados de las negociaciones con los Sindicato de personal Académico y Administrativo ; el gasto devengado proyectado es de \$273,317,909, que comparado contra el presupuesto autorizado proyectado de \$331,423,157 presenta un sub ejercicio neto de \$58,105,248 (se estima realizar pagos por concepto de pasivos a la orden de \$1,877,412). El pasivo laboral contingente reportado por la Dirección Jurídica, en proceso de ejecución y cuyo cumplimiento podría ser requerido a la Institución, representa para este periodo \$23,385,209.

El gasto de inversión fue de \$0.

Se estima generar recursos propios por \$3,505,836 y obtener un devengado de \$5,605,340 estando pendiente de recibir las comprobaciones de los Campus para el cierre del ejercicio 2018.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

El Colegio de Postgraduados no es una entidad de Control Presupuestario Directo, según lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 2o. fracciones XIX y XX.

No se tiene información relacionada con el tema.

(Nota: No aplica este inciso, en virtud de que el Colegio de Postgraduados no es una entidad de control presupuestario directo, según la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 2 fracciones XIX, XX).

NO SE TIENE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TEMA.

(NOTA: NO APLICA ESTE INCISO, EN VIRTUD DE QUE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS NO ES UNA ENTIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, SEGÚN LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ARTÍCULO 2 FRACCIONES XIX, XX).

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

El Colegio de Postgraduados no transfiere recursos de su presupuesto autorizado al "Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión Número 167304 para el establecimiento y operación de los fondos para la investigación científica y desarrollo tecnológico del Centro Público Colegio de Postgraduados".

No se tiene información relacionada con el tema.

(Nota: No aplica este inciso, en virtud de que el Colegio de Postgraduados no transfiere recursos de su presupuesto autorizado al "Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión número 167304 para el Establecimiento y Operación de los Fondos para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del centro Público Colegio de Postgraduados").

NO SE TIENE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TEMA.

(NOTA: NO APLICA ESTE INCISO, EN VIRTUD DE QUE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS NO TRANSFIERE RECURSOS DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO AL "FIDEICOMISO REVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN NÚMERO 167304 PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS FONDOS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO PÚBLICO COLEGIO DE POSTGRADUADOS").

**Recursos humanos**



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018**



a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

Derivado del análisis en la base de datos de la Unidad Administrativa, Recursos Humanos, se informa que el porcentaje del personal de base visualizado para el ejercicio 2012, representó un 58% del total del personal que labora en esta Institución, mientras que, para el personal de confianza, se situó en un 42%; la misma proporción se mantuvo para los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Asimismo, se enfatiza, que durante los años referidos no hubo contrataciones por honorarios, ni de personal de carácter eventual. Finalmente, se informa que no se realizaron cambios estructurales y operativos, por lo cual no hubo impacto presupuestario.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

Mediante oficio No. SEC.18.-1439 de fecha 29 de junio del año en curso, signado MSCA. Luis Roberto Sánchez Vázquez, el entonces Secretario Administrativo, se solicitó al Director General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de la SAGARPA su apoyo para gestionar ante la Secretaría de la Función Pública, la modificación en el sistema RHNET de la estructura orgánica y ocupacional del Órgano Interno de Control de esta Institución, misma que quedó reflejada en dicho sistema con el escenario OIC21MAY181805211942, la cual implicaba ocho modificaciones y la cancelación de 2 plazas de nivel salarial 10, para la creación de una Jefatura de Departamento (Titular del Área de Quejas) ocupándose dicho puesto el 01 de marzo de 2018, con nivel salarial O11 y, con fundamento en lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas que entró en vigor el 19 de julio de 2017.

Datos reales del 1° de julio al 31 de agosto de 2018.

Se realizó el registro de la Estructura Orgánica del Órgano Interno de Control del Colegio de Postgraduados en el Sistema RHNET, en fecha 07 de julio de 2018, la cual ya fue aprobada en fecha 21 de agosto de 2018 por la Secretaría de la Función Pública.

Datos estimados del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2018.

Mediante oficio 511.01.-1158/2018 de fecha 10 de octubre del año en curso, el Director General Adjunto de Planeación de la SAGARPA, informó que con oficio SSFP/408/DGOR/1482/2018 de fecha 17 de septiembre de 2018 se registraron los Catálogos de Puestos y Tabuladores de sueldos y salarios para los servidores públicos de Mando (con vigencia a partir del 01 de enero de 2018) y Categorías Académico y Administrativo (con vigencia a partir del 01 de febrero de 2018), mismos que fueron autorizados en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con los folios TAB-2018-8-IZC-13 para el personal de categoría administrativo, TAB-2018-8-IZC-14 para el personal de categoría académico y TAB-2018-8-IZC-15 para el personal de mando.

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

Con fundamento en el segundo párrafo, del artículo 1° de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, que a la letra dice: las entidades del sector paraestatal previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal podrán establecer sus propios sistemas de servicio profesional de carrera tomando como base los principios de la presente Ley, no le aplica el servicio profesional de carrera a ésta Institución.

Con fundamento en el segundo párrafo, del artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal que a la letra dice: las entidades del sector paraestatal previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal podrán establecer sus propios sistemas de servicio profesional de carrera, tomando como base los principios de la presente Ley, no le aplica el servicio profesional de carrera a ésta Institución.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Con fundamento en el segundo párrafo, del artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal que a la letra dice: las entidades del sector paraestatal previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal podrán establecer sus propios sistemas de servicio profesional de carrera, tomando como base los principios de la presente Ley, no le aplica el servicio profesional de carrera a ésta Institución.

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

El Colegio de Postgraduados cumple con la normatividad laboral vigente y, en particular, los términos establecidos en los Contratos Colectivos de Trabajo suscritos con las representaciones sindicales denominadas Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP) y Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP), con las cuales rige su relación laboral.

La modificación a la norma laboral en cita, se acuerda entre las representaciones sindicales y la Institución ante la autoridad laboral de la Junta Federal número 14 Bis de Conciliación y Arbitraje, radicada para los efectos en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, conforme a lo dispuesto por los Artículos 398, 399 y 399 Bis la Ley Federal del Trabajo.

Es importante enfatizar, que en la normatividad laboral en comento, se establecen los incrementos salariales, las condiciones laborales de las y los trabajadores, los derechos y obligaciones de las partes, así como diversas prestaciones para el personal administrativo y académico, y, sus organizaciones sindicales.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

El Colegio de Postgraduados cumple con la normatividad laboral vigente y, en particular, los términos establecidos en los Contratos Colectivos de Trabajo suscritos con las representaciones sindicales denominadas Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP) y Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP).

La modificación de los Contratos Colectivos de Trabajo, se acuerda entre las representaciones sindicales y la Institución ante la autoridad laboral (Junta Federal número 14 Bis de Conciliación y Arbitraje), radicada para los efectos en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, conforme a lo dispuesto por los artículos 398, 399 y 399 Bis de la Ley Federal de Trabajo.

Es importante enfatizar, que en la normatividad laboral en comento, se establecen los incrementos salariales, las condiciones laborales de las y los trabajadores, los derechos y obligaciones de las partes, así como diversas prestaciones para el personal administrativo y académico, y, sus organizaciones sindicales.

Durante el periodo de enero a junio de 2018, no se realizaron modificaciones a los Contratos Colectivos de Trabajo suscritos con las organizaciones sindicales, denominadas Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP) y Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP). Las revisiones de los referidos Contratos Colectivos de Trabajo, se realizará en el primer bimestre del año 2019.

Asimismo, la revisión salarial con el SIACOP concluyó el 14 de febrero de 2018 con la firma del convenio correspondiente en el que se establece un incremento salarial del 3.4%, retroactivo al 1° de febrero de 2018. De igual forma, con el SINTCOP se suscribió el convenio correspondiente el 1° de marzo de 2018, en el cual se establece un incremento salarial para el personal administrativo del 3.4%, retroactivo al 1° de febrero de 2018.

Datos reales del 1° de julio al 31 de agosto de 2018.

Durante el periodo de julio a agosto de 2018, no se realizaron modificaciones a los Contratos Colectivos de Trabajo suscritos con las



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018**



organizaciones sindicales, denominadas Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP) y Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP). Las revisiones de los referidos Contratos Colectivos de Trabajo, se realizará en el primer bimestre del año 2019.

En cumplimiento a la cláusula 53 del Contrato Colectivo de Trabajo CP-SINTCOP, misma que dispone que el salario se deberá pagar en el lugar en que las trabajadoras y los trabajadores presten sus servicios, motivo por el cual se ubicaron los cajeros automáticos en los edificios denominados "Francisco Merino Rábago" y "Unidad de Congresos", sin embargo ante los intentos de robo de los mismos, se llevaron a cabo cinco sesiones en fechas 11, 18 y 25 de julio, 1 de agosto y 5 de septiembre del año en curso con el SINTCOP, y toda vez que las instituciones bancarias HSBC y Santander manifestaron su conformidad para la reubicación de los cajeros automáticos y remitieron a esta Institución los requerimientos técnicos para tal efecto, las representaciones del Colegio de Postgraduados y del SINTCOP, acordaron que el plazo para la reubicación, instalación y funcionamiento de los cajeros automáticos en un lugar con vigilancia permanente, será a más tardar el 31 de octubre de 2018. Lo anterior, con la finalidad de evitar el riesgo a la integridad física de la comunidad de este Colegio de Postgraduados, específicamente del personal administrativo. De igual forma, se actualizó por las partes, el documento denominado "Principios Generales para la Contratación de Seguridad Profesional", con la finalidad de realizar mejoras en dicho documento. Cabe hacer mención que dichos acuerdos se suscribieron entre las autoridades del Colegio de Postgraduados y los representantes del SINTCOP sin la intervención de la autoridad laboral.

En fecha 1 de marzo de 2018, ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 14 BIS radicada en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se acordó con el SINTCOP, continuar con la gestión en forma conjunta ante el INDAABIN, con la finalidad de obtener una respuesta a la solicitud de donación de una fracción de terreno que tiene en posesión el Colegio de Postgraduados en el Campus Tabasco. Lo anterior, en cumplimiento a la cláusula 133 del Contrato Colectivo de Trabajo CP-SINTCOP, que a la letra dice: Asimismo el Colegio gestionará ante los organismos competentes la donación de cinco terrenos, uno en cada uno de los Estados de México, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí y Tabasco para la construcción de unidades habitacionales para los trabajadores.

Datos estimados del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2018.

Derivado de lo anterior, y una vez que las autoridades del INDAABIN precisaron los requisitos a las partes, en el mes de noviembre de 2018 acudirán conjuntamente a entregar los mismos, quedando en espera de su respuesta.

Se precisa que el trámite de desincorporación del predio en cita, concluirá en el primer trimestre del ejercicio 2019.

### **Recursos materiales**

#### **a) La situación de los bienes muebles e inmuebles**

Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre 2012 al 31 de diciembre 2017, se han adquirido 2,221 bienes muebles, los cuales amparan un importe a valor de adquisición de \$114'001,347.40, adquiridos con recursos de proyectos, conformados de la siguiente manera: Cta. 163 (Mobiliario y Equipo de Administración), 417 bienes por un importe de 2'410,092.58; Cta. 164 (Maquinaria y Equipo Agropecuario), 123 bienes por un importe de 4'948,743.23; Cta. 165 (Vehículos y Equipo de Transporte), 30 bienes por un importe de 5'346,405.38; Cta. 166 (Herramientas), 4 bienes por un importe de 161,345.00; Cta. 168 (Maquinaria y Equipo Eléctrico), 5 bienes por un importe de 125,211.11; Cta. 169 (Equipo de Procesamiento de Datos), 403 bienes por un importe de 6'827,856.79; Cta. 170 (Equipo Instrumental de Laboratorio), 999 bienes por un importe de 91'792,312.91; Cta. 171 (Equipo Educativo y Recreativo), 240 bienes por un importe de 2'389,380.40. Por lo que respecta a las bajas comprendidas en el periodo abarcado del 1 de diciembre 2012 al 31 de diciembre 2017, se tiene un total de 4,369 bienes dados de bajas por un monto total de 34'823,788.00, integrados de la siguiente forma: Cta. 160 (Equipo e Instrumental Médico), 3 bienes por un importe de 277.80; Cta. 163 (Mobiliario y Equipo de Administración), 1,491 bienes por un importe de 2'266,020.72; Cta. 164 (Maquinaria y Equipo Agropecuario), 307 bienes por un importe de 1'878,306.06; Cta.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



165 (Vehículos y Equipo de Transporte), 102 bienes por un importe de 5'469,106.75; Cta. 166 (Herramientas), 42 bienes por un importe de 227,972.59; Cta. 168 (Maquinaria y Equipo Eléctrico), 51 bienes por un importe de 424,581.53; Cta. 169 (Equipo de Procesamiento de Datos), 1,556 bienes por un importe de 19'019,561.23; Cta. 170 (Equipo Instrumental de Laboratorio), 558 bienes por un importe de 3'146,710.33; Cta. 171 (Equipo Educacional y Recreativo), 244 bienes por un importe de 2'391,250.99. En lo que respecta a los inmuebles que componen el Colegio de Postgraduados, se encuentran en situaciones operables y condiciones óptimas en cada uno de sus espacios, contándose con servicios de alimentación eléctrica, agua, drenajes, voz y datos, espacios de manejo de residuos peligrosos y áreas comunes, así como de esparcimiento. En los ejercicios 2012 a 2014, se tenían registrados 44 inmuebles por un importe de \$83,897,274.17 (ochenta y tres millones ochocientos noventa y siete mil doscientos setenta y cuatro pesos 17/100 M.N.); a partir del ejercicio 2015, se realizaron las reclasificaciones para alinearlos a lo reportado al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), quedando un total de 24 inmuebles por un importe de \$120,833,477.67 (ciento veinte millones ochocientos treinta y tres mil cuatrocientos setenta y siete pesos 67/100 M.N.), información reflejada en la Cuenta Pública, en el rubro correspondiente al Colegio de Postgraduados (anexos: relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del ente público).

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

Durante el periodo comprendido del 1 de enero 2018 al 30 de junio 2018, se han adquirido 437 bienes muebles, los cuales amparan un importe a valor de adquisición de \$5,934,536.05, los cuales fueron adquiridos con recursos de proyectos, y están conformados de la siguiente manera: cta. 163.-Mobiliario y equipo de Administración, 284 bienes por un importe de \$1,883,002.66; cta. 164.- Maquinaria y Equipo Agropecuario, 3 bienes por un importe de \$170,220.14; cta. 166.-Herramientas, 1 bien por un importe de \$3,877.62; cta. 169.-equipo de Procesamiento de datos, 8 bienes por un importe de \$70,040.81; cta. 170.-Equipo Instrumental de laboratorio, 127 bienes por un importe de \$3,716,188.70; cta. 171.-Equipo educacional y recreativo, 14 bienes por un importe de \$91,206.12; respecto a las bajas del periodo comprendido del 1 de enero 2018 al 30 de junio 2018 se dio un total de 92 bienes dados de baja por un monto total de \$419,744.75, integrados de la siguiente, cta. 160. Equipo e instrumental médico 1 bienes por un importe de \$411.41, Tipo: Baja por Siniestro, Acta: BS2; cta. 163.-Mobiliario y equipo de Administración, 59 bienes por un importe de \$36,240.02, Tipo: Baja por Donación, Acta: BD88 Y 89; cta. 164.- Maquinaria y Equipo Agropecuario, 9 bienes por un importe de \$57,958.85, Tipo: Baja por Donación, Acta: BD88 Y 89; cta. 165.-vehiculos y equipo de transporte, 2 bienes por un importe de \$25,050.21, Tipo: Baja por Licitación y Siniestro, Acta: BL24 Y BS135; cta. 166.-Herramientas, 1 bien por un importe de \$811.00, Tipo: Baja por Donación, Acta: BD88; cta. 168.-Maquinaria y equipo eléctrico, 2 bienes por un importe de \$51.10, Tipo: Baja por Donación, Robo o Extravío y Obsolescencia o Dañado, Acta: BD88, BRE118 y BOD2; cta. 169.-equipo de Procesamiento de datos, 14 bienes por un importe de \$230,695.66, Tipo: Baja por Licitación, Donación y Robo o Extravío, Acta: BL25, BD88 Y 89, BR119; cta. 170.-Equipo Instrumental de laboratorio, 1 bien por un importe de \$1,056.00, Tipo: Baja por Donación, Acta: BD88; cta. 171.-Equipo educacional y recreativo, 3 bienes por un importe de \$67,470.50 Tipo: Baja por Omisión de Número y Donación, Acta: BON9 y BD89. En lo que respecta a los inmuebles que componen el Colegio de Postgraduados se encuentran en situaciones operables y condiciones óptimas en cada uno de sus espacios, contándose con servicios de alimentación eléctrica, agua, drenajes, voz y datos, espacios de manejo de residuos peligrosos y áreas comunes, así como de esparcimiento. En los ejercicios 2012 a 2014 se tenían registrados 44 inmuebles por un importe de \$83,897,274.17 (ochenta y tres millones ochocientos noventa y siete mil doscientos setenta y cuatro pesos 17/100 M.N.); a partir del ejercicio 2015 se realizaron las reclasificaciones para alinearlos a lo reportado al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), quedando un total de 24 inmuebles por un importe de \$120,833,477.67 (ciento veinte millones ochocientos treinta y tres mil cuatrocientos setenta y siete pesos 67/100 M.N.), información reflejada en la Cuenta Pública, en el rubro correspondiente al Colegio de Postgraduados (anexos: relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del ente público). En lo que respecta a los inmuebles que componen los diferentes Campus del Colegio de Postgraduados se encuentran en situaciones operables y condiciones óptimas en cada uno de sus espacios, a excepción del tercer nivel del edificio de la Unidad de Congresos y Biblioteca en el Campus Montecillo y el edificio administrativo del Campus Córdoba, los cuales no han sido reparados desde el sismo del 19 de septiembre de 2017, todos los campus cuentan con servicios de alimentación eléctrica, agua, drenajes, voz y datos, espacios de manejo de residuos peligrosos y áreas comunes así como de esparcimiento, actualmente se cuenta con el registro ante el INDAABIN de 24 inmuebles



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



propiedad del Colegio de Postgraduados por un valor razonable de terreno y construcción de \$3,721,960,787.75. Cabe señalar que se han realizado reparaciones en los Campus Montecillo, Puebla y Córdoba en base a lo autorizado por la Compañía Aseguradora, sin embargo, en el Campus Córdoba y Montecillo aun existen inmuebles que no se han reparado toda vez que se encuentra en etapa de conciliación.

Datos reales comprendidos del 01 de julio al 31 de agosto de 2018.

Se han dado de alta 61 bienes muebles, conforme a lo siguiente: cta. 163.- Mobiliario y equipo de oficina, 38 bienes por un importe de \$83,347.28; cta. 164.-Maquinaria y Equipo Agropecuario, 3 bienes por un importe de \$123,372.00; cta. 165.- Vehículos y Equipo de Transporte, 1 bien por un importe de \$170,376.00; cta. 169.- Equipo de Procesamiento de Datos, 1 bien por un importe de \$3,497.00; cta. 170.- Equipo e Instrumental de Laboratorio, 13 bienes por un importe de \$4,736,766.45; y cta. 171.- Equipo Educativo y Recreativo, 5 bienes por un importe de \$46,081.59. Por otro lado, se han dado 6 bienes muebles de baja (baja por robo o extravío), conforme a lo siguiente: cta. 163.- Mobiliario y Equipo de Oficina, 3 bienes por un importe de \$144,938.40 (No. de Acta 120); cta. 164.- Maquinaria y Equipo Agropecuario, 2 bienes por un importe de \$25,149.26 (No. de Acta 121); y cta. 169.- Equipo de Procesamiento de Datos, 1 bien por un importe de \$1,600.00 (No. de Acta 120).

En lo concernientes a inmuebles, el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de agosto de 2018 no refleja cambios en las cifras reportadas correspondientes al primer semestre de 2018.

Datos estimados comprendidos del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018.

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre 2018 al 30 de noviembre 2018, se adquirirán aproximadamente 106 bienes muebles, los cuales amparan un importe a valor de adquisición de \$5,649,454.18, con recursos de proyectos, y se conformarán de la siguiente manera: cta. 163.-Mobiliario y equipo de Administración, 3 bienes por un importe de \$13,177.07; cta. 164.- Maquinaria y Equipo Agropecuario, 23 bienes por un importe de \$183,360.37; cta. 165.- Vehículos y equipo de transporte, 9 bienes por un importe de \$1,140,000; 166.- Herramientas, 11 bienes por un importe de \$590,703.09; cta. 169.- Equipo de Procesamiento de Datos, 5 bienes por un importe de \$102,632.48; cta. 170.-Equipo Instrumental de laboratorio, 87 bienes por un importe de \$3,596,375.37; cta. 171.-Equipo educativo y recreativo, 2 bienes por un importe de \$23,205.80; respecto a las bajas del periodo comprendido del 1 de septiembre 2018 al 30 de noviembre 2018 se dará aproximadamente un total de 8 bienes dados de baja por un monto total de \$886,769.00, integrados de la siguiente manera, cta. 16.- Vehículos y Equipo de Transporte, 8 bienes por un importe de \$886,769.00.

En materia de inmuebles, considerando el impacto que tuvo el sismo de septiembre de 2017 en los inmuebles del Colegio de Postgraduados, mediante oficios SEC.18.-2200, SEC.18.-2280 y SEC.18.-2327, todos del mes de septiembre de 2018, se comunicará a la Comunidad del Colegio de Postgraduados lo siguiente: a) la tercera etapa correspondiente a la rehabilitación de la escalera interior del Edificio de Biblioteca, iniciará el 17 de septiembre y culminará a finales del mes de octubre del año en curso; b) el día 21 de septiembre iniciarán los trabajos de rehabilitación del edificio Francisco Merino Rábago, concluyéndose a finales del mes de noviembre; y c) en Campus Córdoba continuarán los trabajos de rehabilitación de dicho inmueble a partir de la primera quincena de octubre concluyendo a finales del mes de diciembre de 2018.

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

Los recursos tecnológicos con los que cuenta el Colegio de Postgraduados en materia de Sistemas de Información para la área sustantiva y administrativa son: 1) Sistema de Contabilidad en Oficinas Centrales y Campi, 2) Sistema de Control Presupuestal en Oficinas Centrales y Campi, 3) Sistema de Integración de Saldos en Oficinas Centrales y Campi, 4) Sistema de Nómina, 5) Sistema de Bienes de Activo Fijo, 6) Sistema de Bienes de Consumo, 7) Sistema de Control de Asistencia, 8) Sistema de Vestuario y Equipo de



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Seguridad, 9) Sistema de Compras, 10) Sistema de Cheques y Transferencias, 11) Sistema de Pólizas, 12) Sistema de Gastos, 13) Sistema de Ordenes, 14) Sistema de Vinculación e Innovación (SIVIN), 15) Sistema Integral de Información Académica (SIIA). En materia de Software se cuenta con: Antivirus Kaspersky, Suite de Office 365 (Word, Excel, Power Point, etc.), Sistemas Operativos para Servidores (Windows Server 2012 y 2016) y PC escritorio Windows 10, Plataforma de enseñanza e-learning para educación a distancia Blackboard, Collaborate, Paquetes Estadísticos SAS, SPSS, GenStat, Sistemas de Información Geográfica ArcGis, Terreset, Global Mapper, MapInfo, Paquetes Matemáticos Minitab, Matlab, Mathematica, Curve Expert, Surfer, Photoshop, Adobe Acrobat Pro. Corel Draw, DNASStar.

Respecto al Sistema de correo institucional, se cuenta con un sistema híbrido cuya ligas son: ([mail.colpos.mx](mailto:mail.colpos.mx), y <https://login.microsoftonline.com>). Referente a la capacidad de Almacenamiento en la Nube se cuenta con: One Drive, Servicios Bibliotecarios de Bases de Datos Digitales.

Para la comunicación de todo el Colegio de Postgraduados vía Internet e Intranet, se cuenta con el servicio de renta de Enlaces dedicados: para Oficinas Centrales y Campus Montecillo con un enlace dedicado de 300 MB y 6 enlaces dedicados de 30 Mb para los Campi (Puebla, Córdoba, Veracruz, Tabasco, Campeche, San Luis Potosí). Asimismo, se tiene una Red Telefónica Centralizada en el Colegio de Postgraduados con nodos Analógicos, Digitales e IP para la comunicación de Oficinas Centrales a Campi y viceversa, así como, entre los campus. Respecto a los Trámites y Servicios en línea: el Colegio de Postgraduados cuenta con 8 trámites registrados en el portal [gob.mx](http://gob.mx) de la Administración Pública Federal, de los cuales, 7 son de la Dirección de Educación denominado "Admisión al Posgrado en el Colegio de Postgraduados" uno por cada Campus y 1, de la Dirección de Vinculación denominado "Registro de Convenios que generan Proyectos convenidos en el Colegio de Postgraduados", clasificados a nivel 2 de automatización, es decir con formatos descargables.

Referente a los Datos abiertos: el Colegio de Postgraduados cuenta actualmente con conjuntos de datos abiertos desde el año 2013 a 2017 de las Direcciones de Educación, Investigación y Vinculación, los cuales se actualizan de manera permanente, se encuentran en el portal [gob.mx](http://gob.mx) cuya liga es <https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=COLPOS&> y la página web institucional cuya liga es <http://www.colpos.mx/wb/index.php/datos-abiertos>; la información que se registra en dichos conjuntos de datos, es información que se genera como producto de las actividades inherentes de las direcciones de área ya mencionadas. Centro de Datos: el Colegio de Postgraduados cuenta con un centro de datos nivel 3 para dar soporte a toda la infraestructura tecnológica, tanto en materia de hardware y software. Se cuenta con una Página Web Institucional que contiene toda la información de carácter sustantivo y administrativo, relacionada con los objetivos estratégicos institucionales, así como la liga de cada una de las páginas web de cada uno de los campus. Se cuenta con un Sistema de Videoconferencias en todo el Colegio de Postgraduados para llevar a cabo sesiones de trabajo de carácter sustantivo y administrativo tales como: exámenes de grado a nivel maestría y doctorado, avances de investigación, conferencias, impartición de clases, difusión de comunicados oficiales, etc., tanto a instancias internas como externas a la entidad. Plataforma de equipo de cómputo de escritorio y portátil: se cuenta con un contrato de servicio de arrendamiento de equipo de cómputo de escritorio y portátil, para el apoyo en el desarrollo de las actividades sustantivas (educación, investigación y vinculación) y administrativas alineadas a los objetivos estratégicos de la entidad.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

Los recursos tecnológicos con los que cuenta el Colegio de Postgraduados en materia de: Sistemas de Información para la área sustantiva y administrativa son: 1).-Sistema de Contabilidad en Oficinas Centrales y Campi, 2).-Sistema de Control Presupuestal en Oficinas Centrales y Campi, 3).- Sistema de Integración de Saldos en Oficinas Centrales y Campi, 4).-Sistema de Nomina, 5).- Sistema de Bienes de Activo Fijo, 6).-Sistema de Bienes de Consumo, 7).-Sistema de Control de Asistencia, 8).-Sistema de Vestuario y Equipo de Seguridad, 9).-Sistema de Compras, 10).-Sistema de Cheques y Transferencias, 11).-Sistema de Pólizas, 12).-Sistema de Gastos, 13).-Sistema de Ordenes, 14).-Sistema de Vinculación e Innovación (SIVIN), 15).-Sistema Integral de Información Académica (SIIA). En



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



materia de Software se cuenta con: Antivirus Kaspersky, Suite de Office 365 (Word, Excel, Power Point, etc.), Sistemas Operativos para Servidores (Windows Server 2012 y 2016) y PC escritorio Windows 10, Plataforma de enseñanza e-learning para educación a distancia Blackboard, Collaborate, Paquetes Estadísticos SAS, SPSS, GenStat, Sistemas de Información Geográfica ArcGis, Terreset, Global Mapper, MapInfo, Paquetes Matemáticos Minitab, Matlab, Mathematica, Curve Expert, Surfer, Photoshop, Adobe Acrobat Pro. Corel Draw, DNASStar, respecto al Sistema de correo institucional se cuenta con un sistema híbrido cuya ligas son: (mail.colpos.mx, y <https://login.microsoftonline.com>), referente a la capacidad de Almacenamiento en la Nube se cuenta con: One Drive, Servicios Bibliotecarios de Bases de Datos Digitales. Para la comunicación de todo el Colegio de Postgraduados se cuenta con una red de área local (LAN) en cada campus y una red de área metropolitana (MAN) que da cobertura en un área geográfica extensa, proporcionando capacidad de integración de múltiples servicios mediante la transmisión de datos, voz y vídeo, como complemento a esta comunicación se cuenta con el servicio de internet y el servicio de renta de enlaces dedicados para Oficinas Centrales y Campus Montecillo, con un enlace dedicado de 300 MB y 6 enlaces dedicados de 30 Mb para los Campi (Puebla, Córdoba, Veracruz, Tabasco, San Luis Potosí) y de 10 Mb para el Campus Campeche, el incremento del enlace dedicado a 30 Mb se encuentra pendiente dado que los líderes de los ejidos adyacentes al campus se oponen a la instalación de los postes que soportan la fibra óptica como medio de conexión para el enlace de 30 Mb. Es importante mencionar que las autoridades del campus han hecho gestiones ante las autoridades a nivel ejido, municipio y estatal, sin embargo, no se ha tenido a la fecha una resolución favorable al conflicto. Se tiene una Red Telefónica Centralizada en el Colegio de Postgraduados con nodos Analógicos, Digitales e IP para la comunicación de Oficinas Centrales a Campi y viceversa. Con respecto a los Trámites y Servicios en línea: El Colegio de Postgraduados cuenta con 8 trámites registrados en el portal gov.mx de la Administración Pública Federal, los cuales 7 son de la Dirección de Educación denominado "Admisión al Posgrado en el Colegio de Postgraduados" uno por cada campus y 1 de la Dirección de Vinculación denominado "Registro de Convenios que generan Proyectos convenidos en el Colegio de Postgraduados" clasificados a nivel 2 de automatización, es decir con formatos descargables. Referente a los Datos abiertos: el Colegio de Postgraduados cuenta actualmente con conjuntos de datos abiertos desde el año 2013 a 2017 de las Direcciones de Educación, Investigación y Vinculación los cuales se actualizan de manera permanente, se encuentran en el portal gov.mx cuya liga es <https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=COLPOS&> y la página web institucional cuya liga es <http://www.colpos.mx/wb/index.php/datos-abiertos>, la información que se registra en dichos conjuntos de datos, es información que se genera como producto de las actividades inherentes de las direcciones de área ya mencionadas. Se cuenta con un centro de datos nivel 3 para dar soporte a toda la infraestructura tecnológica tanto en materia de hardware y software. Se cuenta con una Página Web Institucional que contiene toda la información de carácter sustantivo y administrativo relacionada con los objetivos estratégicos institucionales, así como la liga de cada una de las páginas web de cada uno de los campus. Se cuenta con un Sistema de Videoconferencias para llevar a cabo sesiones de trabajo de carácter sustantivo y administrativo tales como: exámenes de grado a nivel maestría y doctorado, avances de investigación, conferencias, impartición de clases, difusión de comunicados oficiales, etc. tanto a instancias internas como externas a la entidad. Se cuenta con un contrato de servicio de arrendamiento de equipo de cómputo de escritorio y portátil para el apoyo en el desarrollo de las actividades sustantivas (educación, investigación y vinculación) y administrativas alineadas a los objetivos estratégicos de la entidad.

Datos reales comprendidos del 01 de julio al 31 de agosto de 2018

"La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa".

Datos estimados comprendidos del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018

En lo referente a los recursos tecnológicos, que por normativa obligan a la creación del Portafolio de Iniciativas de Proyectos TIC para el próximo año 2019, quedará registrado antes del 20 de octubre del año en curso, en el sistema de la SFP de la UGD para su correspondiente revisión y aprobación con fecha límite del 31 de diciembre del 2018, el cual se integrará de la Cartera Ejecutiva de Proyectos Estratégicos (PETIC) y la Cartera Operativa de Proyectos No Estratégicos (NO PETIC) y una vez aprobado por la UGD se procederá a la integración y registro del expediente del proyecto en su totalidad denominado "Estudio de Factibilidad" en el sistema ya



mencionado, con el objetivo de obtener el "Dictamen Técnico Favorable" por parte de la SFP para estar en condiciones de llevar a cabo la contratación del servicio y adquisición solicitada.

#### **V. Los convenios, procesos y procedimientos**

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

El Colegio de Postgraduados cuenta con dos instrumentos de evaluación en materia de desempeño y administración de resultados, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Convenio de Administración por Resultados (CAR).

En el primer caso, la MIR es una herramienta de planeación estratégica, que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Esta Matriz establece con claridad los objetivos del Programa presupuestario (Pp) y su alineación con los objetivos de la planeación nacional y sectorial, incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son también un referente para el seguimiento y la evaluación, identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, describe los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos, e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa. Así también, organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Pp. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp. La formulación de la MIR se fundamenta en lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2017, Lineamientos para Dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Reglamento Interior de la SHCP. En el periodo de 2012 a 2017, se realizaron diversas modificaciones con respecto a los indicadores y metas de la MIR, derivado de las recomendaciones que en su momento realizó el CONEVAL y la SHCP, por medio de la Evaluación de diseño, desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria realizada en 2016 y de las fichas de monitoreo y evaluación 2016-2017; en este sentido, como resultado de la operación en la MIR, en el periodo antes mencionado, se logró el cumplimiento de las metas comprometidas de los indicadores, lo que nos colocó como un programa en "Equilibrio de Operación". Es importante destacar que el Programa E001 inicia su operación a partir del ejercicio 2016 y que resulta de la fusión de los programas E001, E002 y E004 definidos como: Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior (CSAEGRO), Desarrollo de los programas educativos a nivel superior (CSAEGRO) y Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria (Colegio de Postgraduados), respectivamente.

Por otro lado, en relación al CAR, podemos mencionar, que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), publicó a finales de 2008 el Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación, insumo esencial para alinear el Convenio de Administración por Resultados (CAR) y el Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2009-2012 del Colegio de Postgraduados, los cuales fueron aprobados inicialmente por el H. Consejo Técnico del Colegio, en el primer semestre de 2009. Con dicha aprobación del H. Consejo Técnico, el 22 de julio de 2009, el Colegio de Postgraduados sometió a consideración del Comité Externo de Evaluación (CEE), los resultados del Convenio de Desempeño y Plan Anual de Trabajo 2008, así como la propuesta de Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2009-2012, mismo que incluye el Plan Anual de Trabajo, conforme a los formatos que aplican para los Centros Públicos de Investigación del país. Con la opinión del Comité Externo de Evaluación (CEE), el CAR y sus respectivos anexos, fueron sometidos a consideración de la H. Junta Directiva en su Primera Sesión Ordinaria de 2009, la que tomó el siguiente ACUERDO 13.01.09: Con base en el artículo 47 y 56, fracción VIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología, la H. Junta Directiva, autoriza al Director General del Colegio de Postgraduados realizar las gestiones para firmar un convenio de finiquito del Convenio de Desempeño Institucional. Asimismo, aprueba el Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2009-2012, con sus respectivos anexos, el cual fue formalizado por el Director General en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología.

La actualización de la matriz de indicadores para el periodo 2016-2018, se llevó a cabo en apego a la propuesta emitida por el CONACyT, al Plan Nacional de Desarrollo y a los Programas Sectoriales. Asimismo, esta propuesta se basó en las recomendaciones



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018**



del CEE, de reducir indicadores, buscando fueran precisos al respecto del quehacer Institucional. Los indicadores 2016-2018 fueron aprobados por la H. Junta Directiva en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada en julio de 2015, mediante el ACUERDO 13.01.15: Con base en el artículo 47 y, 56, fracción VIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Director General del Colegio de Postgraduados puso a consideración de la Junta Directiva la actualización del Convenio de Administración por Resultados (CAR), para el periodo 2016-2018.

En este orden de ideas y derivado de lo que mandata la Ley de Ciencia y Tecnología, referente a que los convenios de administración por resultados se revisarán anualmente en las cuestiones que proponga el CONACYT, los resultados de las evaluaciones y auditorías que se realicen respecto al cumplimiento de metas, utilización de recursos y, medidas correctivas adoptadas que se efectúen, fue que se aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de 2016, el siguiente ACUERDO, 02.02.16.- Los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados, con fundamento en el artículo 56, fracción VIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología, se dan por enterados de las modificaciones efectuadas a la matriz de indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2016-2018, del Colegio de Postgraduados, presentado por el Director General, por lo que en este acto, aprueban las modificaciones realizadas al Convenio de Administración por Resultados 2016-2018. Lo anterior, debido a las recomendaciones realizadas por el CEE, que todos los indicadores que actualmente se encuentran en el Convenio de Administración por Resultados (CAR) deben ser revisados, reducidos en su número y ajustados, por lo que se redujeron de 21 a 9 indicadores. En las diversas evaluaciones realizadas por el CEE, del periodo de 2012 a 2017, opinó que la Institución, durante el año 2012, se hizo acreedora a una calificación ubicada en el rango de "Excelente", para los años 2013 y 2014, las calificaciones se ubicaron en el rango de "Bueno" y en 2015, 2016 y 2017 de "Excelente".

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

El Colegio de Postgraduados cuenta con dos instrumentos de evaluación en materia de desempeño y administración de resultados, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Convenio de Administración por Resultados (CAR).

En el caso de la Matriz de Indicadores para Resultados, en el periodo de enero a junio de 2018, se presentaron avances en tres de los cinco indicadores que la conforman, con los siguientes resultados: Indicador C1 "Porcentaje de artículos de investigación publicados en revistas con Comité Editorial", meta semestral: 28.55%, avance semestral: 29.09%, la diferencia de la meta alcanzada, con respecto a la programada en el semestre, es de 0.54 puntos porcentuales, derivada de la publicación de 3 artículos más de lo programado, producto de Investigaciones interdisciplinarias con una mayor generación de resultados y conocimientos; Indicador C2 "Porcentaje de capacitaciones otorgadas a productores y técnicos de los sectores agropecuario, acuícola y forestal, respecto a las programadas", meta semestral: 40.00%, avance semestral: 43.50%; la diferencia entre la meta y el avance se presentó debido a la disponibilidad presupuestal oportuna para la realización de los cursos de capacitación, que tienen buena aceptación y demanda por parte de los productores y técnicos, dada la actualización potencial que representan los cursos que imparte el COLPOS; Indicador A1.C1 "Porcentaje de proyectos de investigación de las LGAC-CP", meta semestral: 38.89%, avance semestral: 44.44%, la meta fue superada, producto de la conformación de la Matriz de Investigación Institucional, la cual se alineó con las Líneas de Generación y/o Conocimiento (LGAC) y registro de las mismas en el Programa Nacional de Postgrados de Calidad del CONACYT. No se presentan avances en el periodo antes mencionado de los Indicadores P1.2. "Porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNPC-CONACYT, con calificación igual o superior a 9.0" y A2.C2 "Porcentaje de programas de vinculación cumplidos", toda vez que estos se presentan una periodicidad anual.

Por otro lado, en relación al CAR, se presentan a continuación los avances del primer semestre del presente año: Indicador 1. "Número de estudiantes registrados en las opciones educativas del Colegio de Postgraduados", meta anual: 101.1%, avance semestral: 63.77%; 2. "Eficiencia terminal en programas de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante", meta anual: 50.2%, avance semestral: 18.72%; 3. "Eficiencia terminal en programas de Doctorado en Ciencias", meta anual: 50.4, avance semestral: 12.8%; 4. "Miembros del COLPOS con reconocimiento del SNI, que realizan investigaciones en el sector agropecuario", meta anual: 56.5%, avance semestral: 55.00%; 5. "Generación de conocimiento científico", meta anual: 1.55, avance semestral: 0.64; 6. "Generación de conocimiento de divulgación", meta anual: 0.71, avance semestral: 0.211; 7. "Actividades de divulgación por personas académico", en



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



el caso del avance de éste indicador, por el momento no se ha concluido el cálculo, debido a que se está analizando la información y evidencia enviada por cada uno de los Campus; 8. "Acciones de transferencia de tecnología e innovación en la Microrregiones de Atención Prioritaria", meta anual: 100.00%, avance semestral: 16.7%; 9. "Propiedad intelectual solicitada", meta anual: 110.00%, avance semestral: 66.7%.

El Colegio de Postgraduados cuenta con dos instrumentos de evaluación en materia de desempeño y administración de resultados, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Convenio de Administración por Resultados (CAR).

En el caso de la Matriz de Indicadores para Resultados, en el periodo de julio a agosto y proyectado a noviembre de 2018, se presentan avances en tres de los cinco indicadores que la conforman, con los siguientes resultados:

Datos reales comprendidos del 01 de julio al 31 de agosto del 2018:

Indicador C1 "Porcentaje de artículos de investigación publicados en revistas con Comité Editorial", avance a agosto: 80.00%, avance proyectado a noviembre: 90.00%; Indicador C2 "Porcentaje de capacitaciones otorgadas a productores y técnicos de los sectores agropecuario, acuícola y forestal, respecto a las programadas", avance a agosto: 60.50%, avance proyectado a noviembre: 90.00%; Indicador A1.C1 "Porcentaje de proyectos de investigación de las LGAC-CP", avance a agosto: 80.00%.

Datos estimados comprendidos del 01 de septiembre al 30 de noviembre del 2018:

Avance proyectado a noviembre: 90.00%; se prevé, que el cumplimiento de la meta al cierre del ejercicio fiscal de los tres indicadores antes mencionados sea del 100%. No se presentan avances en el periodo antes mencionado de los Indicadores P1.2. "Porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNPC-CONACYT, con calificación igual o superior a 9.0" y A2.C2 "Porcentaje de programas de vinculación cumplidos", toda vez que estos se presentan una periodicidad anual.

Por otro lado, en relación al CAR, se presentan a continuación los avances del segundo semestre del presente año: Indicador 1. "Número de estudiantes registrados en las opciones educativas del Colegio de Postgraduados", meta anual: 101.1%, avance a agosto: 73.94%, avance proyectado a noviembre: 90.00%; 2. "Eficiencia terminal en programas de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante", meta anual: 50.2%, avance a agosto: 33.61%, avance proyectado a noviembre: 40.00%; 3. "Eficiencia terminal en programas de Doctorado en Ciencias", meta anual: 50.4, avance a agosto: 24.80%, avance proyectado a noviembre: 40.00%; 4. "Miembros del COLPOS con reconocimiento del SNI, que realizan investigaciones en el sector agropecuario", meta anual: 56.5%, ", avance a agosto: 45.00%, avance proyectado a noviembre: 55.00%; 5. "Generación de conocimiento científico", meta anual: 1.55, ", avance a agosto: 1, avance proyectado a noviembre: 1.2; 6. "Generación de conocimiento de divulgación", meta anual: 0.71, avance a agosto: 0.4, avance proyectado a noviembre: 0.5; 7. "Actividades de divulgación por personas académico", meta anual: 80.4%, avance a agosto: 73.00%, avance proyectado a noviembre: 80.4%; 8. "Acciones de transferencia de tecnología e innovación en la Microrregiones de Atención Prioritaria", meta anual: 100.00%, avance a agosto: 35.70%, avance proyectado a noviembre: 100.00%; y 9. "Propiedad intelectual solicitada", meta anual: 110.00%, avance a agosto: 54.4%, avance proyectado a noviembre: 100.00%.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

No se cuenta con información relacionada con el tema.

No se cuenta con información relacionada con el tema.

No se cuenta con información relacionada con el tema.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

La Dirección Jurídica salvaguarda los intereses del Colegio de Postgraduados, representándolo legalmente en los juicios instaurados a favor o en su contra, mismos que radican ante las diversas autoridades en materia Laboral, Civil, Mercantil, Penal y Amparo, ya sea de orden Local, Estatal ó Federal.

Del 100% de los juicios que atiende esta Dirección Jurídica, el 11% son de materia Civil, Mercantil y Amparo, el 89% representa los juicios en materia Laboral, de los cuales el 29% corresponde a demandas interpuestas por personal de confianza o base, el 10% de beneficiarios y, el 61% representa demandas por prestadores de servicios profesionales,

Como se observa el porcentaje más alto corresponde a demandas de prestadores de servicios profesionales, por lo que el Comité de Control y Desempeño Institucional, ha convocado a diversas reuniones a fin de evitar el incremento de los pasivos laborales e implementando estrategias tales como: la determinación de realizar la contratación de prestadores de servicios profesionales, mediante el esquema de contratación de montos máximos y mínimos con una vigencia de diez meses, de febrero a noviembre de 2017, considerado como una buena estrategia.

Etapa Procesal en la que se encuentran los Juicios Laborales:

El 9%, conciliación, demanda y excepciones.

El 12%, ofrecimiento de pruebas.

El 20%, desahogo de pruebas.

El 1%, alegatos.

El 33%, se turnó a proyecto de laudos.

El 12%, laudos.

El 1%, incidentes.

El 12%, en amparo.

De diciembre de 2012 a diciembre de 2016, el seguimiento y atención de los juicios laborales, fue realizado por Despachos Externos especialistas en materia laboral:

De 2012 a marzo de 2013, Lic. Pedro Robles Otero.

De octubre de 2013 a junio de 2015, Lic. Guadalupe Rodolfo Frago Valenzuela.

De octubre a diciembre de 2015, Lic. Carlos Alfredo Basañez Álvarez.

De enero a diciembre de 2016, Despacho Basañez Sulueta Abogados S.C. y Asociados.

A partir de enero de 2017 los juicios son representados por Prestadores de Servicios Profesionales adscritos al COLPOS.

## EXPEDIENTES LABORALES

### JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE 14 BIS CDMEX

1.- 84/12 -Vázquez Aguilar Marco Antonio y Otro Vs Colpos- Reinstalación- \$93.886.70 -Ejecución Laudo (Pendiente se Ejecute Laudo) / Alta

2.- 121/12 -Muñoz González Karina Vs Colpos- Reinstalación- \$1.153.724,85 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita Laudo) / Alta

3.- 129/12 -Arellano Ramírez Lucrecia Vs Colpos- Reinstalación- \$1,151,484.05 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita Laudo) / Alta



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



- 4.- 140/12 -Torres Castillo Guillermo Y Aguilar Calvillo Edgar Iván Vs Colpos- Reconocimiento de la Relación Laboral- \$167.376,47 - Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita Laudo) / Alta
- 5.- 310/12 -Carrillo Jara Manuel Vs Colpos- Reinstalación- \$2.257.053,87 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 6.- 392/12 -Baltazar Briones Juan Carlos Vs Colpos- Reinstalación- \$1,436,282,58 -Amparo Directo (Pendiente Autoridad resuelva) / Alta
- 7.- 488/12 -Ortiz Vergara María Susana Vs Colpos- Reinstalación- \$5,478,893.20 -Pendiente Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 8.- 608/12 -Carrasco Carreto Claudia Vs Colpos- Reinstalación- \$2,280,548.70 -Amparo Por Omisión (Pendiente Autoridad resuelva) / Alta
- 9.- 610/12 -López Calderón Tito Vs Colpos- Reinstalación- \$2.986.628.81 -Ejecutoria Amparo / Alta
- 10.- 630/12 -De la Rosa García Marcos Vs Colpos- Reinstalación \$653,897.33 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 11.- 631/12 -Ramírez Vega Bibiano Vs Colpos- Pago por concepto de descuento o retenciones- \$13.488,44 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 12.- 636/12 -Elizalde Tovar Fabián Vs Colpos- Reinstalación- \$431,710.08 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 13.- 725/12 -López Córdova Sara Vs Colpos- Declaratoria de beneficiaria del de Cujus José Guadalupe López Adorno- \$113.858,08 - Laudo Declaratoria de Beneficiaria / Alta
- 14.- 726/12 -Muñoz Arenas Rosa Elvira Vs Colpos- Declaratoria de beneficiaria del de Cujus Malaquías Hernández Ventura- \$49.036,66 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 15.- 727/12 -Arias de la Cruz Zenaida Vs Colpos- Declaratoria de beneficiaria del de Cujus José Alfredo García González- \$74.553,23 - Ejecución Laudo (Pendiente de su ejecución) / Alta
- 16.- 835/12 -García Castañeda Marisol Vs Colpos- Declaratoria de beneficiaria del de Cujus José Prisciliano Solís Hernández- \$900,322.82 -Amparo Directo (Pendiente Autoridad resuelva) / Alta
- 17.- 842/12 -Santoyo de la Cruz Ma. Isabel vs colpos- Reclasificación- \$72,025.75 -Proyecto De Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 18.- 843/12 -De la Cruz Candelas Sofía Vs Colpos- Reclasificación- \$113.002.81 -Amparo Directo (Pendiente Autoridad resuelva) / Alta
- 19.- 6/13 -Espejel Estrada Marcelina Y Otros Vs Colpos- Reclasificación- \$315,076.90 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 20.- 223/13 -Landeros Sánchez Francisco Vs Colpos- Cumplimiento convenio de homologación- \$215,000.00 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 21.- 292/13 -Morales Calderón Beatriz Vs Colpos- Reinstalación- \$482,290.32 -Pendiente Proyecto de laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 22.- 296/13 -Sánchez González Carlos Alejandro Vs Colpos- Declaratoria de beneficiaria del de Cujus Severiano Felipe de la Rosa Gutiérrez- \$6,313,849.79 -Amparo Directo (Pendiente Autoridad resuelva) / Alta
- 23.- 349/13 -Guerrero Sandoval María Del Carmen Vs Colpos- Reinstalación- \$322,276.15 -Ejecución Laudo (Pendiente su ejecución) / Alta
- 24.- 350/13 -Gil Rodríguez Benjamín Vs Colpos- Reinstalación- \$186,376.62 -Incidente De No Acatamiento al Laudo ( Pendiente Autoridad resuelva) / Alta
- 25.- 351/13 -Bata Islas Marisol Vs Colpos- Reinstalación- \$282,108.95 -Ejecución Laudo (Pendiente su ejecución) / Alta
- 26.- 384/13 -Salazar Ricardez Ernestino Vs Colpos- Reinstalación- \$223,968.91 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 27.- 420/13 -Berzunza Romero Alejandro Vs Colpos- Reinstalación- \$318.218.60 -Amparo Directo (Pendiente Autoridad resuelva) / Alta
- 28.- 794/13 -Carrillo Martínez Aldrin Mitchel Vs Colpos- Reinstalación- \$965,562.23 -Ofrecimiento De Pruebas (Pendiente su desahogo) / Alta
- 29.- 795/13 -Pacheco Espinoza Elmer José Vs Colpos- Reinstalación- \$394,091.68 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 30.- 796/13 -Rosado Rodríguez Karla Gabriela Vs Colpos- Reinstalación- \$238,634.95 -Desahogo de Pruebas / Alta



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



- 31.- 925/13 -Muñoz Torres Juan Manuel Vs Colpos- Reinstalación- \$408,956.89 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 32.- 926/13 -Barrera Uruzquieta Jorge Ángel Vs Colpos- Reinstalación- \$317,746.58 -Amparo Indirecto Vs Negativa de Incidente no Acatamiento De Laudo (Pendiente Autoridad resuelva) / Alta
- 33.- 1001/13 -Saavedra Sainz Agustín Vs Colpos- Reinstalación- \$532,311.48 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 34.- 45/14 -Tejeda Sartorius Olga Vs Colpos- Reconocimiento de la Relación Laboral- N/A -Desahogo de Pruebas / Alta
- 35.- 95/14 -González Meza Alicia Ivette Vs Colpos- Reinstalación- \$194,315.80 -Amparo Indirecto Vs Negativa de Incidente no Acatamiento de Laudo (Pendiente Autoridad resuelva) / Alta
- 36.- 96/14 -Suarez López Jesús Ruvisel Vs Colpos- Reinstalación- \$332,654.96 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 37.- 172/14 -Urbina Hernández José Ángel Vs Colpos- Reinstalación- \$379,199.51 -Alegatos (Pendiente Cierre de instrucción) / Alta
- 38.- 291/14 -Bárceñas Carrasco Ángel Fernando Vs Colpos- Ajuste de Salario- \$154,490.60 -Amparo Directo (Pendiente Autoridad resuelva) / Alta
- 39.- 310/14 -Tenorio Dávalos Ángel Vs Colpos- Reinstalación- \$215,512.55 -Amparo Directo (Pendiente Autoridad resuelva) / Alta
- 40.- 327/14 -Tello García Enriqueta Vs Colpos- Reinstalación- \$611,418.88 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 41.- 332/14 -Córdova Barahona Erick Vs Colpos- Reinstalación- \$124,209.16 -Proyecto De Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 42.- 371/14 -Pedraza Portuguez Leonarda Vs Colpos- Pago por concepto de compensación por jubilación- \$1,250,649.60 -Amparo por Omisión (Pendiente se notifique laudo) / Alta
- 43.- 452/14 -Herrera Duran Oscar Vs Colpos- Reinstalación- \$508,931.30 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 44.- 457/14 -Sandoval Quintero Irlanda Arizbet Vs Colpos- Reinstalación- \$626,715.94 -Amparo Por Omisión (Pendiente se notifique laudo) / Alta
- 45.- 462/14 -Duran Vite Gelacio Vs Colpos- Reinstalación- \$305,242.00 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 46.- 465/14 -López Jiménez Genoveva Vs Colpos- Declaratoria de beneficiaria del de Cujus José Ramón Garduza Hernández- \$130,875.84 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 47.- 466/14 -Díaz Cornejo Marcela Vs Colpos- Declaratoria de beneficiaria del de Cujus Fernando Antonio García Romero- \$147,612,15 -Ejecución Laudo (Pendiente su ejecución) / Alta
- 48.- 467/14 -Dominguez Sánchez Estelvina Vs Colpos- Declaratoria de beneficiaria del de Cujus Estalin de los Santos Ysquierdo- \$87,185,85 -Laudo (Pendiente Autoridad notifique) / Alta
- 49.- 573/14 -Paz Pellat Fernando Vs Colpos- Reinstalación- \$184,297.50 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 50.- 576/14 -Blancas Carrillo Miriam Vs Colpos- Reinstalación- \$705,003.65 -Proyecto De Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 51.- 577/14 -Blancas Martínez Fernando Vs Colpos- Reinstalación \$686,999.34 -Proyecto De Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 52.- 2/15 -Martínez Osorio Juan Manuel Vs Colpos- Declaratoria de beneficiario de la de Cujus Mónica Arzate Ramírez- \$200,418,4 - Proyecto De Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 53.- 50/15 -Pérez Martínez Elisa Vs Colpos- Declaratoria de beneficiaria del de Cujus José Manuel Arcos Pérez- \$171,919,5 -Interpuso Amparo por Omisión (Pendiente Autoridad notifique) / Alta
- 54.- 61/15 -Galicia González Zoe Alejandra Vs Colpos- Reconocimiento de la Relación Laboral- \$382,310.83 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 55.- 104/15 -Huerta Aguilar Emmanuel Vs Colpos- Reinstalación- \$593,515.46 -Proyecto de Laudo (PENDIENTE AUTORIDAD Emita Laudo) / Alta
- 56.- 143/15 -López Gregorio Marco Antonio Vs Colpos- Reinstalación- \$261,487.28 -Amparo Directo (Pendiente Autoridad resuelva) / Alta



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



- 57.- 150/15 -Morales Frutero Verónica Vs Colpos- Reinstalación- \$192,041.49 -Proyecto De Laudo (Pendiente Autoridad emita Laudo) / Alta
- 58.- 151/15 -Rojo Nah Aldo Vs Colpos- Reinstalación- \$265,959.37 -Proyecto De Laudo (Pendiente Autoridad Emita laudo) / Alta
- 59.- 198/15 -Morales Funes Viridiana Vs Colpos- Reinstalación- \$1,084,591.10 -Interpuso Amparo Por Omisión (Pendiente Autoridad notifique) / Alta
- 60.- 201/15 -Morales Frutero Adela Vs Colpos- Reinstalación- \$196,152.72 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 61.- 205/15 -Arellano Soto Eleazar Vs Colpos- Reinstalación- \$259,749.52 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 62.- 206/15 -López Pérez Jorge Refugio Vs Colpos- Reinstalación- \$197,663.13 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 63.- 207/15 -Reyes Malanche Aurora Vs Colpos- Reinstalación- \$162,948.55 -Proyecto De Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 64.- 208/15 -Hernández García Sandro Vs Colpos- Reinstalación- \$529,787.61 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 65.- 209/15 -Martínez Ramos Mario Alberto Vs Colpos- Reinstalación- \$434,932.68 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 66.- 210/15 -Téllez Suarez Edgar Ulises Vs Colpos- Reinstalación- \$339,611.00 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 67.- 236/15 -Chavarría González Héctor Israel Vs Colpos- Reinstalación- \$300,350.85 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 68.- 243/15 -Sánchez Camacho Miguel Ángel Y Otro Vs Colpos- Reinstalación- \$587,783.55 -Amparo Parte Actora (Pendiente Autoridad notifique) / Alta
- 69.- 245/15 -Mejía Sandoval Patricia Vs Colpos- Reinstalación- \$542,169.60 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 70.- 284/15 -Ponce de León Pérez Karla Patricia Vs Colpos- Indemnización Constitucional- \$833,965.72 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 71.- 421/15 -Luna Ramírez María Azucena Vs Colpos- Indemnización Constitucional- \$172,900.00 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 72.- 473/15 -Acosta López Jazmín Azucena Vs Colpos- Reconocimiento de la Relación Laboral- \$465,754.49 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 73.- 474/15 -Balderas García Dora Guadalupe Vs Colpos- Reinstalación- \$465,754.49 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 74.- 479/15 -Guajardo Hernández Lenin Gerardo Vs Colpos- Otorgamiento a promoción de Profesor Investigador Titular- \$332,866.80 -Amparo Directo (Pendiente Autoridad resuelva) / Alta
- 75.- 555/15 -Almeraya Quintero Silvia Xóchitl Vs Colpos- Otorgamiento a Promoción- \$513,949.10 -Amparo Directo / Alta
- 76.- 836/15 -González Portuguez María Guadalupe Vs Colpos- Reinstalación- \$422,175.79 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 77.- 837/15 -Vargas Martínez Víctor Vs Colpos- Reinstalación- \$197,468,47 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 78.- 839/15 -Sánchez Tetlamatzi Adriana Vs Colpos- Reinstalación- \$422,175.79 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 79.- 19/16 -Armando Sánchez Espinoza Y Rogelio Díaz Rojas Vs Colpos- Reinstalación- \$345,989.44 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 80.- 150/16 -Martínez Morales David Vs Colpos- Reinstalación- \$105,406.04 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 81.- 166/16 -González González Estela Vs Colpos- Declaratoria de beneficiaria del de Cujus José Domingo Molina Galán- \$483,899.30 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 82.- 171/16 -Castrellon de la Torre Rocio Alejandra Vs Colpos- Reinstalación- \$363,262.60 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



- 83.- 174/16 -López Reyna Consuelo Vs Colpos- Reinstalación- \$1,345,753.75 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 84.- 236/16 -Delgado Escobedo Eva Patricia Vs Colpos- Reinstalación- \$137,803.80 -Amparo Directo (Pendiente Autoridad resuelva) / Alta
- 85.- 286/16 -Almeraya Quintero Silvia Xóchitl Vs Colpos- Reconocimiento de categoría como Investigador Auxiliar Adjunto- \$227,124.00 -Proyecto De Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 86.- 273/16 -Chávez Otero Amparo Vs Colpos- Declaratoria de beneficiaria del de Cujus Ramón Rene de la O Zamorano- \$284.560,49 - Proyecto De Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta
- 87.- 371/16 -Vela Juárez Pedro David Vs Colpos- Reinstalación- \$217,481.87 -Ofrecimiento de Pruebas (Pendiente su desahogo) / Alta
- 88.- 391/16 -García Duran Joel Vs Colpos- Reinstalación- \$1,113,073.76 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 89.- 452/16 -Acosta López Jazmín Azucena Vs Colpos- Reinstalación- \$127,074.56 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 90.- 453/16 -Venegas Hernández Karina Ivonne Vs Colpos- Reinstalación- \$406,394.38 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 91.- 487/16 -Sandoval Ayala Martha Marina Vs Colpos- Reinstalación- \$266,007.55 -Ofrecimiento de Pruebas (Pendiente su desahogo) / Alta
- 92.- 85/17 -Briones Morales Grissel Vs Colpos- Reinstalación- \$951,078.93 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 93.- 86/17 -Uribe Martínez Patricia Vs Colpos- Reinstalación- \$440,169.56 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 94.- 113/17 -Pereda Rincón Eduardo Mauricio Vs Colpos- Reinstalación- \$701,479.55 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 95.- 149/17 -Calzonzin González Sonia Karina Vs Colpos- Reinstalación- \$1,087,421.64 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 96.- 156/17 -Ocampo Rodríguez Luz Alicia Vs Colpos- Reinstalación- \$546,669.84 -Conciliación Demanda y Excepciones no hay Conciliación, se continua con Demanda y Excepciones) / Alta
- 97.- 157/17 -Vilchis Tello Nancy Isbet Vs Colpos- Reinstalación- \$758,190.72 -Conciliación Demanda Y Excepciones no hay Conciliación, se continua con Demanda y Excepciones) / Alta
- 98.- 160/17 -Flores Méndez Janeth Vs Colpos- Reinstalación- \$721,315.12 -Ofrecimiento de Pruebas / Alta
- 99.- 175/17 -López Cuellar Alejandro Vs Colpos Reinstalación- \$281,886.56 -Ofrecimiento de Pruebas / Alta
- 100.- 189/17 -Carrillo Díaz Angélica Abigail Vs Colpos- Reinstalación- \$349,501.03 -Conciliación Demanda y Excepciones no hay Conciliación, se continua con Demanda y Excepciones) / Alta
- 101.- 190/17 -Flores Romero Ricardo Vs Colpos- Reinstalación- \$420,801.61 -Conciliación Demanda y Excepciones no hay Conciliación, se continua con Demanda y Excepciones) / Alta
- 102.- 215/17 -Román Díaz Gilberto Vs Colpos- Reinstalación- \$150,043.08 -Ofrecimiento de Pruebas (Pendiente acuerdo admisorio) / Alta
- 103.- 227/17 -Gómez Segura Odir Vs Colpos- Reinstalación- \$310,881.42 -Desahogo de Pruebas / Alta
- 104.- 228/17 -Sánchez Delgadillo Laura Ines Vs Colpos- Reinstalación- \$388,948.61 -Ofrecimiento de Pruebas (Pendiente acuerdo admisorio) / Alta
- 105.- 260/17 -Medina Romero María Guadalupe Vs Colpos- Reinstalación- \$623,012.12 -Conciliación Demanda y Excepciones no hay conciliación, se continua con Demanda y Excepciones) / Alta
- 106.- 327/17 -José Díaz Aguilar Vs Colpos- Reinstalación- \$419,653.47 -Conciliación Demanda y Excepciones no hay conciliación, se continua con Demanda y Excepciones) / Alta
- 107.- 328/17 -María De Los Ángeles Zaragoza Castell Vs Colpos- Reinstalación- \$452,591.17 -Conciliación Demanda y Excepciones no hay Conciliación, se continua con Demanda y Excepciones) / Alta
- 108.- 329/17 -Nava Moreno Roberto Vs Colpos- Reinstalación- \$486.812,52 -Conciliación Demanda y Excepciones no hay Conciliación, se Continua con Demanda y Excepciones) / Alta
- 109.- 330/17 -De la Cruz Espinoza Emmanuel Vs Colpos- Reinstalación- \$421.538,88 -Conciliación Demanda y Excepciones no hay Conciliación, se continua con Demanda y Excepciones) / Alta
- 110.- 466/17 -Nicholas Kock Patrick Vs Colpos- Pago por concepto de defunción- \$898.800,69 -Conciliación Demanda y Excepciones no hay Conciliación, se continua con Demanda y Excepciones) / Alta



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE 36 BIS ESTADO DE TABASCO

111.- 897/13 -Jiménez Valenzuela Luis Adrián Vs Colpos- Indemnización Constitucional- \$207,115.60 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta

112.- 185/14 -Madrigal Zapata Martín Vs Colpos- Indemnización Constitucional- SIN DEFINIR -Conciliación Demanda y Excepciones no hay Conciliación, se continua con Demanda y Excepciones) / Alta

113.- 365/16 -Jeremías Morales Vidal Y Francisco González De La Cruz Vs Colpos- Reinstalación- \$386,708.46 -Demanda y Excepciones / Alta

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE 33 BIS ESTADO PUEBLA

114.- 1486/13 -García Cerón María de los Ángeles - Declaratoria de beneficiaria del de Cujus Arturo López Espinoza- \$494,031.90 - Amparo Directo (Pendiente Autoridad resuelva) / Alta

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE ESTADO DE CAMPECHE

115.- 105/14 -Ortega Ortiz José Candelario- Indemnización Constitucional- \$138,661.12 -Incidente Incompetencia (Pendiente Autoridad resuelva) / Alta

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE 54 ESTADO DE CÓRDOBA

116.- 725/14 -Figueroa Rodríguez Katia Angélica- Reinstalación- \$255,423.00 -Proyecto de Laudo (Pendiente Autoridad emita laudo) / Alta

117.- 113/15 -Medel Sánchez José- Reinstalación- \$259,665.75 -Amparo Directo (Pendiente Autoridad resuelva) / Alta

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE 48 ESTADO DE CAMPECHE

118.- 373/16 -Villegas Cortes Fernando- Reconocimiento de la Relación Laboral- \$1,543,489.08 -Ofrecimiento de Pruebas (Pendiente su desahogo) / Alta

119.- 40/17 -Pavón Lanz Carlos Manuel- Reinstalación- \$612,331.55 -Ofrecimiento de Pruebas (Pendiente su desahogo) / Alta

120.- 71/17 -Canul Canche Alma Del Rosario- Reinstalación- \$940,201.85 -Ofrecimiento de Pruebas (Pendiente su desahogo) / Alta

121.- 78/17 -Montenegro Solís Samantha- Reinstalación- \$1,074,217.96 -Conciliación Demanda y Excepciones no hay conciliación, se continua con Demanda y Excepciones) / Alta

122.- 92/17 -Álvarez Ortega Jazmín Guadalupe- Reinstalación- \$645,681.43 -Conciliación Demanda y Excepciones no hay conciliación, se continua con Demanda y Excepciones) / Alta

123.- 108/17 -Nah Martínez Selmy Arely- Reinstalación- \$435,307.02 -Ofrecimiento de Pruebas (Pendiente su desahogo) / Alta

124.- 129/17 -Puga Concha Dagoberto Román- Reinstalación- \$177,369.04 -Ofrecimiento de Pruebas (pendiente su desahogo) / Alta

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE 1 ESTADO DE PUEBLA

125.- D-1/326/17 -Peralta Méndez David- Reinstalación- \$112,802.37 -Incidente de Incompetencia (Pendiente Autoridad resuelva incidente) / Alta

EXPEDIENTES CIVILES, MERCANTILES, AMPARO Y ADMINISTRATIVOS

Etapas Procesales en las que se encuentran:

Mercantiles: 7, (1 Diligencia de Embargo, 4 Sentencias y 2 Desistimientos).

Ordinario Civiles: 6 (4 Emplazamientos, 1 Sentencia y 1 Desechamiento).

Administrativos: 1 en Sentencia.

Amparos: 1 en Sentencia.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



- 1.- Ejecutivo Mercantil 842/2017 3º Civil Tex. Act: C.P Dem: Felipe Juan Andrés Gorzo Ortega \$406,630. -Diligencia embargo- (Espera devuelvan exhorto) / Alta
- 2.- Amparo 175/2017 1 Tribunal Del 2 Circuito en Nezahualcóyotl Quej: C.P Aut. Resp: Juez 3º Civil Tex, \$181,800 Demanda- (Resolución negativa) / Alta
- 3.- Responsabilidad Patrimonial 7925/16-17-14-4 Tri. Fed. De Justicia Administrativa 14 Sala Regional Metropolitana Actor: Martin Huesca Sosa y Otros. Dem: C.P \$268,649,733.80 Contestación de ampliación a demanda- (En espera de resolución) / Alta
- 4.- Ordinario Civil 1514/2016 Mixto Tex Actor:C.P Dem.: Eduardo Mauricio Pereda Rincón \$31,563.61 Emplazamiento Exhorto- (En espera devolución exhorto) / Alta
- 5.- Medios A Ejecutivo Mercantil 512/2017 3º Civil Tex. Actor: Rigoberto Rosario Maldonado Dem: C.P \$237,278. Atención audiencia- (Resolución) / Alta
- 6.- Medios A Ejecutivo Mercantil 512/2017 2º Civil Tex. Actor: Laura Teresa Rodríguez Velázquez. Dem: C.P \$237,278 Audiencia- (Resolución negativa) / Alta
- 7.- Ordinario Civil 688/2016-VIII 7º Distrito de la Cdmex. Actor: G&S Supervisión, Construcción Y Proyecto S.A de C. V. Dem: C.P. \$633,161.57 Atención audiencia- (resolución favorable) / Alta
- 8.- Medios a Ejecutivo Mercantil 1359/2016 Mixto Tex. Actor: C .P. Dem: Eduardo Mauricio Pereda Rincón \$31,563.61 Desistimiento- (Archivo) / Alta
- 9.- Medios A Ejecutivo Mercantil 1481/2016 Mixto Tex. Actor: C.P. Dem: Eduardo Mauricio Pereda Rincón \$31,563.61 Desistimiento- (Archivo) / Alta
- 10.- Ordinario Civil 921/2017 1º Civil Tex. Actor: C.P. Dem: María Reyes Malanche \$543,190.68 Demanda Inicial- (Emplazamiento) / Alta
- 11.- Ordinario Civil 921/2017 1º Civil Tex. Actor: C.P. Dem: Ignacio A. Silva Díaz \$1,335,956.34 Demanda Inicial- (Emplazamiento) / Alta
- 12.- Oral Mercantil 1312/2017 3º Civil Tex. Actor: Rigoberto Rosario Maldonado Dem: C.P \$237,278. Atención audiencia- (Juicio). Alta
- 13.- Oral Mercantil 1150/2017 1º Civil Tex. Actor: Laura Teresa Rodríguez Velázquez. Dem: C.P.\$237,278. Atención audiencia- (Resolución Negativa) / Alta
- 14.- Ordinario Civil 619/2107 1 Civil Federal Actor: C.P. Dem: Héctor Hernández Rosas \$30,667. Demanda Inicial- (Emplazamiento exhorto) / Alta
- 15.- Ordinario Civil 456/2107 10 Civil Federal Actor: C.P. Dem: Héctor Hernández Rosas \$30,667. Demanda inicial- (Desechada) / Alta

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

La Dirección Jurídica salvaguarda los intereses del Colegio de Postgraduados, representándolo legalmente en los juicios instaurados a favor o en su contra, mismos que radican ante las diversas autoridades en materia Laboral, Civil, Mercantil, Penal y Amparo, ya sea de orden Local, Estatal ó Federal.

Cabe hacer mención que en el periodo que comprende del 15 de enero al 7 de mayo del 2018 se encontró vacante el puesto de Director Jurídico, supliendo la ausencia del mismo, la titular del departamento de Legislación, Asesoría y Consulta.

Del 100% de los juicios que son atendidos por la Dirección Jurídica, y que pertenecen al periodo abarcado por la segunda etapa de la integración del informe de rendición de cuentas 2012-2018, esta es del 1 enero al 30 de junio de 2018, el 12.5% son de materia Civil, Mercantil y Amparo, el 87.5% representa los juicios en materia Laboral, de los cuales el 43% corresponde a demandas interpuestas por personal administrativo, confianza o base, y, el 57% representa demandas por prestadores de servicios profesionales.

Etapa Procesal en la que se encuentran los Juicios Laborales



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018**



- El 14%, conciliación, demanda y excepciones.
- El 57%, ofrecimiento de pruebas.
- El 14%, desahogo de pruebas.
- El 15%, desistimiento

Expedientes Laborales:

No. Exp. Fecha de Notificación de la Demanda Partes Pasivo Estatus Prioridad de Atención

Junta Especial N° 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje CDMEX

- 1.- 37/2018 Enero 2018 Ruiz Gerónimo Wilber Vs Colpos \$458,889.35 Desistimiento por parte del actor Alta
- 2.- 68/2018 Marzo 2018 Aguilar Martínez Irma Judith Vs Colpos \$551,667.71 Ofrecimiento y Admisión de Pruebas Alta
- 3.- 77/2018 Marzo 2018 Soto Flores Rubén Vs Colpos \$150,124.14 Ofrecimiento y Admisión de Pruebas Alta
- 4.- 110/2018 Marzo 2018 López Rangel Diana Vs Colpos \$76,870.14 Ofrecimiento y Admisión de Pruebas Alta
- 5.- 191/2018 Abril 2018 Betancourt Rojas Diana Edith Vs Colpos \$358,108.32 Ofrecimiento y Admisión de Pruebas Alta

Junta Especial 3 Local Estado de Tabasco

- 6.- 2253/2018 Abril 2018 García Reyna Jorge Luis Vs Colpos \$241,222.44 Conciliación Demanda y Excepciones Alta

Expedientes Civiles, Mercantiles, Amparo y Administrativos:

- 1.-347/2018 Abril 2018 Consumibles de Computo y Oficina Romar S.A. de C.V. Vs Colpos \$125,960.71 Audiencia Preliminar Alta

La Dirección Jurídica salvaguarda los intereses del Colegio de Postgraduados, representándolo legalmente en los juicios instaurados a favor o en su contra, mismos que radican ante las diversas autoridades en materia Laboral, Civil, Mercantil, Penal y Amparo, ya sea de orden Local, Estatal ó Federal.

Del 100% de los juicios que son atendidos por la Dirección Jurídica, y que pertenecen al periodo abarcado por la tercera etapa de la integración del informe de rendición de cuentas 2012-2018, es decir, del 1° de julio al 30 de noviembre del sexto año de gobierno, con cifras reales al 31 de agosto y estimadas del 1 de septiembre al 30 de noviembre del 2018; el 33.33% son de materia Civil, Mercantil y Amparo y el 66.66% representa los juicios en materia Laboral, de los cuales el 25% corresponde a demandas interpuestas por personal administrativo, confianza o base, el 25% corresponde a demandas interpuestas por personal académico, y, el 50% representa demandas interpuestas por prestadores de servicios profesionales.

Etapa procesal en la que se encuentran los Juicios Laborales

- El 100%, conciliación, demanda y excepciones.

Datos reales comprendidos del 01 de julio al 31 de agosto del 2018.

Expedientes Laborales:

No Exp. Fecha de Notificación de la Demanda Partes Pasivo Estatus Prioridad de Atención

Junta Especial 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje CDMX

- 1.- 181/2018 Agosto 2018 Jiménez Pérez Julio Cesar Vs COLPOS \$229,137.00 Conciliación, Demanda y Excepciones Alta
- 2.- 289/2018 Agosto 2018 Gómez Merino Fernando Carlos Vs COLPOS \$133,333.28 Conciliación, Demanda y Excepciones Alta



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



- 3.- 320/2018 Agosto 2018 González Cabrera Mercedes Vs COLPOS \$607,367.38 Conciliación, Demanda y Excepciones Alta
- 4.- 354/2018 Agosto 2018 López Naranjo María Griselda Vs COLPOS \$252,215.39 Conciliación, Demanda y Excepciones Alta

Expedientes Civiles, Mercantiles, Amparo y Administrativos:

- 1.- 1366/2018 Colpos Vs Segura Cerón Gonzalo \$255,025.39 Pendiente de Notificar al Demandado Alta
- 2.- 1349/2018 Colpos Vs Aceves Navarro Everardo \$1,147,722.26 Pendiente de Notificar al Demandado Alta

Datos estimados comprendidos del 01 de septiembre al 30 de noviembre del 2018.

Respecto a las cifras estimadas del 1 de septiembre al 30 de noviembre del 2018 la Dirección Jurídica proyecta promover cinco juicios, éstos de carácter civil derivado de las acciones judiciales que se están realizando para la recuperación de adeudo del rubro denominado Deudores Diversos.

Así mismo se estima un monto de \$23,385,209.15, esto para hacer pagaderos del 01 de septiembre al 30 de noviembre del 2018, respecto a 27 juicios laborales que se encuentran en proceso de ejecución.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Con motivo de la Auditoría No. 3, con clave 210 denominada "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", que fue practicada a la Institución en el cuarto trimestre 2017, por el Área de Auditoría del Órgano Interno de Control, se determinaron 7 observaciones, correspondiendo la atención de 5, al Campus Montecillo y, 2 a la Secretaría Administrativa: la Dirección de Finanzas y el Departamento de Adquisiciones y Contratos, mismas que al 31 de Diciembre de 2017, continúan en seguimiento de atención para su solventación, estableciéndose como fecha compromiso, el 2 de marzo de 2018.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

Recursos Humanos, Observaciones de la auditoría en proceso de atención, Derivado de la Auditoría No. 08/140/AAI-0382/2018, realizada al rubro de Recursos Humanos, durante los meses de abril, mayo y junio, se determinaron 10 observaciones, de las cuales una corresponde al Campus Montecillo y 9 a la Subdirección de Recursos Humanos. El informe correspondiente refiere a las siguientes observaciones 1.- Creación irregular del Área de Recursos Humanos en el Campus Montecillo del Colegio de Postgraduados, 2.- Deficiencias en la actualización del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios mensuales autorizados para el personal administrativo del refrendo del ejercicio 2017, 3.- Deficiencias en el Manual de procedimientos del Departamento de Servicios al Personal del Colegio de Postgraduados de 2010, 4.- Creación de plazas que exceden el número de niveles autorizados por la SHCP y la SFP, así como de lo registrado en el SAREO del ejercicio 2017, 5.- Deficiencias en el control del registro de la jornada laboral del personal en el Colegio de Postgraduados, 6.- Deficiencias en la selección y distribución del personal en el Colegio de Postgraduados durante el ejercicio 2017 7.- Inconsistencias en el horario discontinuo, laborado por el personal del Colegio de Postgraduados en el ejercicio 2017, 8.- Deficiencias en el manejo de tiempo extraordinario y pagos improcedentes al personal del Colegio de Postgraduados en el ejercicio 2017, 9.- Deficiencias en la integración de expedientes personales del personal del Colegio de Postgraduados y 10.- Carencia de una programación y distribución presupuestal de las prestaciones del personal del Colegio de Postgraduados del ejercicio 2017. Se enfatiza que la atención a dichas observaciones se encuentra en proceso, teniendo como límite el 31 de agosto de 2018.

Instancia de Fiscalización: Despacho de Auditores Externos, Orozco Medina y Asociados. Tipo de Auditoría: Financiera-Presupuestal. Ejercicio Auditado: 2017. Secretaría Administrativa: 1 Bienes Muebles, Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal 2



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Situación Fiscal, Subdirección de Informática: 3 Con base en los 3 grupos y 9 procesos del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la información (MAAGTICSI) no se cuenta con la plantilla establecida así como un comité interno con relación en materia de Tecnología de información y Comunicación (TIC). y 4 1) La red no se encuentra restringida. 2) No se cuenta con un sistema de ticket. 3) No se cuenta con la política de cambio de contraseña en el Directorio Activo (AD).

Datos reales comprendidos del 01 de julio al 31 de agosto del 2018.

Por lo que respecta de las observaciones en proceso de atención, derivada de la Auditoría No. 2 clave 100, la información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa y, en lo relativo a la Auditoría realizada por los Auditores Externos se actualiza la información como sigue:

Instancia de Fiscalización: Despacho de Auditores Externos, Orozco Medina y Asociados. Tipo de Auditoría: Financiera-Presupuestal. Ejercicio Auditado: 2017. Subdirección de Informática: 1.- Con base en los 3 grupos y 9 procesos del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la información (MAAGTICSI) no se cuenta con la plantilla establecida así como un comité interno con relación en materia de Tecnología de información y Comunicación (TIC). y, 2.1. La red no se encuentra restringida, 2.2. No se cuenta con un sistema de ticket, 2.3. No se cuenta con la política de cambio de contraseña en el Directorio Activo (AD).

Mediante oficio No. 08/140/AAI-1044/2018 de fecha 13 de julio de 2018 signado por la Titular del Área de Auditoría Interna, se hizo de conocimiento, que la información entregada en atención al resultado de la visita de inspección número 005/16 de la Unidad de Auditoría Gubernamental, se encuentra en seguimiento.

Datos estimados comprendidos del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018.

Se dará seguimiento a los resultados (observaciones) de la Auditoría No. 3, con clave 800, denominada "Al desempeño", que tuvo como objeto:

"Verificar que el personal académico, haya realizado sus funciones de educación, investigación y vinculación en cumplimiento a la reglamentación del Colegio de Postgraduados, y en apego a la misión, visión, metas y objetivos institucionales",

Mismas que quedarán solventadas al 20 de noviembre de 2018.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos por parte del Colegio de Postgraduados esta en correlación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el cual contiene los objetivos, estrategias, indicadores y metas que rigen la actuación de la presente Administración Pública Federal y, prevé como una de sus estrategias transversales la del Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), la cual señala como una de sus líneas de acción, la de establecer una Estrategia Digital Nacional (EDN) para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, así como la de datos abiertos, entendidos éstos como los datos digitales de carácter público, accesibles, reutilizables, liberados sin exigir permisos específicos, constituyen un activo usable y reutilizable.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Por lo anterior el Colegio de Postgraduados tomó acciones desde el año 2013 en esta materia, realizando un análisis dentro de las áreas sustantivas y adjetivas, el cual consistió en determinar qué tipo de información y conjuntos de datos se generaban y, cuales serían útiles para ser catalogados como conjuntos de datos abiertos susceptibles de ser llevados a la plataforma gov.mx, como resultado de este ejercicio durante los años 2014 y 2015, las áreas sustantivas: Dirección de Educación, Dirección de Vinculación y Dirección de Investigación, presentaron propuestas de conjuntos de datos que se generaban en sus respectivas áreas y que describen el quehacer propio de sus funciones alineadas a los objetivos estratégicos de la entidad, a manera de ejemplo podemos citar algunos de los nombres de los conjuntos de datos abiertos propuestos y que fueron aceptados: Total de alumnos (Doctorado en Ciencias por Investigación, Doctorado en Ciencias, Maestría en Ciencias, Maestría Profesionalizante, Maestría Tecnológica, Diplomado), Tesis generadas, Proyectos de Colaboración con Terceros, Servicios y Productos que ofrece el Colegio de Postgraduados, Artículos publicados en Revistas con Comité Editorial, etc.

En consecuencia la entidad ha cumplido sus metas establecidas en materia de datos abiertos al 100%, desde el año 2014 a 2017 y, de manera sistemática la Dirección de Educación, Dirección de Vinculación y Dirección de Investigación, realizaron las actualizaciones de los conjuntos de datos abiertos que se encuentran en el portal gov.mx cuya liga es <https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=colpos> y, la página web institucional con la liga electrónica <http://www.colpos.mx/wb/index.php/datos->

En cuanto a los Padrones de Beneficiarios de Programas Gubernamentales, el Colegio no tiene información.

En materia de Ética se dio puntual seguimiento a los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones (DOF 06/03/2012), cumpliendo al 100% durante el ejercicio 2012, 2013 y 2014; calificación reportada anualmente por la Unidad de Políticas y Cooperación Internacional de la (SFP), integrando el Comité de Ética, estableciendo un Código de Conducta Institucional, así como sus Indicadores de Cumplimiento y un Programa Anual de Trabajo.

Con la publicación del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (DOF 20/08/2015), se integra el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el cual tiene como objetivo el prevenir casos sobre conflictos de intereses dentro de la Institución, obteniendo un resultado de cumplimiento del 100% durante el ejercicio 2015.

Actualmente y derivado del Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, (DOF 22/08/2017), se alineó el Código de Conducta Institucional a la normatividad vigente, se implementa el protocolo de atención de denuncias, contando con la validación de la Unidad de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI), así mismo se implementa la atención de denuncias por presuntos casos de hostigamiento y acoso sexual, nombrando Personas Consejeras en los 7 Campus; por lo que, durante el ejercicio 2016, se atendió un total de 4 denuncias, ninguna por posible Conflicto de Interés, hostigamiento y/o acoso sexual, obteniendo como resultado de la Cédula Definitiva de Evaluación Integral 2016, que emite la UEIPPCI, una calificación del 91% en el rango de Excelente; durante el ejercicio 2017 se implementa el protocolo para los casos de discriminación, atendiendo un total de 6 denuncias, de las cuales ninguna por presuntos casos de Discriminación, Hostigamiento y/o Acoso Sexual; obteniendo como resultado de cumplimiento de acuerdo a la Cedula de Evaluación Integral 2017, que emite la UEIPPCI, una calificación de 96% en el rango de Excelente.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Durante el periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2012, se atendieron 4 solicitudes de información: entrega de información en medio electrónico, 3, solicitudes y no es de competencia de la unidad de transparencia, 1 solicitud.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, se atendieron 209 solicitudes de información, como se describe a continuación: entrega de información en medio electrónico, 150 solicitudes; la información está disponible públicamente, 1 solicitud; no es de competencia de la unidad de transparencia, 8 solicitudes; no se dará trámite a la solicitud, 3 solicitudes; notificación de disponibilidad de información, 16 solicitudes; notificación de envío, 2 solicitudes; notificación lugar y fecha de entrega, 22 solicitudes y requerimiento de información adicional, 7 solicitudes.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, se atendieron 123 solicitudes de información, como se describe a continuación: entrega de información en medio electrónico, 71 solicitudes; la información está disponible públicamente, 7 solicitudes; no es de competencia de la unidad de transparencia, 7 solicitudes; no se dará trámite a la solicitud, 1 solicitud; notificación de disponibilidad de información, 13 solicitudes; notificación de envío, 1 solicitud; notificación lugar y fecha de entrega, 13 solicitudes; requerimiento de información adicional, 7 solicitudes; respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información, 3 solicitudes.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, se atendieron 120 solicitudes de información, como se describe a continuación: entrega de información en medio electrónico, 72 solicitudes; la información está disponible públicamente, 8 solicitudes; negativa por ser reservada o confidencial, 3 solicitudes; no es de competencia de la unidad de transparencia, 10 solicitudes; no se dará trámite a la solicitud, 1 solicitud; notificación de disponibilidad de información, 3 solicitudes; notificación lugar y fecha de entrega, 18 solicitudes; requerimiento de información adicional, 4 solicitudes; respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información, 1 solicitud.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, se atendieron 151 solicitudes de información, como se describe a continuación: entrega de información en medio electrónico, 103 solicitudes; la información está disponible públicamente, 10 solicitudes; no es de competencia de la unidad de transparencia, 5 solicitudes; no se dará trámite a la solicitud de información, 1 solicitud; notificación de disponibilidad de información, 11 solicitudes; notificación de envío, 1 solicitud; notificación lugar y fecha de entrega, 9 solicitudes; requerimiento de información adicional, 9 solicitudes; respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información, 2 solicitudes.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, se atendieron 208 solicitudes de información, como se describe a continuación: entrega de información en medio electrónico, 140 solicitudes; inexistencia de la información, 5 solicitudes; la información está disponible públicamente, 4 solicitudes; no es de competencia de la unidad de transparencia, 6 solicitudes; notificación de disponibilidad de información, 14 solicitudes; notificación de envío, 3 solicitudes; notificación lugar y fecha de entrega, 24 solicitudes; requerimiento de información adicional, 5 solicitudes; respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información, 7 solicitudes.

Asimismo, durante el ejercicio 2013, se recibieron 18 recursos de revisión, de los cuales el Pleno resolvió en el siguiente sentido: Confirmadas, 2; Modificadas, 3; Revocadas, 4 y Sobrescridas, 9. Durante el ejercicio 2014, se recibieron 3 recursos de revisión, de los cuales el Pleno resolvió en el siguiente sentido: Modificadas, 1 y Sobrescridas, 2. Durante el ejercicio 2015, se recibieron 5 recursos de revisión, de los cuales el Pleno resolvió en el siguiente sentido: Revocadas, 2 y Sobrescridas, 3. Durante el ejercicio 2016, se recibieron 13 recursos de revisión, de los cuales el Pleno resolvió en el siguiente sentido: Confirmadas, 1; Modificadas, 5 y Sobrescridas, 7. Durante el ejercicio 2017, se recibieron 14 recursos de revisión, de los cuales el Pleno resolvió en el siguiente sentido: Confirmadas, 3; Modificadas, 6; Revocadas, 1 y Sobrescridas, 4.

Finalmente el resultado anual de los indicadores: Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C); Obligaciones de Transparencia (ODT), Respuesta a Solicitudes de Información (RSI) y del Indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC) para el Colegio de Postgraduados fue el siguiente: para el ejercicio 2013 del indicador A3C fue de 78.15%; del indicador ODT fue de 92.56% y, del indicador RSI fue de 96.12%. Para el ejercicio 2014 del



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



indicador A3C fue de 89.16%; del indicador ODT fue de 95.95% y, del indicador RSI fue de 95.84%. Para el ejercicio 2015 del indicador A3C fue de 79.36%; para el indicador ODT fue de 100% y, para el indicador RSI fue de 93.97%. A partir de este periodo se empezó aplicar el Indicador ITRC obteniendo para este periodo 98.50%; para el ejercicio 2016 fue de 40.14% y, para el ejercicio 2017 fue de 74.37%.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos por parte del Colegio de Postgraduados se inició con el Decreto publicado en el DOF el 20 de mayo de 2013, la aprobación del PND 2013-2018, el cual contiene los objetivos, estrategias, indicadores y metas que rigen la actuación de la presente APF y prevé como una de sus estrategias transversales la de "Gobierno Cercano y Moderno", la cual señala como una de sus líneas de acción la de establecer una EDN para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento; que mediante el Decreto publicado en el DOF el 30 de agosto de 2013, posteriormente se emitió el PGCM 2013-2018, que señala como una de sus estrategias la de fomentar la participación ciudadana a través de la innovación en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como la de datos abiertos, entendidos éstos como los datos digitales de carácter público, accesibles, reutilizables, liberados sin exigir permisos específicos; la EDN contempla la promoción y uso de datos abiertos por parte de los sectores social, empresarial y gubernamental en los tres órdenes de gobierno; la participación ciudadana mediante concursos de innovación y campañas para elevar capacidades digitales; el fomento de plataformas de fuentes de datos abiertos que permitan la innovación por parte de la población; el establecimiento de mecanismos digitales de diálogo; la promoción del uso de plataformas digitales en la población para el análisis del impacto de la política pública, y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para fomentar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas; Mediante el Acuerdo publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2005, se creó en forma permanente la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico (CIDGE), la cual establece que la propia Comisión puede crear subcomisiones con la finalidad de que exista una adecuada coordinación entre las dependencias y las entidades, Que los datos abiertos del gobierno federal constituyen un activo usable y reutilizable por cualquier sector de la sociedad, que contribuye a impulsar el crecimiento económico, fortalecer la competitividad y promover la innovación, incrementar la transparencia y rendición de cuentas, fomentar la participación ciudadana, así como detonar una mayor eficiencia gubernamental y mejora de los servicios públicos, en apoyo a los objetivos de desarrollo, de buen gobierno y de generación de conocimiento, y que el modelo de datos abiertos impulsado por el Gobierno Federal, se ha desarrollado de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, lo que facilitará la publicación de dichos datos por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Por lo anterior el Colegio de Postgraduados cuenta actualmente con conjuntos de datos abiertos desde el año 2013 a 2018 de las Direcciones de Educación, Investigación y Vinculación los cuales se actualizan de manera permanente, se encuentran en el portal gov.mx cuya liga es <https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=COLPOS&> y la página web institucional cuya liga es <http://www.colpos.mx/wb/index.php/datos-abiertos>, la información que se registra en dichos conjuntos de datos, es información que se genera como producto de las actividades inherentes de las direcciones de área ya mencionadas, de los cuales hasta el día de la fecha el periodo reportado se ha cumplido a cabalidad con dicho compromiso en un 100%.

En cuanto a los padrones de beneficiarios de programas gubernamentales, no se tiene información relacionada con el tema.

En relación al grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de ética e integridad pública y transparencia y acceso a la información, se informa que: Durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2018, se elaboró y aprobó el Programa Anual de Trabajo 2018 (PAT), se actualizaron los documentos Bases de Integración, Organización y Funcionamiento; así como los Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta Institucional; el Mecanismo para la atención de Denuncias por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; se integró y aprobó el Informe Anual de Actividades 2017, se suscribieron las Cartas compromiso y el Oficio de Confidencialidad que suscriben los servidores públicos; así mismo se actualizó el Órgano de Consulta y Asesoría Especializada; se recibió una denuncia, la cual fue concluida y archivada por falta de



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



elementos para configurar un probable incumplimiento al Código de Conducta Institucional; en materia de capacitación, se realizó una Jornada Sobre Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Ciudadanía en México. Del 1° de enero al 30 de junio de 2018, se atendieron 75 solicitudes de información, como se describe a continuación: entrega de información en medio electrónico 36 solicitudes; inexistencia de la información 1 solicitud; negativa por ser reservada o confidencial 1 solicitud; no es de competencia de la unidad de transparencia 24 solicitudes; notificación de disponibilidad de información 3 solicitudes; notificación de envío 1 solicitud; notificación lugar y fecha de entrega 4 solicitudes; requerimiento de información adicional 3 solicitudes; respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información 1 solicitud; en proceso 1 solicitud.

Cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, la información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

En relación al grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de ética e integridad pública informa:

Datos reales comprendidos del 01 de julio al 31 de agosto del 2018.

Durante el periodo del 1° de julio al 31 de agosto de 2018, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, realizó la primera invitación a la comunidad del Colegio de Postgraduados, a responder el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal y sobre los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés; así como, el Cuestionario de satisfacción de personas que presentaron quejas o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, ambos emitidos por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI); así mismo, se realiza difusión referente a fechas representativas en derechos humanos y las campañas sugeridas y emitidas por la UEIPPCI, entre ellas la campaña de Ejes estratégicos con un enfoque de servicio y de orientación a resultados; de igual manera, durante éste periodo se atendieron dos denuncias, una de fecha 29 de agosto del año en curso, por presunta discriminación y la segunda de fecha 31 de agosto, por presunto hostigamiento y/o acoso sexual, las cuales se encuentran en proceso.

Datos estimados comprendidos del 01 de septiembre al 30 de noviembre del 2018.

Dentro de las actividades pendientes a realizar al periodo del 30 de noviembre de 2018, se tiene previsto la difusión de forma electrónica en redes sociales y por cuenta de correo electrónico all colpos, del cartel denominado "Violentómetro", así como la segunda revisión anual del Código de Conducta Institucional; el curso en línea de "Ética Pública" para miembros nuevos del CEPCI, la Tercera Sesión Ordinaria del 2018 y la Renovación anual del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.

Grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información se comunica:

Datos reales comprendidos del 01 de julio al 31 de agosto del 2018.

Durante el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de agosto de 2018, se atendieron 24 solicitudes de información, como se describe a continuación: entrega de información en medio electrónico 12 solicitudes; negativa por ser reservada o confidencial 1 solicitud; no es de competencia de la unidad de transparencia 1 solicitud; notificación de disponibilidad de información 1 solicitud; notificación de prórroga 1 solicitud; notificación lugar y fecha de entrega 1 solicitud; requerimiento de información adicional 1 solicitud y en proceso 7 solicitudes las cuales se deberán atender a más tardar el 17 de septiembre de 2018.

Datos estimados comprendidos del 01 de septiembre al 30 de noviembre del 2018.

Las cifras estimadas para el periodo comprendido del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2018 con respecto al registro de



solicitudes de acceso a la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, corresponde a un promedio de 36 solicitudes de información.

#### **VI. Las prospectivas y recomendaciones**

Este apartado en específico, se llenará en la Tercera Etapa.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

Este apartado en específico, se llenará en la Tercera Etapa.

#### Prospectivas y Recomendaciones

Las actividades sustantivas se continuarán desarrollando bajo un proceso de Mejora Continua, sustentado mediante evaluación, certificación y actualización, con base en Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI), un Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y la observancia del Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), que, entre otros aspectos, ha marcado el inicio del establecimiento de una plataforma institucional que permita el control escolar y administrativo que haga uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), proyecto actualmente registrado en el SIPMG-SFP, en estricto apego al Código de Ética institucional, en un marco de respeto de los derechos humanos y observancia de la transparencia.

Los planteamientos de prospectiva con base en la Misión y Visión Institucionales actualizadas, que se utilizarán en conjunto con Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales, para la confirmación del Plan Rector de la Institución (2019-2024):

#### MISIÓN

Generar, enseñar, difundir, aplicar e innovar conocimiento científico y tecnológico en materia agropecuaria, forestal y acuícola, y formar recursos humanos de posgrado, para contribuir en la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

#### VISIÓN

Ser una institución reconocida nacional e internacionalmente en investigación y educación de posgrado, que se distinga por la alta calidad de sus resultados científicos y tecnológicos, por los recursos humanos que forma y por su vinculación con el sector, en un marco de innovación, sustentabilidad y compromiso social.

#### PROSPECTIVA

#### EDUCACIÓN

Con base en la meta de Educación con Calidad, regionalizada para promover el desarrollo de la Agricultura, la Ganadería, la Forestería y la Acuicultura en las diferentes zonas del país, se plantea, para su seguimiento:

Mantener el reconocimiento del PNPC

Actualización continua de la oferta instalada, para contar con los beneficios que confiere el mencionado PNPC, que exige seguimiento permanente de los procesos de ingreso de estudiantes a los posgrados, cumplimiento de la eficiencia terminal de los estudiantes, dar seguimiento a los egresados, pertinencia del perfil del egresado, intensificar la difusión de los programas de posgrado, en particular, a nivel internacional, así incrementar la matrícula y, dar atención total a los planes de mejora de los programas de posgrado: (a) 14



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Posgrados Consolidados, b) 4 Posgrados en Desarrollo, c) 4 Posgrados de Reciente Creación y, d) 4 Posgrados de Competencia Internacional (2 de nivel Maestría y 2 de nivel Doctoral).

Responder a la demanda de formación de Recursos Humanos especializados

Según las necesidades del sector, sin perder de vista el contexto de la evolución de la enseñanza de posgrado en el campo de las ciencias agrícolas, pecuarias, forestales y acuícolas, tanto a nivel nacional como internacional. Los proyectos de creación de nuevos programas de posgrado, contarán con el estudio de mercado que se exige en la actualidad, que compruebe la necesidad que impone la demanda de formación de recursos humanos con determinadas competencias para fortalecimiento y desarrollo del sector, a nivel local, regional y nacional.

Nuevos Programas de Posgrado

Tendrán como insumos, además de mantenerse a la vanguardia en materia de Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Acuícolas, aseguramiento de la pertinencia, para lo cual se alinearán con el Plan Nacional de Desarrollo, Programas Sectoriales y cumplirán con la normatividad establecida en cuanto a Registro en la Secretaría de Educación.

En ese sentido, el COLPOS, presentará nuevas propuestas de creación de posgrados, como son el Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable y las Maestrías en Ciencias en Innovación para la Producción Agropecuaria Sustentable y Regenerativa, y Economía del Desarrollo Agrícola y Rural, que responden a demanda nacional, y las Maestrías Profesionalizantes, para la Industria, Tecnología de Caña de Azúcar, Producción Sustentable en Sistemas Agropecuarios y Desarrollo Rural, Gestión del Riego y Prevención de Desastres, y Desarrollo de la Fruticultura en la Agricultura Familiar", de demanda a nivel regional y local. De igual forma, en lo correspondiente a la vanguardia de la Ciencia, valorar la posibilidad de integrar lo necesario para crear posgrados en áreas, como son: Genómica, Metabólica, Transcriptómica, Cambio Climático, Bioinformática (Big Data), entre otros.

El establecimiento de nuevos Posgrados, en cada uno de los Campus que integran el Colegio de Postgraduados, situados: a) Región árida (Clima Seco) del Centro Norte del país (Salinas, San Luis Potosí); b) Región de Valles Altos (Clima Tropical de Altura, Templado Subhúmedo) del centro del País (Montecillo-Texcoco, Edo. de México; Puebla, Pue.); c) Región de Transición (Clima Subtropical, Húmedo) de Sierra Madre Oriental-Golfo de México (Córdoba, Ver.); d) Región de Planicie Costera (Clima Tropical, Subhúmedo) del Golfo (Veracruz, Ver.); e) Región Sureste y Peninsular (Clima Tropical, Húmedo) (Cárdenas, Tab.; Sihochac-Champotón, Camp.).

Continuar realizando Educación, con un modelo ecléctico, fortalecido con aprendizaje por competencias

Responder a demanda del sector, en principio regionalizada, en particular con las áreas de influencia de cada Campus, más toda aquella relacionada con la Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Acuícolas, basada en investigación generadora de conocimiento, para enriquecer la enseñanza de posgrado, aportar elementos para la investigación subsecuente, incentivar el desarrollo tecnológico y promover la innovación.

Aumento de matrícula

Lograr tener mayor cantidad de estudiantes, no solamente egresados, sino también estudiantes graduados, acorde con la capacidad instalada de los núcleos de académicos básicos en cada posgrado, por lo que se vigilará que la calidad del recurso humano de nivel posgrado formado, se mantenga de acuerdo con lo que establecen los estándares marcados por los diferentes niveles establecidos por Programa Nacional de Posgrados de Calidad, esperando alcanzar nivel de competencia internacional en el mediano plazo en todos los Programas, lo que requerirá mantener eficiencias terminales de graduación mayores al 70%, además de un proceso de mejora y



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



actualización continua de personal académico, equipo e infraestructura.

#### Oferta educativa institucional

Además de los Posgrados en Ciencias escolarizados, se promoverán las opciones de Posgrado Continuo, presenciales y no presenciales, a distancia, registradas en la Dirección de Profesiones de la SEP: a) 8 opciones de Maestría Tecnológica, opción modular, integrada por tres o más Diplomados; los Diplomados, en su forma individual, son también parte de la oferta. En todo caso, se impartirán a demanda de grupos interesados en la temática del posgrado. b) Maestría en Manejo Sustentable de Bosques, opción que se imparte en el formato de educación a distancia. c) Doctorado en Ciencias por Investigación, que permite que el interesado, un profesional con Maestría en Ciencias, realice el Posgrado, trabajando su Investigación de grado in situ, que le permite continuar cumpliendo con sus obligaciones laborales. Finalmente, a lo anterior, se agrega continuar impartiendo Cursos de Actualización para Profesionistas, así como también, Cursos de Capacitación dirigidos a Productores y Técnicos del Sector.

#### INVESTIGACIÓN

La Investigación pertinente, para la generación de conocimiento local, cuya aplicación traerá consigo mayor impacto en el sector, con miras a:

Investigación, como requisito sine qua non, para la formación de recursos humanos de nivel posgrado

La investigación generadora de conocimientos de calidad, base para realización de investigación subsecuente y para el desarrollo tecnológico e Innovación, por lo mismo, de trascendental importancia, mantener la continua actualización de la Matriz Institucional de Investigación, hoy día integrada con el gran conjunto de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), definidas en cada Programa de Posgrado, registradas y certificadas, como parte de la acreditación de Posgrados por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, que a su vez implica el registro en la Dirección General de Profesiones de las SEP.

Las LGAC, serán derivadas de los planes estratégicos de cada Programa de Posgrado, en el marco Institucional, Región de influencia y País (Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales), vinculadas con la realidad y en respuestas a las demandas del Sector, cuyos resultados traerán consigo impactos inmediatos, tanto en materia de aportación de conocimiento, como para mantener vigentes las bases de continuidad que necesita la investigación subsecuente, el desarrollo tecnológico y la innovación.

#### Matriz de Investigación Institucional

Conformada por un sistema de matrices que integran LGAC de los Programas de Posgrado-Campus, responderá a la evolución de cada Programa y área de influencia, dentro de las cuales se ordenarán todos los proyectos que desarrollen Estudiantes, mayoritariamente con fines de tesis de grado, mas todos aquellos que desarrolle el personal académico, donde se incluirán aquellos proyectos científicos que se realicen con recursos logrados a través de concurso dentro de convocatorias COLPOS, CONACYT, Fundaciones Produce, SAGARPA y Organismos Internacionales, más los que respondan a solicitudes específicas de servicio a Empresas e Instituciones no gubernamentales, mismos que, según lo establecido en convenio, permitan actualizar infraestructura y adquirir equipo de punta, que fortalecerán y potenciarán las actividades institucionales de investigación.

#### Implementación de Proyectos de Investigación Pertinente



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Desarrollar proyectos de investigación para dar solución a problemas complejos en las zonas de influencia de los Campus de la Institución, localizados en zonas ambientales clave para el desarrollo del sector agropecuario, forestal y acuícola. En este contexto se privilegiará la investigación inter, multi y trans disciplinaria entre académicos de las diferentes LGAC, Posgrados del Colegio, alianzas con Instituciones afines, sector gubernamental, Productores y Empresa, que responde a prioridades planteadas en los sistemas producto, la problemática nacional o regional del sector y el Plan Nacional de Desarrollo.

Fortalecimiento de las estrategias para la permanencia e incremento del número de académicos en el SNI

Promover la realización de proyectos de investigación con pertinencia e impacto, cuyos resultados serán insumo para incrementar las publicaciones científicas arbitradas, publicaciones de divulgación científica, publicación del conocimiento generado en un área del conocimiento en libros o capítulos de libros, y publicaciones de divulgación técnica, importantes para mantener el reconocimiento PNPC de los programas de posgrado y la pertinencia del quehacer institucional.

Integrar grupos de investigación por disciplinas e interdisciplinas

Para atender las demandas del sector primario y optimizar el recurso financiero que al tema se destina, insertando en dicho proceso la participación de los estudiantes, acción que se viene haciendo en el marco de las actividades sustantivas. Así también, transitará hacia la transdisciplina con proyectos integradores, donde los proyectos tengan mayor impacto en la sociedad, modelo que inicia con el hecho de que los estudiantes se integran a la investigación en conjunto con un grupo de académicos que dirigen sus estudios, para preparación de tesis de grado, que representan, no solo un requisito, sino también, la solución a un problema, desarrollo o aportación al conocimiento.

Participación en Redes de Investigación

Con instituciones nacionales e internacionales, que también aumentará el buen desempeño y cumplimientos de metas establecidas en los indicadores, así como, el número de productos de investigación con mayor alcance, impacto científico e innovación.

Investigación Básica y Aplicada

Continuar realizando investigación básica orientada, en beneficio de ámbitos locales, regionales y nacionales, potenciando al máximo las fortalezas de cada Campus, que derivan en Casos de Éxito que se caracterizan por tener un alto impacto social en el sector, con una alta relación beneficio/costo, entre los más trascendentes, a mencionar por Campus:

1) En Campus Campeche, investigaciones sobre el conocimiento genético y molecular de diversas especies vegetales de alto valor económico, social y multicultural, así también se trabaja en el rescate, la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos genéticos del Trópico; además, desarrollo de proyectos que consideren la prospección de microorganismos locales (hongos entomopatógenos) para el control de plagas de cultivos y garrapatas del ganado.

2) Campus Montecillo, investigación en Microbiología, entre otros, sobre hongos micorrízicos arbusculares como biofertilizantes en pro de la sustentabilidad y el equilibrio holístico, bajo una óptica de productividad, conservación y calidad de vida de la sociedad; trabajo en Fitosanidad, estrechamente ligada con Sanidad Vegetal de la SAGARPA, para la prevención, solución, monitoreo y norma en relación con plagas y enfermedades; proyectos que detonan la productividad agropecuaria y forestal, agricultura de precisión y el rescate de especies vegetales de diferentes usos, el cultivo y aprovechamiento sustentable del manglar.

3) Campus Veracruz, la producción y comercialización de tilapia y langostino, como opción de producción de proteína tierra adentro;



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



ganado criollo tropical, opción que ha venido a potenciar la producción de carne y leche bovina.

4) Campus Puebla, producción de vainilla como cultivo de alta rentabilidad; producción de germoplasma de hongos comestibles por su calidad como alimento funcional; el nuevo extensionismo como opción de desarrollo participativo transferencia tecnológica local y regional.

5) Campus San Luis, la promoción de sistemas de microrriego, abastecido con agua de lluvia captada durante el verano en zonas áridas, que generan oasis de producción de diversas especies hortícolas y básicas, como parte de la agricultura familiar, con miras al enriquecimiento de la dieta y autosuficiencia alimentaria; la producción de chayote desde la organización de productores a la exportación comercial; selección de germoplasma de chayote, con cualidades curativas contra cáncer.

6) Campus Córdoba, el Paisaje y Turismo Rural, como alternativa de mejora de ingresos de la comunidad; producción de Nim, especie que sirve como materia prima para la preparación de insecticida en polvo, que sirve para protección contra plagas de granos almacenados; desarrollo de maquinaria, entre otros, fertilizadora de caña, que ha significado aplicación de fertilizante más eficiente.

7) Campus Tabasco, selección de germoplasma de Caña de Azúcar y Cacao, opciones que significan la posible generación y registro de variedades o clones mejorados.

Continuar realizando investigaciones en el marco de la sustentabilidad

La preservación de la biodiversidad y la conservación de los saberes locales, teniendo en mente el desarrollo rural, que permita elevar el nivel de vida;

Mantener un marco de equidad de género, donde el empoderamiento de la mujer rural, será trascendental para el desarrollo del campo mexicano.

Proyectos que detonen la productividad agropecuaria, forestal y acuícola, tales como la tecnología de labranza mínima, prevención ecológica de plagas y enfermedades, de alta densidad de cultivos, de producción forzada, agricultura protegida, nutrición a demanda, manejo cero residualidad, riego bajo el enfoque de déficit, agricultura regenerativa, etc., dando solución a problemas complejos del sector en las áreas de influencia de los Campus de la Institución, para lo cual son requeridos recursos específicos, fiscales o externos, por los cuales se compete, según condiciones establecidas por las convocatorias abiertas para tales casos.

## VINCULACIÓN

Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP).

Para lograr que sus actividades en materia de investigación y educación de posgrado incidan en el medio rural, impactando de manera relevante en el desarrollo agrícola del país, contemplando dentro de éste las actividades forestales, pecuarias, ambientales, y de desarrollo social de las comunidades rurales, continuar trabajando bajo el modelo de vinculación MAP, para realizar la transferencia tecnológica en territorios claramente definidos, con la participación de comunidades rurales con diversos grados de marginación y pobreza. Este modelo de vinculación se ha depurado, a través del uso de la Matriz de Marco Lógico (MAP), mismo que debe fortalecerse para llevar a cabo un seguimiento en el uso de recursos fiscales que destina el COLPOS a esta importante actividad de vinculación.

La Atención a las Microrregiones de Atención Prioritaria, es parte preponderante de la Vinculación de la Institución, que a la par del



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



binomio Investigación-Educación, permitirá continuar logrando que los resultados de Investigación y los recursos humanos derivados de la educación de posgrado, incidan en el medio rural, impactando de manera relevante en el desarrollo agrícola, pecuario, forestal-ambiental y acuícola del país, y, consecuentemente, el desarrollo sustentable y social de las comunidades rurales. En algunos casos, apremia ampliar el área de influencia de la MAP o la creación de nuevas, así como involucrar al mayor número de académicos adscritos al Campus que la atiende, en el eje helicoidal investigación-educación-vinculación, pilares complejos para una comprensión holística de la realidad tangible y objetiva de la población rural.

Se programa canalizar recursos económicos suficientes y oportunos para la operación de los proyectos de vinculación en las 14 MAP de los Campus del Colegio (cursos de capacitación, giras de intercambio, consultorías, gestión de convenios y de proyectos, eventos de divulgación, demostraciones, casas abiertas, etc.). Seguido, de la evaluación del impacto económico, social y ambiental de los proyectos operados en las MAP, con indicadores de acuerdo con la metodología del Marco Lógico, para verificar anualmente el avance en el cumplimiento de dichos indicadores, lo cual permitirá cumplir con los resultados en materia de vinculación de acuerdo con lo establecido al respecto en el CAR y la MIR.

#### Transferencia de Tecnología

Continuar transfiriendo tecnología basada en los conocimientos derivados de la Investigación, sustento sólido al modelo de la Vinculación llevado a cabo en la Microrregión de Atención Prioritaria (MAP), donde la población receptora, también empoderada de los saberes locales, dan lugar a un modelo en el cual se sucederá el sincretismo entre las tradiciones y las nuevas tecnologías generadas en esta Institución, así como, la articulación con diversos entes institucionales, que se han traducido en proyectos externos de mayor impacto.

#### Capacitación a productores rurales y sus familias,

Propiciar la participación en la realización de proyectos vinculados, hacia el concepto de regiones prósperas, mediante la introducción de organización de productores, tecnología de diversificación de cultivos, labranza mínima, uso de micorrizas, control ecológico de plagas y enfermedades, forzado de producción, agricultura protegida, manejo de cosechas, conservación de productos, industrialización y comercialización nacional e internacional.

#### Registro de Propiedad Intelectual

Continuar generando bienes de carácter intelectual y ponerlos a disposición del sector agroalimentario de México. Los derechos de Propiedad Intelectual permitirán ceder o licenciar los productos protegidos, lo cual coadyuvará a generar ingresos adicionales para la Institución. El Catálogo de Registros Propiedad Intelectual, se actualizará permanentemente, por lo que se deberá continuar con la capacitación al personal académico y el otorgamiento de apoyos para el registro de propiedad intelectual.

#### Proyectos Externos y Revisión de Convenios y Contratos.

Mantener la captación de recursos externos en el COLPOS y la vinculación con el sector gubernamental, empresas y organizaciones de productores, a través de la generación de recursos extraordinarios, derivados de la ejecución de Proyectos por parte del personal académico de la Institución, considerados en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología como recursos autogenerados, para solventar sus necesidades más apremiantes, para mantener y modernizar sus instalaciones, infraestructura, laboratorios, equipo, actualización de personal docente y administrativo, entre otros, a fin de mantenerse a la vanguardia mundial en el ámbito académico, de investigación y vinculación.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Realizar la actualización de los lineamientos para la generación y uso de los recursos propios y autogenerados.

El Colegio de Postgraduados a través de la generación de recursos extraordinarios considerados en el marco de la Ley Federal de Entidades Paraestatales como recursos propios o en la Ley de Ciencia y Tecnología como recursos autogenerados, puede solventar sus necesidades más apremiantes, para mantener y modernizar sus instalaciones, infraestructura, laboratorios, equipo, actualización de personal docente y administrativo, entre otros, a fin de mantenerse a la vanguardia mundial en el ámbito académico, de investigación y vinculación.

#### Seguimiento a egresados del Colegio de Postgraduados

Con la finalidad de conocer el impacto de los recursos humanos formados en el COLPOS en la sociedad, conocimiento que servirá para continuar realizando acciones de mejora con base en observaciones por parte de la demanda. El seguimiento de egresados proporcionará información sistematizada que permite ajustar y orientar los planes de estudio para cumplir con las exigencias del mercado laboral, muestra el panorama de la situación laboral en la cual se encuentran inmersos los egresados y, representa, en términos generales, una herramienta de gran utilidad para evaluar, diagnosticar y proponer alternativas que mejoren el desempeño de los egresados en un ambiente laboral cada vez más demandante y competido.

#### Difusión del quehacer

Se mantendrán acciones de difusión de la oferta educativa de la Institución, con el objetivo de promover el mantenimiento o incremento de la matrícula de estudiantes en todos y cada uno de los Programas de Posgrado distribuidos en los siete Campus, para lo cual, es trascendental la continuidad de tener Programas de Difusión regional, nacional e internacional de la oferta académica y principales aportaciones. Se dará cobertura a eventos relacionados con el quehacer del COLPOS, tales como otorgamiento a Premios Nacionales o Estatales, Congresos y Simposios de las diferentes especialidades, para alimentar la página principal de la Institución, de acuerdo con los lineamientos de páginas web institucionales por parte de la Presidencia de la República. Aunadas a estas actividades se impulsarán diversas estrategias de difusión interna y externa, como son los convenios en materia de difusión con organismos e instituciones. Es este rubro se hará próximamente una actualización para subrayar de una manera más clara la presencia del COLPOS en los medios, en particular, la utilización de las redes sociales, enfatizando de una manera especializada los aspectos técnicos agropecuarios, forestales y acuícolas.

La difusión y divulgación de la ciencia serán tareas primordiales para dar a conocer el avance del conocimiento en beneficio de la sociedad. El objetivo de la divulgación del conocimiento en el Colegio de Postgraduados, es crear un canal de comunicación que procese y transmita información relacionada con la ciencia, tecnología e innovación, con el fin de promover, difundir y vincular los logros y avances en la investigación científica y tecnológica del sector agropecuario.

#### ADMINISTRACIÓN

##### Corrección del déficit presupuestal

Continuar con los trámites necesarios para regularizar lo correspondiente a los gastos de partida 1000, para corregir el déficit presupuestal que enfrenta la Institución, que ha derivado en reducción de recursos que deberían de disponerse para gasto operativo.

##### Recursos Humanos

En el aspecto del recurso humano, se trabajará para atender el problema del relevo generacional, ya que la plantilla laboral de



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



académicos y de administrativos, tiene en promedio 56 años de edad, con más de veinticinco años de servicio, hecho que reclama una atención con política institucional que, no solo permita la continuidad del quehacer, sino, a la vez, su desarrollo competitivo en el contexto de un mundo globalizado. Las acciones realizadas a la fecha, encuentran su limitante en la política gubernamental de no poder afectar el capítulo 1000 del gasto. En este mismo sentido, se continuarán con las actividades conducentes al establecimiento del Plan de Retiro Digno para personal académico, que se será manejado por un fideicomiso, con un capital que asegure su sustentabilidad a través de los años, integrado a partir de un recurso base y subsecuentes aportaciones, que mayoritariamente provendrán del mismo personal académico que se integre al Plan, autónomo y sin dependencia alguna de recursos fiscales aportados por la administración pública.

#### Infraestructura.

Se iniciarán acciones de mantenimiento prioritario, a la par de programar la ruta crítica de ejecución del Plan Rector de Infraestructura, recientemente concluido. Se llevarán a cabo acciones para conclusión de obra en curso, tal es el caso de la Unidad de Producción de semilla mejorada de hongos comestibles, funcionales y medicinales, con lo que se espera estar a la vanguardia en la cadena agroalimentaria microbiana de los hongos.

#### Sistemas Informáticos

Se fomentará la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), que permitirán el crecimiento e innovación de la entidad y la mejora de los trámites y servicios públicos que a través de la ventanilla única nacional brindará; tales servicios, buscarán propiciar la interoperabilidad de los sistemas de información de la entidad con los de la administración pública federal, así como establecer la regulación en materia de datos abiertos.

Se fortalecerán los Sistemas de Información para las oficinas centrales y Campus, tanto para el área sustantiva y adjetiva, sistema de correo institucional híbrido), capacidad de almacenamiento (hosting) en la nube, servicios bibliotecarios de bases de datos digitales, servicio de contratación de enlaces dedicados para brindar el servicio internet e intranet para oficinas centrales y campus Montecillo con capacidad de 300 MB y 6 enlaces dedicados con capacidad de 30 Mb para los campus (Puebla, Córdoba, Veracruz, Tabasco, Campeche, San Luis Potosí); asimismo, se mejorará la red telefónica centralizada con nodos analógicos, digitales e IP para la comunicación de oficinas centrales a campus y viceversa, así como, entre Campus.

Se mantendrán: 8 trámites registrados en el portal gov.mx de la administración pública federal, de los cuales, 7 son de la Dirección de Educación denominado "Admisión al Posgrado en el Colegio de Postgraduados", uno por cada campus y 1 de la Dirección de Vinculación denominado "Registro de Convenios que generan Proyectos convenidos en el Colegio de Postgraduados", clasificados a nivel 2 de automatización, es decir con formatos descargables; centro de datos nivel 3, para dar soporte a toda la infraestructura tecnológica, tanto en materia de hardware y software; Página Web Institucional; sistema de videoconferencias para llevar a cabo sesiones de trabajo de carácter sustantivo y adjetivo tales como: exámenes de grado a nivel maestría y doctorado, avances de investigación, conferencias, impartición de clases, difusión de comunicados oficiales, etc.; y, una plataforma de equipo de cómputo de escritorio y portátil bajo un contrato de servicio de arrendamiento de equipo de cómputo de escritorio y portátil para el apoyo en el desarrollo de las actividades sustantivas (educación, investigación y vinculación) y administrativas alineadas a los objetivos estratégicos de la entidad.

Infraestructura, mantenimiento, renovación y adquisición de equipo de última tecnología para el establecimiento de la Plataforma informática Institucional,

Contar con mejores elementos para cumplir con las actividades sustantivas (Educación Investigación y Vinculación). Hacer más



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



accesible la adquisición de elementos tecnológicos (TICS), para mejorar los procesos administrativos en beneficio del cumplimiento de las actividades sustantivas.

Concluir con el proceso de actualización y aprobación de la nueva estructura administrativa de la Institución

Para dar cumplimiento con la normatividad en lo correspondiente a manejo de inventarios, archivo y recursos materiales.

#### Archivo

Se dará continuidad a los compromisos (AR.1 y AR.2) e indicadores (IAR.1 y IAR.2), que establecen las líneas de acción del marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM). Elaboración del Catálogo de disposición documental. Seguimiento a las acciones relacionadas con el trámite de baja documental ante el Archivo General de la Nación, así como obtener ante dicha instancia la validación del Catálogo de disposición documental.

#### RECOMENDACIONES

Para dar seguimiento a situaciones en proceso, que requiere de seguimiento y atención precisa:

Como tema de mayor relevancia y de trascendencia transexenal, la elaboración del Plan Rector Institucional 2019-2024, alineado con metas y objetivos estratégicos del PND y Programas Sectoriales, definición o ajuste final de planes de acción institucionales relacionadas con las actividades Sustantivas de Educación, Investigación y Vinculación.

En apoyo al desarrollo de las actividades sustantivas de la Institución, fortalecimiento de acciones que aseguren el desarrollo institucional de acuerdo con la prospectiva planteada, que, además implique minimizar los Factores de Riesgo Institucional, iniciando por las relacionadas con EDUCACIÓN:

La programación ordenada de la renovación de la plantilla de académicos, en cuyo caso debe incluir entrega recepción de áreas de aquellos de renuncia o retiro de la institución; se agrega los casos de sustitución, en caso de fallecimiento de académicos; la ocupación de vacantes de plazas de categorías inferiores, derivado del proceso de promoción académica anual; en todo caso, la ocupación de las vacantes, será con base en la reglamentación específica.

Implementación del Programa de Retiro Digno, que otorgue al personal académico, condiciones de jubilación que promuevan el Retiro ordenado; a la fecha ya se cuenta con un Comité y se trabaja en la normativa de operación, así como en la consecución de recursos necesarios para iniciarlo, derivado de un estudio actuarial hecho para tal propósito.

Concurrir por Catedráticos CONACYT, para incrementar la plantilla académica de Programas de Posgrado, que además de fortalecer el Núcleo Académico Básico del Posgrado de adscripción, promueve el rejuvenecimiento de los integrantes de personal académico. En materia de Investigación, mantener actualizada la matriz institucional de investigación, con base en LGAC, definidas en el plan de desarrollo estratégico de cada Posgrado, a la fecha, solamente, son tres Posgrados que están en el proceso de integración.

Mantener acciones de fortalecimiento de actividades de Investigación, mediante la aprobación de recursos para la ejecución de proyectos de investigación orientados a la solución de problemas complejos del sector en las áreas de influencia de los Campus, internamente en el COLPOS, continuar realizando la convocatoria específica para desarrollo de proyectos alineados con las LGAC, además de promover la participación en convocatorias nacionales e internacionales, abiertas por diferentes instituciones que otorgan apoyos para realización de proyectos, que en todo caso, implicará entregables específicos, físicamente auditables y que permitan el



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



análisis de beneficio / costo.

En Vinculación, mantener la política institucional de asignación de recursos, con base en planeación con la metodología del Marco Lógico, donde hay entregables específicos, siendo obligados, para lograr apoyos subsecuentes, programados multianualmente, como es el caso de Microrregiones de Atención Prioritaria, definidas con base en criterios de nivel socioeconómico, que han definido los Municipios más pobres.

Fortalecimiento de operación y disponibilidad financiera del Fideicomiso Institucional, establecido en calidad de Centro Público de Investigación.

Promoción de las Alianzas Estratégicas o formación de Consorcios con Instituciones Afines, con Organismos nacionales o internacionales, con la Industria Agroalimentaria, con Empresas Afines, Asociación de Productores o con Organismos Gubernamentales de los diferentes niveles.

Continuar con las acciones conducentes a la consolidación de financiamiento de la Institución, con el objetivo primordial de asegurar su funcionamiento y permanencia, desarrollar el Plan Rector de Infraestructura 2018, además, contar con recursos económicos para el establecimiento de nueva Oferta Educativa que responda a la demanda del Sector y País.

Finalmente, en lo que refiere a ADMINISTRACIÓN, lo más trascendente para recuperar niveles de operación, bajo un esquema de presupuesto debidamente equilibrado, con miras a cumplir con el estándar internacional, 50% para pago de servicios personales, 35% para operación y 15% para inversión en equipo e infraestructura:

Promover la corrección del déficit presupuestal observado a la fecha, para poder tener el 100 % de capacidad operativa que exige el funcionamiento de la Institución.

Continuar observando un funcionamiento institucional transparente, en el marco definido por las leyes que nos rigen, con equidad de Género y respeto a Derechos Humanos.

Evaluar la actividad de Investigación, a la par de la Educación y la Vinculación, de manera objetiva, dentro del esquema de productividad global de la institución para incentivar a realizar más acciones de impacto a la sociedad y que alimenten las actividades sustantivas institucionales, para que los programas de posgrado sean más pertinentes, en materia de respuesta a las demandas nacionales del sector agroalimentario y forestal. Lo anterior apoyado en una Administración simplificada, auditable y transparente.

#### **VII. Los archivos**

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

#### **VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes**

a) En las actividades concernientes al área Académica :

1. Los procesos de actualización del Estatuto, Reglamento General y Reglamentos Específicos, de acuerdo con lo establecido en la normatividad, alineados con los Planes de Desarrollo Nacional y Sectoriales, bajo el marco de las Leyes de Entidades Paraestatales y de Ciencia y Tecnología, acorde con los procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad, en pro de mantener la pertinencia e impacto institucional, tal y como ha venido sucediéndose a partir de 2012 a la fecha.

2. En concordancia, derivado de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Trabajo de Control Institucional, la actualización de la Misión y Visión Institucionales, propuestas como sigue:



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Misión: Generar, difundir y aplicar conocimientos en materia agroalimentaria, forestal y acuícola, a partir del desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas, que permitan potenciar la formación de recursos humanos de posgrado y la vinculación con el sector a través de la transferencia de tecnología e innovación, para la producción sustentable de alimentos nutritivos e inocuos, con el propósito de mejorar y preservar la calidad de vida de la sociedad.

Visión: Ser un Centro Público de Investigación reconocido y certificado en materia de investigación y educación de posgrado en ciencias agroalimentarias, forestales y acuícolas, que se distinga por sus resultados científicos y tecnológicos, la alta calidad de sus egresados y el impacto y la pertinencia en el desarrollo del sector, en un marco de ética, sustentabilidad y compromiso social.

Derivado de las anteriores acciones, más el ajuste de los objetivos estratégicos institucionales, relativos a las actividades sustantivas de la Institución, Educación, Investigación y Vinculación, más el correspondiente a la administración de recursos otorgados para tal propósito, se adelanta la realización del proceso de actualización de los planes rectores y estratégicos institucionales, la definición del escenario 20 – 30, ajustado a la demanda y prioridades de desarrollo científico y tecnológico del sector, que nos situó en el escenario de la innovación y consecuentes beneficios a los productores y la sociedad en su conjunto.

b) En las actividades concernientes al área Administrativa:

Situación que guarda la reestructuración orgánica del COLPOS. La H. Junta Directiva del COLPOS en su segunda sesión ordinaria, realizada el 06 de diciembre de 2016, aprobó la propuesta de ajuste de organización para el COLPOS. La anterior aprobación quedó formalizada con la firma del acta correspondiente a principios de marzo de 2017. Derivado de lo anterior, en abril de 2017, se solicitó en términos de lo dispuesto en el MAAG de Recursos Humanos, la aprobación del dictamen presupuestal a la SHCP, obteniéndose la autorización respectiva en el mes de agosto de 2017.

Otro aspecto atendido como requisito para obtener la validación de la referida estructura, fue la obtención de los SIVALES de los puestos que cambian de denominación y/o adscripción y, en su caso, de conversión de Jefatura de Departamento a Subdirección de Área.

Situación que guarda el Capítulo 1000 "Servicios Personales" en el PEF. En el marco de los acuerdos celebrados con el SINTCOP en el año de 1996, para homologar los salarios y prestaciones del personal administrativo con los de la UAM, así como, del acuerdo celebrado con el SIACOP, en el año de 2009, para homologar los salarios del personal académico con los del CINVESTAV, se dio inicio al cumplimiento de los compromisos. En los años 2014 y 2015, en el marco de los emplazamientos a huelga por revisiones contractuales y salariales, el COLPOS, dio cumplimiento en un 100% de las homologaciones salariales y prestaciones para ambos sectores de personal (académicos y administrativos).

En consecuencia de lo anterior, durante los años 2016 y 2017 se han realizado reuniones con autoridades de la SAGARPA y de la SHCP para exponer los antecedentes y consecuencia de las homologaciones de salarios y prestaciones antes referidas, solicitando el apoyo para la regularización de los salarios y prestaciones pactados con las organizaciones sindicales, y que se hicieron extensivos a todo el personal académico y administrativo, generándose un déficit presupuestal en el capítulo 1000 "Servicios Personales".

Concretamente, durante el año 2017 el COLPOS realizó solicitudes para realizar la regularización del capítulo 1000, planteando, específicamente, adecuaciones presupuestarias de recursos de los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales" hacia el capítulo de servicios personales, mismos que fueron rechazados por la SHCP. Se espera que a la brevedad, se retomen las gestiones ante la SAGARPA y SHCP, para hacer replanteamientos que conlleven a la regularización del capítulo 1000 y, en consecuencia, evitar el déficit presupuestal de la Institución.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Finalmente, la Dirección de Finanzas, tiene como objetivo adicional a las actividades que hasta la fecha reporta, continuar con la gestión de validación y registro de los tabuladores y las prestaciones de los trabajadores académicos y administrativos, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, hasta lograr la obtención de los documentos respaldo debidamente autorizados, los recursos adicionales y/o, en su caso, tramitar las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

Datos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

El desarrollo del Colegio de Postgraduados, está bajo una condición de mejora continua, en lo sustantivo y en lo administrativo, que quedará plasmado en el Plan Rector 2019-2024, previa actualización del Estatuto Orgánico, Reglamento General y Reglamentos Específicos Institucionales.

Las acciones a realizar, serán diversas, entre otras:

- a) Capacitación y Actualización para los Académicos, enfocado a fortalecer la investigación, con la asignación de un presupuesto institucional y de manera anual.
- b) Eficiencia de operación y finiquito de proyectos externos y del Fideicomiso.
- c) Actualización de lineamientos de operación de recursos autogenerados, de Fideicomiso, de Proyectos Externos, de Microrregiones de Atención Prioritaria y de Investigación en LGAC.
- d) Conclusión del Ajuste de Estructura Orgánica, ante el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales.
- e) Regularización del Capítulo 1000 "Servicios Personales". Durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018, no hay avance en las gestiones para la regularización del capítulo 1000, sin embargo se realizarán las acciones pertinentes durante el segundo semestre 2018.
- f) Ajuste de presupuesto 2019, considerando todos aquellos aspectos necesarios para la operación Institucional.
- g) Actualización de manuales de operación.

Datos comprendidos del 01 de julio al 30 de noviembre de 2018.

El desarrollo del Colegio de Postgraduados, está bajo una condición de mejora continua y calidad en sus procesos, en lo sustantivo y en lo administrativo, que quedará plasmado en el Plan Rector 2019-2024, previa actualización del Estatuto Orgánico, Reglamento General y Reglamentos Específicos Institucionales.

Las acciones a realizar, serán diversas, entre otras:

- a) Capacitación y Actualización para los Académicos, enfocado a fortalecer la investigación, con la asignación de un presupuesto institucional y de manera anual.
- b) Eficiencia de operación y finiquito de proyectos externos y del Fideicomiso.
- c) Actualización de lineamientos de operación de recursos autogenerados, de Fideicomiso, de Proyectos Externos, de Microrregiones de Atención Prioritaria y de Investigación en LGAC.
- d) Concluir la Autorización de la Estructura Orgánica del Colegio de Postgraduados registrada en el Sistema RHNET de la Secretaría de la Función Pública.
- e) Incrementar la eficiencia de contratación de prestadores de servicios profesionales, cuyos perfiles sean adecuados y subsanen las deficiencias de la estructura, misma que no alcanza a cubrir las necesidades operativas y administrativas del Colegio, logrando con ello la optimizar el desempeño de la Institución.
- f) Regularizar el Presupuesto de Egresos del Colegio de Postgraduados 2018, con la finalidad de dar cumplimiento a los siguientes compromisos :



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018**



Capítulo 1000 "Servicios Personales". Durante este periodo han continuado las negociaciones para la regularización del capítulo 1000 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el respaldo de la cabeza de Sector, sin embargo, por lo que respecta al presente año, los resultados fueron negativos, se espera reiniciar con ellos en el siguiente año, quedando con el estatus de "En trámite":

- Probable pago de 27 juicios laborales en proceso de ejecución y, cuyo cumplimiento podría ser requerido, los cuales están en el orden de \$23,385,209.15 (veintitrés millones, trescientos ochenta y cinco mil, doscientos nueve pesos 15/100 M.N.), mismos que están registrados como pasivo laboral contingente.
- Registro y validación de los Tabuladores actualizados del personal Académico, Administrativo y Operativo de Confianza del Colegio de Postgraduados.
- Renivelación salarial del personal de "Mandos Medios y Superiores".

g) Ajuste de presupuesto 2019, considerando todos aquellos aspectos necesarios para la operación Institucional, destacando que:

- A la fecha se han recibido por parte de empleados de la Entidad, 14 permisos pre-jubilatorios, cuyo pago representará un desembolso para el COLPOS de \$6,441,095.60 (seis millones, cuatrocientos cuarenta y un mil. Noventa y cinco pesos 60/100 M.N), que afectarán directamente el presupuesto, en virtud de que dichas erogaciones no se encuentran autorizadas.

h) Actualización de manuales de operación.

i) Actualización del Sistema de Armonización Contable (CONAC).

j) Automatización de procesos Administrativos de la Entidad.

k) Continuar el proceso de implementación de acciones para la actualización de la Plantilla de Personal Académico trabajando en edad Avanzada (Programa de Retiro Digno).

**A T E N T A M E N T E**

**04 fb 17 0a 9c 76 d7 66 26 1e 5b ec 74 5a 2b 7c**

---

**JESUS MA MONCADA DE LA FUENTE**

**DIRECTOR GENERAL EN EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

**FOLIO 13982**

**FECHA DE LA FIRMA 31/10/2018**

**CADENA ORIGINAL be 5a 34 d0 c9 38 40 e5 d6 b5 af 2c 99 c7 43 87**